



UNIVERSIDAD DE CHILE

FACULTAD DE ARQUITECTURA Y URBANISMO

ESCUELA DE POSTGRADO

PROGRAMA DE MAGÍSTER EN HÁBITAT RESIDENCIAL

INSTITUTO DE LA VIVIENDA

EL DESEO, EL HABITAR Y LA VIVIENDA EN PROPIEDAD INDIVIDUAL

Tesis para postular al Grado Académico de Magíster en Hábitat Residencial

POSTULANTE: Francisco J. Pino Muñoz

DIRECTOR DE TESIS: Carlos Lange Valdés

Santiago

Marzo 2021

Dedicada a quienes hicieron posible profundizar los caminos de la reflexión y el cuestionamiento, como también a quienes construyen alternativas que permitan superar las desigualdades de nuestros territorios.

INDICE

ÍNDICE DE TABLAS, FIGURAS E IMÁGENES.....	6
LISTADO DE ACRÓNIMOS.....	7
RESUMEN/ABSTRACT.....	8
CAPÍTULO I. Introducción	
1.1 Problema de investigación: contexto y antecedentes.....	11
1.1.1 La producción del deseo y el habitar.....	11
1.1.2 El fenómeno de la vivienda en propiedad individual.....	13
1.1.3 Los conflictos urbanos y la vivienda en propiedad individual.....	16
1.1.4 El deseo de la vivienda en propiedad individual.....	18
1.2 Pregunta de investigación.....	20
1.3 Objetivos de investigación.....	20
1.3.1 Objetivo general.....	20
1.3.2 Objetivos específicos.....	20
CAPÍTULO II. Marco Teórico	
2.1 Producción del deseo.....	22
2.1.1 Conceptualización del deseo.....	22
2.1.2 El deseo como producción.....	23
2.2 La producción deseo en el contexto neoliberal.....	26
2.2.1 Contexto neoliberal.....	26
2.2.2 El neoliberalismo y producción del deseo.....	28
2.2.3 Operatividad de la producción de deseo en contexto neoliberal.....	29
2.3 La vivienda en propiedad individual.....	31
2.3.1 Aproximación a la vivienda.....	31
2.3.2 La propiedad privada.....	34
2.3.3 La vivienda en propiedad individual en tiempos latinoamericanos.....	36
2.4 Los comité de vivienda y la vivienda en propiedad individual.....	43
2.4.1 Los comités de vivienda.....	44
2.5 Síntesis teórica.....	47
CAPÍTULO III. Marco Metodológico	
3.1 Enfoques y técnicas.....	53
3.1.1 Construcción del enfoque metodológico.....	53
3.1.2 Articulación de técnicas metodológicas.....	54
3.2 Etapas desarrolladas.....	55
3.3 Caso de estudio y etnografía colaborativa.....	56
3.3.1 Trabajo con el Comité.....	57
3.3.2 Entrevistas en profundidad.....	58
3.4 La cartografía como método de análisis.....	61

CAPÍTULO IV. El Comité de Vivienda "Quiero Mi Casa"	
4.1 El Comité "Quiero Mi Casa".....	64
4.2 La Bandera, su ubicación en el mundo.....	65
4.3 La organización del Comité de Vivienda.	67
4.3.1 Conformación interna.....	67
4.3.2 Orgánica interna.....	68
4.3.3 Generaciones.....	68
4.3.4 Orgánica La Bandera.....	69
4.3.5 Orgánica MSVD.....	69
4.4. Trayectoria de la organización.	70
4.4.1 Año 2015: La apertura hacia el problema de la vivienda.....	70
4.4.2 Año 2016: La lucha por el terreno.....	72
4.4.3 Año 2017: Consolidación de terreno e inicio de las movilizaciones. ...	74
4.4.4 Año 2018: Protestas y ampliación del MSVD.....	78
4.4.5 Año 2019: El proyecto habitacional.....	80
4.4.6 Año 2020: Revuelta, pandemia y crisis social.....	82
4.5 Situación actual del Comité.	84
CAPÍTULO V. La producción del deseo de habitar	
5.1 Objeto de deseo: la vivienda en propiedad individual.....	87
5.1.1 Como medio y fin.....	87
5.1.2 El objeto para el comité y la organización.....	88
5.1.3 El objeto para las integrantes del comité.....	89
5.2 Deseos del habitar.....	91
5.2.1 El deseo de LO ÍNTIMO.....	91
5.1.2 El Deseo de la PERTENENCIA.....	96
5.1.3 El deseo del BIEN-ESTAR.....	100
5.1.4 El deseo de CUMPLIR LOS PROYECTOS DE VIDA.....	105
5.1.5 El deseo de LA IDENTIFICACIÓN.....	108
5.1.6 Síntesis	115
5.3 Paradojas: Aparentes contradicciones.....	116
5.3.1 Vivienda / Casa.....	116
5.3.2 Lo Individual / Lo Colectivo.....	119
5.3.3 Institucionalidad / Autogestión.....	121
CAPÍTULO VI. Aproximación a una cartografía del deseo de habitar.....	125
CONCLUSIONES Y REFLEXIONES	
6.1 Los "derechos negados" histórica y socialmente.....	130
6.2 ¿Y la propiedad individual?	131
6.3 Hacia otros tipos de tenencias de la propiedad de la vivienda.....	133
6.4 ¿Qué es la casa propia entonces?	134
6.5 Habitante popular y el rol del comité como agente de cambio.....	135
BIBLIOGRAFÍA.....	138
ANEXOS.....	144

ÍNDICE DE TABLAS, FIGURAS E IMÁGENES

TABLAS

Tabla N°1: Síntesis acciones en las diferentes etapas metodológicas.....	55
Tabla N°2: Consideraciones que se tuvo para elaborar una entrevista en profundidad.....	60
Tabla N°3: Descripción de la organización interna.....	68
Tabla N°4: Descripción de las generaciones.....	68
Tabla N°5: Síntesis deseos de habitar.....	115

FIGURAS

Figura N°1_Esquema producción del deseo.....	48
Figura N°2_Esquema producción del deseo habitar.	50
Figura N°3_Línea de tiempo año 2015.....	70
Figura N°4_Línea de tiempo año 2016.....	72
Figura N°5_Línea de tiempo año 2017.....	74
Figura N°6_Línea de tiempo año 2018.....	78
Figura N°7_Línea de tiempo año 2019.....	80
Figura N°8_Línea de tiempo año 2020.....	82
Figura N°9_Esquema Objeto de deseo.....	90
Figura N°10_Esquema deseo de habitar.....	115
Figura N°11_ La producción del deseo de habitar.....	127

IMÁGENES

Imagen N°1_Imagen satelital Población La Bandera en relación a la Ciudad de Santiago.....	65
Imagen N°2_Imagen satelital Población La Bandera en relación a la Comuna de San Ramón.	65
Imagen N°3_Imagen satelital Población La Bandera.	66

LISTADO ACRÓNIMOS

CASEN	<i>:Caracterización socio económica Nacional</i>
CCHC	<i>:Cámara Chilena de la Construcción</i>
CEP	<i>:Cultura y Educación Popular</i>
EP	<i>:Entidad Patrocinante</i>
MINVU	<i>:Ministerio de Vivienda y Urbanismo</i>
MR	<i>:Mesa Responsable</i>
MSVD	<i>:Movimiento Solidario Vida Digna</i>
SERVIU	<i>:Secretaría Regional de Vivienda y Urbanización</i>
RSH	<i>:Registro Social de Hogares</i>
VPI	<i>:Vivienda en Propiedad Individual</i>

RESUMEN

La presente tesis de magister comprende que el habitar se estructura a partir de órdenes sociales y espaciales, los cuales se establecen mediante la producción de diversas complejidades y donde los habitantes se relacionan entre sí y su entorno de forma permanentemente imbricada. Estos órdenes del habitar se desarrollan a través de condiciones estructurales y subjetivas, siendo estas últimas el enfoque preponderante para el desarrollo de esta tesis. Se acoge la idea de que los órdenes del habitar basados en lógicas de consumo, prosperan fundamentalmente en el actual contexto neoliberal, entendido este como la fase actual del capitalismo, y que opera mediante la producción de subjetividades en las y los habitantes. Dicha producción centraliza su accionar en la intervención de los deseos de los sujetos, es decir en la producción de los deseos de habitar.

Para aproximarnos a comprender el fenómeno de los deseos de habitar, se planteó incorporar discusiones coyunturales que se están dando en los planos socio político de la problemática habitacional del país. Se abordó el cuestionamiento al fenómeno hegemónico de la vivienda en propiedad individual que rige en nuestro país, desde donde se pretendió describir cómo los integrantes de comités de vivienda producen el deseo de habitar una vivienda en propiedad individual en el marco del proceso de postulación al subsidio habitacional.

Metodológicamente, se estableció una estrategia de carácter exploratoria-descriptiva con enfoque cualitativo, la cual permitió abordar desde una lógica colaborativa un trabajo con el comité de vivienda "Quiero Mi Casa", desarrollando actividades participativas y entrevistas en profundidad con tres de sus integrantes.

ABSTRACT

The present magister thesis understands that inhabiting is structured from social and spatial orders, which are established through the production of various complexities, where the inhabitants relate to each other and their environment in a permanently interwoven way. These orders of inhabiting are developed through structural and subjective conditions, the latter being the preponderant approach for the development of this thesis. This research embraces the idea that the orders of living based on consumption logics prosper fundamentally in the current neoliberal context, understood as the current phase of capitalism, and that it operates through the production of subjectivities in the inhabitants. This production centralizes its actions in the intervention of the desires of the subjects, that is, in the production of the desires to inhabit.

In order to get closer to understanding the phenomenon of the desire to inhabit, it was proposed to incorporate conjunctural discussions that are taking place in the socio-political planes of the country's housing problem. The questioning of the hegemonic phenomenon of individually owned housing that prevails in our country was addressed, from where it was intended to describe how the members of housing committees produce the desire to inhabit a home in individual ownership within the framework of the housing subsidy application process.

Methodologically, an exploratory-descriptive strategy with a qualitative approach was established, which allowed a work with "Quiero Mi Casa" housing committee to be approached from a collaborative logic, developing participatory activities and in-depth interviews with three of its members.

CAPÍTULO I.

CONSTRUCCIÓN DEL PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN

1.1 Problema de investigación: contexto y antecedentes.

1.1.1 La producción del deseo y el habitar (Contexto de subjetivación neoliberal)

El habitar nos sitúa en un plano complejo, ya que las definiciones en torno a esta idea están en constante debate. No obstante, existen ciertos elementos que componen la idea del habitar y que tienen que ver con las y los sujetos y el hábitat, es decir, que para aproximarnos al habitar como concepto, se debe profundizar en las relaciones permanentemente imbricadas, que las y los sujetos establecen con los entornos físicos (lugares, espacios, etc.) y otros sujetos (Giglia, 2012). Desde esta perspectiva, se entiende entonces que al habitar una vivienda, un barrio, alguna ciudad, etc, se producen y reproducen fenómenos complejos y diversos, los cuales según Ángela Giglia (2012) responden a órdenes sociales y espaciales establecidos históricamente y por tanto modificables.

El habitar en la actualidad tiene un componente de consumo preponderante, siendo aquello expresión de la fase neoliberal del capitalismo que enfrentamos hoy en día. En esta se construyen racionalidades particulares y hegemónicas (Alemán, 2013) y desde las cuales se instala un modo de producción de subjetividades (Ema, 2009).

En esta lógica de producción de subjetividades, el orden establecido por el neoliberalismo induce a las y los habitantes que se planteen como un "deber cívico" la idea de consumir los productos del capitalismo, de forma de no vulnerar el desarrollo y el progreso económico (Zulaika, 2008). **Este deber cívico no es más que una forma de gobernar nuestras libertades.** Se entiende entonces que, para que las lógicas de consumo prosperen, se debe haber instalado una forma de condicionar a las personas para aproximarnos al consumo, lo cual en palabras de MA. Energici (2016), nos posicionaría en un proceso de gubernamentalidad liberal avanzada, o sea la implementación en las y los sujetos de una forma particular de razonar y actuar.

El programa neoliberal instalado en la dictadura cívico-militar chilena instauró un modelo económico particular, que se estructuró a partir de la creación de un conjunto de políticas públicas, entre ellas la política habitacional vigente. Las reformas estatales a las políticas

públicas no bastaban para completar dicha implementación y para ello fue necesario penetrar en las subjetividades de las y los habitantes. En este sentido el neoliberalismo, junto con establecer reglas legales mínimas, entendidas como economías de poder que permiten la administración exógena de las libertades de las y los habitantes, ha complementado su accionar con la idea de la producción de subjetividades mediante las estrategias de la gubernamentalidad liberal avanzada, en la cual prima el imperativo del autogobierno o el empresario de sí mismo. (Energici, 2016; Han, 2014).

La producción de este autogobierno, promovido por estrategias de una gubernamentalidad liberal, tiene como principio gobernar lo menos posible, no implicando aquello cesar de controlar. Es decir, un gobierno que opera sobre lo que Foucault denomina la “república fenoménica de los intereses” (Foucault, 2007, pág. 66). La producción de subjetividades opera sobre los intereses de las y los habitantes, en otras palabras "el gobierno opera sobre los deseos, aspiraciones o intereses, no coartándolos o coaccionándolos, sino produciendo los sujetos que tengan los deseos, aspiraciones o intereses correctos (Foucault, 2006) o afines a la forma de gobierno" (Foucault, 2006; en Energici, 2016). **Frente a lo anterior, se interpreta que las nuevas formas de consumo están mediadas por sus producciones de deseo**, donde la creencia de que las individualidades son quienes desean genuinamente no es más que una ilusión de las subjetividades capitalistas (Guattari y Rolnik, 2006), ya que la construcción de los deseos para el modelo neoliberal siempre será masivas y afines a sus intereses.

En el periodo de los últimos 40 años, las racionalidades neoliberales, sumadas a las política urbana y subsidiaria del Estado, ambas instaladas por el modelo neoliberal impuesto en la dictadura cívico-militar, se han planteado como productores de **deseos de habitar**. La relación de los habitantes y el hábitat está establecido, se habita bajo ciertos órdenes, los cuales no tan solo están condicionados por los elementos exógenos de las y los sujetos, tales como políticas y entornos físicos, sino que también por los deseos producidos en y por los habitantes.

Desde esta perspectiva y como estudio particular de lo enunciado anteriormente, se plantea que la vivienda en propiedad individual se constituye como una forma hegemónica de

habitar, es decir un orden que plantea que la relación de los habitantes con el objeto vivienda debe ser mediante la propiedad privada individual y que en consecuencia permite aproximarnos a comprender lo relacionado al estudio del deseo de habitar.

1.1.2 El fenómeno de la Vivienda en Propiedad Individual (VPI)

La "casa propia", como popularmente se acostumbra a denominarla, es una expresión arraigada profundamente en las sociedades latinoamericanas que habitan en las grandes ciudades y la cual se expresa de forma constante en las dinámicas que estructuran el funcionamiento social y urbano (Álvarez, 2015). La idea imaginada de una "casa propia" está directamente relacionada a la noción de una **vivienda en propiedad individual (VPI)**, ideas que en términos coloquiales pueden significar lo mismo, pero en lo particular tienen connotaciones diferentes e incluso contradictorias. La VPI será en principio el objeto material caracterizado por una condición legal: la propiedad individual, mientras que la casa propia referirá una idea subjetiva de cada habitante. Ante ello, la presente tesis pretende abordar la investigación a partir del concepto de la vivienda en propiedad individual, sin que aquello excluya la reflexión permanente respecto de la idea de la casa propia.

Los diferentes grupos sociales han establecido como un patrón normal de acción que habitar una vivienda debe ser mediante régimen de propiedad privada individual, lo cual se reconoce en diversos estudios, llegando a indicar Gilbert (2001) que, en el contexto latinoamericano, existen pocas dudas de que la preferencia por una vivienda en propiedad individual está arraigada en la mayoría de las familias.

En Chile, las expectativas de obtener una vivienda en propiedad individual son bastante altas, siendo ejemplo de ello que, durante el año 2017, la encuesta "Chile Decide" reveló que al preguntar a diferentes habitantes por cuáles son sus metas o propósitos de vida, más de un tercio de las personas encuestadas (37,4%) respondió que su sueño es "tener una vivienda propia y cómoda". En tal sentido el sueño se convierte en realidad y se hace evidente a partir de la constatación misma que hace el Estado de Chile mediante su encuesta Casen efectuada el año 2017. Aquí se identifica que la cantidad de hogares que están bajo la tenencia de VPI alcanza al 60,4% de la población, porcentaje que no varía

significativamente si analizamos este tipo de tenencia por quintil de ingreso. O sea, en cualquiera de los estratos socioeconómicos del país, existe más de un 60% de hogares habitando en una vivienda en propiedad individual.

El germen del fenómeno de la vivienda en propiedad individual en la sociedad chilena encuentra sus orígenes en diferentes procesos políticos e históricos, dentro de los cuales destacan 1) la implementación de ideas europeas en los procesos de colonización de Latinoamérica, como la propiedad privada individual, entendida esta como una relación de las y los habitantes con la tierra u objetos, y 2) el desarrollo de las políticas urbano-habitacionales del siglo XX y el siglo XXI.

La vivienda en propiedad individual se relaciona estrechamente con el modelo social que las élites han promovido históricamente en la región latinoamericana, a través del Estado, sus instituciones y últimamente mediante las acciones del mercado. En este sentido el derecho a la propiedad individual y la libre circulación de los bienes han sido la base de la configuración de este fenómeno (Sugranyes, Morales, Aravena, 2014). Es más, la cuestión de la propiedad, en su amplio sentido, es un tema que cruza al continente latinoamericano, constituyéndose como una disputa constante en el tiempo y en las diferentes dinámicas sociales, políticas y económicas. La propiedad individual, como una de las modalidades de tenencia de la propiedad privada, es una exportación que introdujeron al continente latinoamericano las diferentes potencias colonizadoras europeas (Harris, 2017), la cual se ha confrontado a lo largo de la historia reciente con la noción de propiedad comunitaria con que los pueblo originarios han operado desde épocas ancestrales. Es claro que, en los diferentes aspectos de la vida, incluyendo lo habitacional, la propiedad individual ha preponderado de forma hegemónica (Fernández, 2014). En esta línea, Gilbert (2001) menciona que, para vista de los colonos asentados en Norteamérica, el hacerse de una propiedad (suelo y vivienda) era indicador de valoración moral, repercutiendo esto incluso en la posibilidad de participar de elecciones políticas.

Desde el punto de vista urbano habitacional, Chile ha sido una de las sociedades en el continente que ha tenido un alto grado de urbanización de sus territorios en estos últimos 100 años. A principios del siglo XX, producto de las diferentes transformaciones socio-

productivas del país, la migración campo ciudad se constituyó como un proceso socio demográfico importante, implicando la concentración de grandes cantidades de habitantes en asentamientos particulares, y en consecuencia el crecimiento espacial de las ciudades (Hidalgo, 2005). Dicho proceso ha impactado hasta la fecha, donde se identifica que cerca del 90% de la población habita en áreas urbanas. La urbanización de los asentamientos humanos, naturalmente reclama una gran cantidad de necesidades para quienes los habitan, **entre ellas la necesidad de satisfacer el acceso a una vivienda para la población.**

Desde 1906 en Chile, a partir de la promulgación de la Ley de Habitaciones Obreras, el sector público (Estado) comienza a incidir de forma directa en la problemática habitacional, asumiendo paulatinamente el tema de la vivienda como un problema de carácter público. Es así como durante el siglo XX y lo que va del siglo XXI, se han establecido diferentes estrategias para posicionar una política habitacional en el país, las cuales han estado vinculadas estrechamente a los diferentes paradigmas socio-políticos contemporáneos (Estados benefactor, Neoliberalismo profundo o Neoliberalismo Híbrido (Fuster, 2019)) y por lo tanto materializadas a partir de marcos legales, financieros y sobretodo ideológicos.

Si bien todas las políticas habitacionales desarrolladas a partir de 1930 en adelante tienen como objetivo central entregar viviendas en propiedad individual, los enfoques utilizados son diferentes. En cierto modo, se ha transitado desde la idea de la propiedad privada como un mecanismo de redistribución espacial de la riqueza, fomentado a mediados del siglo XX por un Estado de bienestar (Fuster, 2019), a la vivienda en propiedad individual como un bien de consumo en el modelo actual de sociedad.

La política habitacional neoliberal implementada durante la dictadura cívico-militar chilena y vigente en estos últimos 40 años, ha sido uno de los instrumentos más eficientes para entregar viviendas en propiedad individual en el contexto latinoamericano (Ducci, 1997). En este sentido, para el Estado de Chile esta política cumple con la finalidad de responder a la necesidad de acceso a una vivienda de los grupos más vulnerables del país. La base operativa de este sistema es el mecanismo financiero del “subsidio habitacional”, creado hacia finales de los años setenta, aplicado de forma masiva a partir de mediados de los años ochenta, consolidado en la década de los noventa y aún vigente (Rodríguez y Sugranyes,

2005). Tal como indica Sugranyes Et.al (2014)¹, la vivienda no tan solo entrega la posibilidad de estar en un lugar bien cobijado, sino que, implica poseer un bien, una propiedad privada.

1.1.3 Los conflictos urbanos, comités de vivienda y la vivienda en propiedad individual

En el contexto actual existe una serie de conflictos en y por la ciudad, los cuales tienen que ver fundamentalmente con el cómo y dónde se desarrolla la ciudad y los barrios. Estos conflictos urbanos-habitacionales tienen características particulares, destacando entre ellas las relaciones entre los diferentes grupos de interés cuya rutina constante está sostenida en **dinámicas asimétricas** de poder, donde los habitantes o movimientos sociales disputan el orden urbano contra las lógicas modernas de producción de la ciudad, las que se basan en una coordinación social entre el mercado y el Estado (Abramo, 2012).

En relación a lo anterior se identifica que gran parte de los conflictos urbanos-habitacionales están mediados por la "lucha de la vivienda", disponiéndose así la Vivienda en propiedad individual (Paulsen, Rodríguez e Hidalgo, 2016) como uno de los elementos centrales de disputa, donde el mercado y el Estado la promocionan como objeto de consumo y los habitantes y movimientos de pobladores, a través de los **Comités de Vivienda**² principalmente, utilizan la VPI como elemento de satisfacción de necesidades y como herramienta de politización.

La importancia en el escenario actual de la idea de la VPI, tiene relación con la promoción y reproducción de que solo esta podrá satisfacer las necesidades de habitación de la población, siendo en la actualidad los Comités de Vivienda uno de los principales espacios organizativos donde se consolidan la **idea normalizada y hegemónica de la vivienda en propiedad individual**, ya que es el espacio de masas donde redunda la política habitacional vigente y por tanto se constituye como terreno fértil para la producción de racionalidades neoliberales, pero también con posibilidades de establecer otro tipo de

¹ "Es así como el subsidio habitacional ha reducido la política social de vivienda a un ejercicio de focalización de recursos fiscales a los sectores de menores ingresos, para que toda familia chilena pueda aspirar a la vivienda propia, en función del dogma dominante de la propiedad privada" (Sugranyes, Morales, Aravena, 2014. pp.30).

² El Comité de vivienda es una Organización Comunitaria de carácter Funcional, basada en la Ley N° 19.418, que tiene un carácter indefinido que permite a un grupo de personas postular colectivamente a los subsidios habitacionales del Estado.

producciones de racionalidades que tengan relación con el desarrollo de prácticas comunitarias, autogestionarias, etc.

1.1.3.1 Punto de inflexión

No obstante a lo anterior, en la actualidad se están haciendo presentes una serie de **tendencias de cambios** en relación con los procesos urbanos habitacionales, dentro de las cuales una de ellas tiene que ver con la exploración de modalidades que superen el acceso a viviendas en propiedad individual.

En esta línea, el modelo cooperativista como modelo organizacional para producir socialmente nuevos barrios se presenta como una alternativa que pretende la implementación del régimen de Propiedad Colectiva de las viviendas. Esta nueva modalidad de acceso a la vivienda que introduce el MINVU durante el año 2017 en la política habitacional y que está orientada a los grupos más vulnerables del país, se basa en tres características fundamentales. Se integra, por una parte, la figura legal de la "Cooperativa de Vivienda Cerrada"³ como modo de organización de las familias, estableciendo una diferencia cualitativa respecto de los Comités de Vivienda.

Asociado a lo anterior, y como segunda característica, se extiende a las y los pobladores la posibilidad de constituirse como su propia Entidad Patrocinante⁴ por medio de la Cooperativa de Vivienda Cerrada.

Y por último, el tercer elemento que caracteriza esta modalidad tiene relación con el régimen de propiedad de las viviendas que se entregarán. En este caso el MINVU asigna los subsidios directamente a la Cooperativa de Vivienda Cerrada y no a las personas, y a su vez establece que, una vez construidas las unidades habitacionales, la Cooperativa de Vivienda debe asignar en usos y goce estas a sus socios, es decir propiedad colectiva de las unidades habitacionales.

³ Figura legal amparada en la Ley general de Cooperativas del Ministerio de Economía, Fomento y Turismo.

⁴ Entidad Patrocinante: Persona natural o jurídica, pública o privada, con o sin fines de lucro, tales como cooperativas abiertas de vivienda, corporaciones, fundaciones, inmobiliarias, empresas constructoras e instituciones afines, cuya función sea la de desarrollar proyectos habitacionales y patrocinar grupos de postulantes al subsidio habitacional, si procede (RES.620, MINVU)

La implementación de una política de estas características, inexorablemente ha abierto la disputa cultural que supone el obtener una vivienda en propiedad individual versus una en propiedad colectiva. A través de la experiencia profesional de trabajar con diferentes comités de vivienda, grupos que podrían acceder a este tipo de régimen según nuestra legislación, se identifica que la evaluación y discusión de esta posibilidad se ha centrado en fundamentalmente en analizar comparativamente las características de la propiedad colectiva respecto de la propiedad individual, comprendiendo que es esta dualidad la que genera mayor controversia. Es más, esta incipiente política pública es expresión legal de lo que varios comités de vivienda y organizaciones afines vienen planteando y practicando, lo cual tiene relación con la transformación de una racionalidad individual que se produce en torno a la obtención de una vivienda.

El escenario actual propone un punto de inflexión, ya que estamos frente a la posibilidad cierta de transformar la política habitacional subsidiaria. Discutir las formas de tenencia de la propiedad de las viviendas plantea no tan solo observar esta dimensión, sino que también las que tienen relación con la forma organizacional de los grupos postulantes, el financiamiento y su gestión, los estándares de diseño arquitectónico, entre otras. En concordancia a lo anterior, la experiencia de trabajar con grupos de habitantes que eventualmente puedan optar por una modalidad de propiedad ha dado cuenta de las complejidades culturales y sociales que significa cambiar los paradigmas. **En este sentido y ante la idea hegemónica de la vivienda en propiedad individual, pareciera infértil desarrollar alternativas habitacionales sin comprender a cabalidad como opera dicha idea hegemónica en las y los habitantes.**

1.1.4 El deseo de la vivienda en propiedad individual

Frente a los antecedentes y las problemáticas identificadas anteriormente, es relevante investigar cómo se produce en los habitantes el deseo de la vivienda en propiedad individual, identificando el rol que la producción del deseo, la política habitacional, los comités de vivienda y las trayectorias que las y los habitantes tienen en el marco de las racionalidades liberales.

Hasta la fecha no se había puesto en cuestión el modo de tenencia a la vivienda por medio del régimen de propiedad individual y por lo tanto no se ha hecho evidente los modos actuales de producción que sostienen esta idea, en particular, en los grupos sociales que la política ha focalizado en estos últimos 40 años, como son los comités de vivienda. Son estos grupos donde principalmente se agrupan los habitantes que buscan una vivienda y a su vez **se encuentran en un punto de inflexión relevante**, ya que serían quienes están focalizados para eventualmente ejercer un cambio del modelo de propiedad individual a la colectiva de las viviendas.

En este contexto, se hace imperioso revisar críticamente la noción de vivienda en propiedad individual en el actual contexto neoliberal avanzado chileno, con el fin de identificar los diferentes elementos que articulan la idea hegemónica que para los grupos sociales que están focalizados por la política habitacional chilena, en su mayoría residentes en zonas urbanas metropolitanas (CASEN, 2017), se constituye como una idea normalizada.

Frente a lo anterior, la pregunta inicial que detona esta investigación tiene relación con el ¿cómo se produce el deseo de habitar una vivienda en propiedad individual en integrantes de comités de vivienda?

Sin embargo, los estudios que se han realizado del tema planteado principalmente lo han abordado desde las dimensiones económicas y políticas, pretendiendo encontrar, desde condiciones exógenas al sujeto, los argumentos suficientes para abordar la problemática (Lindón, 2005). Es necesario explorar las dimensiones subjetivas, incluidas las dimensiones políticas y económicas, que llevan a las habitantes a preferir una vivienda en propiedad individual y cómo la producción de subjetividades en un contexto neoliberal tiene un correlato con las formas deseadas de habitar, en este sentido la pregunta de investigación se centra en el cómo la y los sujetos producen, desde sus complejos contextos y trayectorias, el deseo de habitar una vivienda en propiedad individual.

Pensar y comprender la predominancia del régimen de la vivienda propiedad individual es un campo de investigación levemente explorado en nuestro país. Abordar esta investigación podría entregar herramientas de comprensión para explorar otras formas de propiedad y por

lo tanto repensar las dinámicas del habitar residencial producidas desde las lógicas capitalistas de la actual sociedad.

1.2 Pregunta de investigación

¿Cómo los integrantes de comités de vivienda producen el deseo de habitar una vivienda en propiedad individual?

1.3 Objetivos de investigación

1.3.1 Objetivo general

Describir cómo los integrantes de comités de vivienda producen el deseo de habitar una vivienda en propiedad individual en el marco del proceso de postulación al subsidio habitacional.

1.3.2 Objetivos específicos

- a. Identificar cómo se genera la producción del deseo en el contexto neoliberal.
- b. Describir la noción de la vivienda en propiedad individual en integrantes de comités de vivienda.
- c. Describir la trayectoria de un comité de vivienda y la relación con la producción del deseo de habitar de sus integrantes.
- d. Describir la producción de deseo de las integrantes del comité de vivienda en el contexto de la postulación al subsidio habitacional.

CAPITULO II:
MARCO TEÓRICO

2.1 La producción del deseo

2.1.1 Conceptualización del deseo

La noción de "deseo" ha sido estudiada en diferentes épocas de la historia de la humanidad, obviamente tratando de entender al ser humano, sus prácticas, acciones y decisiones. El deseo como concepto y expresión se reconoce en las obras o escritos de diferentes autores, principalmente el plano filosófico o psicológico. No obstante, autores de las ciencias sociales también han incursionado en lo relativo al deseo, lo cual necesariamente ha vinculado este concepto a los procesos sociopolíticos de la humanidad.

García Collado (2013) revisa en su tesis doctoral la aproximación a la noción de deseo que hacen tres autores del tema; Platón, Freud y Lacan. Es relevante a lo menos identificar sucintamente las visiones que estos tres autores tienen de la idea de deseo, de forma de comprender algunas bases teóricas propuestas y por consiguiente reflexionar respecto del significado clásico de deseo y cuáles podrían ser otras formas contemporáneas de entenderlo.

La primera revisión que realiza tiene relación con las obras de Platón, donde identifica la estrecha correspondencia que existe entre el amor y el deseo. La conceptualización del "eros" como una dialéctica erótica que vincula las acciones de los dioses con los humanos, deriva en la comprensión de que "amor (eros) es, en consecuencia, el nombre para el deseo (epithymia) y persecución de esta integridad, quedando así aunada la importancia de los conceptos amor y deseo desde la antigüedad Platónica" (p154). Es decir, la concepción del deseo es vista y construida, desde épocas antiguas, a partir de los impulsos eróticos existente.

En relación a los postulados de Freud, García Collado (2013) plantea una correlación con los postulados de Platón en términos de que ambos coinciden en que el deseo es lo que el sujeto "quiere si o si", un actuar naturalizado y exclusivo de cada individuo. A su vez, el planteamiento central de Freud respecto del deseo aparece a partir de lo que él denomina la "satisfacción originaria" basada en lo vivido o en lo fantaseado, lo cual está anclado en huella mnémica pero también asociado a las tendencias de repetición o de reproducción de

la satisfacción. La satisfacción originaria presume la existencia de una necesidad de un objeto y que la prohibición de adquirir dicho objeto configura la noción de deseo. Desear individualmente a partir de la necesidad y la prohibición ha sido una de las concepciones clásicas que la sociedad ha tenido para determinar y definir la noción aquí estudiada.

Lacan, para García Collado (2013), se aproxima a configurar la noción de deseo mediante la condición de la falta o la carencia. Esta falta ya no es construida a partir de una sujeción natural e individual, sino que como una estructura dada por el "otro como representante y garante de producción de nuestros significantes adquiridos. Es por eso que el deseo queda en primer término como deseo de reconocimiento"(p.365). Se plantea abandonar la concepción de deseo como una libertad subjetiva, de modo de entenderlo como la construcción de un reconocimiento, que deriva en lo que García Collado (2013) denomina una fábrica de deseo.

En todos los casos, la estructura del deseo reside en el sujeto. Para estos autores es en el sujeto donde existe y se expresa la búsqueda del erotismo en el caso de la visión clásica, o la satisfacción originaria desde la perspectiva de Freud o la construcción de un reconocimiento según Lacan.

2.1.2 El deseo como producción

Durante las últimas décadas, desde los años 60' en adelante, el deseo ha comenzado a ser entendido como una categoría de análisis mediante el cual observar a la sociedad y al sujeto que actúa en ella. Joseba Zulaika (2008) explicita que "el pensamiento contemporáneo es en gran medida una investigación del deseo" (p.242) ante lo cual inicia su pensamiento desde la premisa que "una cultura es una forma de estructurar y canalizar el deseo"(p.242).

Comprender el deseo supone superar la visión de que este se relaciona estrictamente con la espontaneidad individual o lo sexual, es decir superar la visión convencional y cotidiana del deseo. Zulaika (2008) se aproximará a la definición del deseo a partir de comprender como "lo que va más allá de la mera pulsión animal" (p.243). En esta misma lógica Guattari y Rolnik (2006) refutan la definición clásica de deseo indicando que las estructuras dominantes de poder han sido las que trasladan la noción de deseo hacia una dimensión

meramente individual, la cual se transforma en una idea utópica separada de la realidad, asociada al instinto animal y que constituyen principios heterogéneos individuales que habitan las prácticas sociales, o sea la concepción del deseo "estarían centrados en los individuos y resultarían de la interacción de hechos individuales en el plano colectivo."(p.274).

Guattari y Rolnik (2006) proponen a modo de definición que el deseo es "todas las formas de voluntad de vivir, de crear, de amar; a la voluntad de inventar otra sociedad, otra percepción del mundo, otros sistemas de valores"(p.255). Suma a esto, que el deseo no equivale a prácticas indiferenciadas y de desorden, **sino a "modo de producción de algo"(p.256), es decir economías y agenciamientos colectivos de deseo y de subjetividad.**

Zulaika (2008) manifiesta que el deseo es un permanente lugar de conflicto, el cual traspasa al sujeto en sí mismo, además de lo anterior, plantea que el deseo es "lo que la conciencia intenta ocultar, lo que aparece como lo que no puede no aparecer, lo que se registra negativamente en las expresiones culturales. Se revela sólo a través de las fisuras y los desplazamientos de la conciencia. El deseo guarda la incoherencia interna de la conciencia y la imposibilidad de un sujeto armónico cuyo significante más poderoso es el inconsciente" (p.266) y que son "formas de hacer frente al centro ausente"(p.263). Sin embargo, también coincide con Guattari y Rolnik cuando plantea que **"el deseo no es sólo resultado de una carencia sino que es también algo que vivifica, el motor que produce un dinamismo hacia un fin" (p.273).**

Gilles Deleuze (1995) coincidiendo en líneas generales con los autores anteriores, fundamentalmente en que el deseo no es natural ni espontáneo del individuo, introduce el concepto de "disposición" planteando una síntesis de la noción productiva del deseo, la cual sostiene que el deseo en las sociedades contemporáneas se expresa mediante la disposición de desear sobre el objeto de deseo. Para ejemplificar aquello, Deleuze indica que la relación de la sociedad con el sexo se da en base la disposición de sexualidad por sobre el sexo en sí mismo, o sea, no deseamos el acto sexual sino que los imaginarios y expectativas alrededor del sexo. Eduardo Alberto León (2010), interpretando los textos de Gilles Deleuze, indica

que "cada sociedad se corresponde con una forma particular de organizar la producción de deseo" (p.164), descartando que el deseo implique necesariamente la satisfacción de una carencia. Más bien posiciona al deseo en un plano productivo, constituido como un proceso que "apunta a posponer el placer en pos de una plenitud dada por el sostenido aumento de la intensidad" (p.163).

En relación al deseo y el objeto de deseo, Sartre (1976) plantea:

A decir verdad debe de ocurrir que soy la víctima de una ilusión: nace una conciencia sobre un fondo de fatiga y toma la forma de deseo. Este deseo, naturalmente, propone un objeto; pero este objeto no existe más que como correlativo de cierta conciencia afectiva: no es ni bebida, ni sueño, ni nada real, y todo el esfuerzo para definirlo por naturaleza tiene que acabar en un fracaso. En una palabra, el deseo es un esfuerzo ciego para poseer en el plano representativo lo que ya me ha sido dado en el plano afectivo; a través de la síntesis afectiva de alcanzar un más allá que presiente sin poder conocerlo; se dirige al "algo" afectivo que le está dado ahora y lo aprehende como representante de la cosa deseada. (p.12)

En términos generales el deseo en las sociedades contemporáneas se posiciona como una condición de **producción de las relaciones sociales y materiales**. En este sentido, la producción del deseo supera la idea de la acción individual devenida naturalmente del ser del ser humano, para pasar a ser entendida como la capacidad social de construir permanentemente una disposición a estar deseando, lo cual implica la configuración compleja de una serie de imaginarios o ideas futuras alrededor de supuestos "objetos de deseo", objetos que son originados a partir de la supuesta necesidad de suplir ausencias o carencias. **El deseo no está relacionado a la lógica de la ausencia o necesidad necesariamente, sino a una lógica de producir nuevos escenarios, prácticas e ideas, que se sitúan más allá del objeto de deseo o placer inmediato.**

2.2 La producción deseo en el contexto neoliberal

2.2.1 Contexto neoliberal

El neoliberalismo es la forma en que el sistema capitalista, imperante a lo menos en estos últimos dos siglos, se expresa en los tiempos modernos. El modelo neoliberal se plantea como un contexto que estructura las dinámicas sociales, económicas y políticas, ante ello es necesario comprender e identificar las diferentes visiones críticas que permitan aproximar el entendimiento de dicho contexto. Una visión plantea que el neoliberalismo es un modelo económico que sostiene una serie de dinámicas expresadas en hechos materiales e inmateriales, donde el Estado entrega al mercado las facultades de generar condiciones externas a las y los habitantes, afectando el desarrollo cotidiano de sus vidas. Por otro lado, existe la visión de que el neoliberalismo no es tan solo lo descrito anteriormente, sino que es un estado de subjetivación de las personas, donde se instala una racionalidad dominante a partir de una gubernamentalidad liberal.

Para Gaudichaud (2015) el modelo neoliberal es una racionalidad económica que subordina a las lógicas políticas, donde se mercantilizan todos los aspectos de la vida. Además sostiene que, a partir de lo indicado por Harvey (2013), este modelo es una avanzada de las clases dominantes "sobre el trabajo para recomponer la tasa de ganancia a niveles globales como locales" (p.18). En este sentido plantea que la expresión del modelo neoliberal es más que solo representaciones subjetivas, tiene una expresión que se "asienta en la enajenación del trabajo y violentas realidades concretas, como el patriarcado y las opresiones de género, las desigualdades materiales y territoriales, una intensa segregación socio-espacial, la precariedad de las viviendas y del transporte" (p.55).

Desde otros énfasis, se ha identificado al modelo neoliberal con la capacidad de transformar decisiones políticas en decisiones meramente técnicas. Chantal Mouffe (2011) desde una crítica al neoliberalismo nos indica que este tiende a "negar todo tipo de antagonismos" con el propósito de que en los momentos "ineludibles de decisión" predomine el consenso racional por sobre el reconocimiento de la naturaleza de las identidades colectivas. Desde esta lógica identifica una "incapacidad para percibir de un modo político los problemas que enfrentan nuestras sociedades"(p.19). La despolitización de las acciones sobre los

territorios ha reducido los conflictos y antagonismos a diálogos técnicos, invisibilizando las disputas hegemónicas que estructuran los órdenes de la sociedad y por lo tanto favoreciendo los intereses de actor que mantenga la capacidad de dominación por sobre otro actor.

Alemán (2013) por su parte coincide que el neoliberalismo es la retirada del Estado para dar paso al capitalismo financiero. Sin embargo, plantea que el neoliberalismo como la racionalidad actual del capitalismo plantea una nueva racionalidad sobre las y los sujeto, el cual configura un sujeto neoliberal caracterizado por ser el empresario de sí mismo, condición hegemónica que homogeniza las prácticas expresadas en una vida en permanente relación con la maximización del rendimiento, el exceso de sí mismo y la competencia.

En este sentido José Enrique Ema (2009) indica que el capitalismo actual, promueve la libertad y la autonomía individual, identificando en ello la nula posibilidad de transformar lo existente y por lo tanto la reproducción del mismo capitalismo. "El capitalismo no es sólo una forma de organización de los **modos de producción** —un sistema económico constituido sobre la lógica desigualitaria de la acumulación de beneficio— sino también un modo de subjetivación" (p.226). "Nos encontramos paradójicamente con la universalización de una condición estructurante —la abstracción capitalista que todo lo convierte en mercancía, donde el único valor es el de cambio— bajo el debilitamiento de las estructuraciones sociales mediante el empuje hacia la fragmentación, la incertidumbre y el cambio continuo, no sólo como experiencia de vida sino incluso como ideal a alcanza" (Ema. 2009. p. 228)

Para Energici (2016) el neoliberalismo es la complementación de la administración exógena de las libertades, donde las relaciones de dominación-sumisión se sostienen con la idea la producción de subjetividades mediante las estrategias de la gubernamentalidad liberal avanzada, en la cual prima el imperativo del autogobierno o el empresario de sí mismo. La producción de este autogobierno promovido por estrategias de gobernanzas liberales tiene como principio el gobernar lo menos posible, lo cual no implica no controlar. Es decir, la gobernanza libera opera sobre lo que Foucault denomina la "república fenoménica de los intereses" (Foucault, 2007, pág. 66).

La producción de subjetividades opera sobre los intereses de las y lo habitantes, es otras palabras "el gobierno opera sobre los deseos, aspiraciones o intereses, no coartándolos o coaccionándolos, sino produciendo los sujetos que tengan los deseos, aspiraciones o intereses correctos (Foucault, 2006) o afines a la forma de gobierno" (Foucault, 2006; en Energici, 2016).

2.2.2 El neoliberalismo y producción del deseo.

En el contexto actual, el deseo es un modo de producción de subjetividades, el cual el sistema dominante lo ha utilizado para reproducir sus lógicas de forma global. Ha utilizado todas sus características para establecer un patrón de comportamiento. El orden establecido por el neoliberalismo induce que la sociedad se plantee como un "deber cívico" la idea de consumir los productos del capitalismo, de forma de no vulnerar el desarrollo y el progreso económico (Zulaika, 2008).

Las nuevas formas de consumo son producciones de deseo en el contexto capitalista, donde la creencia de que las individualidades son las que desean genuinamente no es más una ilusión de las subjetividades capitalísticas, como enuncia Guattari y Rolnik (2006), ya que la construcción de los deseos para el modelo neoliberal siempre serán colectivas y afines a sus interés. Ema (2009) plantea "y si efectivamente la subjetividad deseante puede oponerse a algunas formas de coerción, también es vehículo de dominación y sujeción" (p.226)

Se identifica que la producción del deseo en el contexto neoliberal logra tener características particulares para operar. Zizek (2012) en el documental "La guía perversa de la ideología" identifica tres elementos que caracterizan al deseo, los cuales se pueden relacionar con la producción capitalista actual;

- a. El deseo nunca es de una cosa en sí misma, sino que está determinada por características específicas. Siempre está revestida por otros cuerpos que lo adornan.
- b. El deseo nunca será una cosa específica, sino más bien está relacionado a la idea de seguir deseando.
- c. El deseo está relacionado una idea superior, mayor que el objeto de deseo.

El deseo como forma de producción es el medio por el cual el ser humano se relaciona o interactúa con las cosas u objetos, dice Pineda (2018) a partir del análisis que realiza a las posturas de Bauman y Zizek en relación a las formas de consumo en el contexto neoliberal. En este sentido, el deseo es fundamental para movilizar las acciones en un contexto donde la hegemonía social y cultural está basada en las economías de libre mercado. A su vez, introduce el concepto de la "identificación", a partir de este explica que el querer adquirir un objeto no tiene relación con la utilidad misma de este, sino que "la utilidad es siempre reflexiva y entraña una significación subjetiva que es, por ende, ideológica. Los objetos de consumo son útiles para ratificar, renovar o modificar nuestra posición de sujetos en la sociedad: el estrato, el grupo social, la posición laboral, etc." (p.63).

2.2.3 Operatividad de la producción de deseo en contexto neoliberal

Siguiendo a Joseba Zulaika, para comprender a las sociedades contemporáneas, muchas veces no se debe buscar las evidencias concretas sino los indicios o huellas que existen. Esos indicios o huellas serían las producciones de deseo que se construyen o se generan.

La producción del deseo siempre estará acompañada de un objeto, no significando aquello que ese objeto sea el satisfactor final del deseo, pudiendo si ser el satisfactor de una necesidad particular. En principio la relación al deseo será con el objeto, ya que es lo más concreto que podremos ver, no obstante el objeto de deseo es una ilusión del deseo o más bien "un esfuerzo ciego de poseer en el plano de la representación lo que ha sido dado en el plano afectivo" (Sartre, 1976). Considerando lo anterior se deberá considerar otros elementos que caracterizarán y permitirán una aproximación a las producciones de deseo.

Reconocemos que la producción del deseo está relacionada al consumo o adquisición, en donde los agentes neoliberales han comprendido que dos elementos, aparentemente exclusivos, deben estar siempre en conjunto; por una parte que **el deseo debe tener un carácter individualizante**, o sea que el habitante sienta que es el único que está deseando aquel o cual objeto, y por otra lograr que este **deseo sea de producción masiva**, es decir que gran cantidad de habitantes sientan simultáneamente que desean de forma individual.

A su vez, se identifica que el deseo está anclado a una lógica de disposición de desear, la cual supone que el deseo es una construcción constante de "necesidades" a partir de ideas superiores al objeto como diría Žižek, los imaginarios o expectativas como lo explicaría Deleuze o por el solo hecho de la satisfacción en si misma de desear permanentemente según Pineda.

2.3 La vivienda en propiedad individual

La tentación de aproximarse a la idea de describir, caracterizar o incluso definir el significado del concepto "vivienda" es desbordada en un instante por las diferentes y constantes preguntas que emergen desde las lecturas respecto al concepto en cuestión.

Como da cuenta Cuervo (2012) en los análisis que realizó de las diversas investigaciones académicas relacionada a los estudios urbanos y regionales latinoamericanos, la vivienda es un campo de estudio bastante polivalente y multiforme. Los diferentes enfoques con que se aborda la temática no tan solo denotan la complejidad a la que nos enfrentamos, sino a la imposibilidad de sostener una idea universal de qué es la vivienda. La vivienda será entendida dependiendo del tiempo histórico en el cual nos situemos, la ubicación geográfica, la cultura que miremos, la perspectiva filosófica e ideológica e incluso dependerá de quién la este entendiendo y qué vivienda está entendiendo.

En este sentido es imposible abordar de forma integra el estado del arte de la temática de vivienda, ante lo cual, y con el objetivo de establecer una batería de herramientas conceptuales que puedan dar insumo a la investigación propuesta, nos detendremos en ciertas perspectiva y concepciones sobre la vivienda y su condición de propiedad individual, el cómo se relacionan con los diferentes procesos del habitar y como se está comprendiendo en la actualidad en Latinoamérica.

2.3.1 Aproximación a la vivienda

La noción de vivienda es compleja, pero atrayente al estudio de las sociedades modernas. Los asentamientos humanos situados en las grandes ciudades contemporáneas están materialmente configurados por viviendas, lo cual expresa que el uso de la tierra está destinado fundamentalmente a las prácticas residenciales (Lewis, 1984). Ello no es novedad, ya que las características sociales de nuestras culturas modernas estructuran sus formas de vidas a partir de la familia y el lugar donde debe vivir esa familia.

No obstante, el que la vivienda actual exprese superfluamente una característica de las sociedades modernas no debe tener un correlato directo con el cómo entender la vivienda.

Lewis (1984) articula su definición inicial de vivienda desde la perspectiva que esta es la unidad básica de la familia de una persona, estableciéndose como el marco (físico) de la constitución de un hogar. La clara alusión a la familia denota el posicionamiento histórico y cultural, sin embargo, llama la atención la reflexión que manifiesta en relación a la confrontación de enfoques que podrían ocurrir en ciertas ocasiones, donde la vivienda no fuera entendida como el "centro físico" de la familia, sino como una unidad productiva que dialoga con otras entidades más allá de las relaciones familiares.

Para contrastar con lo anterior y hacer evidente la multiplicidad de visiones, desde la fenomenología se propone una comprensión de la vivienda como unidad espacial anclada a las características más profundas del ser humano y los procesos de habitar su proximidad más íntima. El cuerpo se refugia en un espacio específico donde se sitúa para enfrentar el mundo (Pedrero, 2018), siendo la vivienda no tan solo un elemento que se pueda describir objetiva y materialmente sino que pasa a relatar impresiones o hechos de la función primera de habitar, es decir el rincón del mundo de quién habita dicho mundo (Bachelard, 1992). Profundizando lo anterior, Gastón Bachelard (1992), plantea que la vivienda será un evocador de recuerdos con connotaciones especiales respecto de otros que sucedieron en lugares ajenos a la vivienda, un lugar que marcará al habitante en su profundidad, permeando su ensueño presente y futuro, integrado al sueño pasado. La vivienda se enraíza en la particularidad de quien habita, intentando relacionar el mundo de lo construido con el mundo de la experiencia multi-temporal, no obstante abre tácitamente la interrogante de que las características que el espacio material debe tener para configurarse como una vivienda dependerán exclusivamente de quien habita, ante lo cual se puede especular que lo que conocemos como viviendas, en algunos casos, solo es espacialidad y materialidad.

Alicia Lindón (2005) en su investigación sobre los imaginarios urbanos de las y los habitantes de la periferia oriental de la ciudad de México, centra su mirada en descifrar el denominado mito de la casa propia. En este estudio se aproxima a la comprensión del concepto vivienda a partir de dos premisas; la primera es la recomendación de utilizar el concepto "casa", desestimando el concepto "vivienda" ya que este remitiría a un uso técnico y a su vez sería esgrimido por quienes solo comprenden la vivienda como un elemento material. Como segunda premisa establece que lo más usual es que la vivienda es

concebida con un sentido de protección y abrigo. Alicia Lindón se posiciona desde una perspectiva fenomenológica similar a las mencionadas anteriormente, donde resalta la idea de que la "casa", para ella, tienen una relación al ser humano como sujeto individual, representado la ubicación físico temporal de dicho Ser respecto del mundo que lo rodea, lo cual en términos espaciales concretos manifiesta que él o la habitante constituye la relación con su barrio, entorno o ciudad a partir de la casa.

En una posición diferentes, pero no distante a las que se han citado, Pierre Bourdieu (2000) alude a la vivienda como la representación de las y los sujetos, en tantos estos como seres absolutamente sociales. La vivienda, para Bourdieu está ligada fundamentalmente a la idea del grupo duradero y permanente, lo cual lo sintetiza en las denominaciones de hogar o familia, lo que a su vez sería la expresión primera del ser social. La construcción de una vivienda constituye un proyecto de colectividad en función de evitar la dispersión o desagregación de las y los habitantes, transitando en un inicio desde un objetivo común que permite generar satisfacciones comunes, hacia un producto de cohesión afectiva entre quienes son parte del proyecto conjunto.

Dentro de la articulación conceptual que realiza Bourdieu (2000) en relación a la idea de vivienda, se evidencia de manera clara la alusión a la condición de propietario del ser social mencionado. Si bien en ciertos pasajes describe la vivienda como un objeto que, a partir de los actos apropiación del ser social, se establece una apropiación simbólica, el concepto de vivienda no está separado de la calidad de propietario, catalogando la vivienda también como un bien patrimonial, el cual se posiciona como una unidad social que facilita la reproducción del proyecto común denominado hogar y como un elemento de acumulación y acumulación transmisible. Esto denota la perspectiva económica que también opera sobre la idea de vivienda, pero también la contradicción entre la representación de la vivienda como una unidad de proyecto colectivo y la representación de una casa en propiedad que en algún momento será transferida a un otro de ese proyecto colectivo, es decir se plantea la interrogante de si es que solo el hecho de que alguien tenga la calidad de propietario y por tanto pueda transferir (o heredar) la propiedad, desarticula la ideal de proyecto colectivo.

En la voluntad de aproximarnos a la discusión sobre la vivienda en propiedad individual se ha planteado una serie de acepciones que ineludiblemente refieren a la condición cultura en que vivimos. **La vivienda tendrá un significado que inevitablemente se arraigará al sentido de familia, lo cual no será necesariamente por tendencias particulares, sino por las estructuras sociales y culturales que gobiernan el periodo histórico de la sociedad.** A su vez, se identifican visiones e interpretaciones donde la vivienda está anclada a la experiencia más íntima y primera de habitar y en la cual la vivienda se configura como el lugar desde donde las y los sujetos se relacionan con el mundo. Sin embargo, y como se mencionó, esta no es más una visión que representa el periodo histórico actual, ya que si nos remitimos a la cosmovisión por ejemplo mapuche, encontraremos que la relación de las y los habitantes con el mundo no tenía un punto de origen en la vivienda sino que con el territorio como "un entorno ambiental como lo es el universo con sus estrellas, luna, sol, exenta de valoraciones financieras" (Sepúlveda, Vela. 2015. pp. 154), siendo la vivienda el punto de llegada, donde el grupo familiar se congrega, reflexiona sobre su día y se apresta a descansar para un nuevo amanecer (Sepúlveda, Vela. 2015).

2.3.2 La propiedad privada

Continuar la revisión y reflexión anterior, en miras de comprender la vivienda en propiedad individual, requiere explorar el concepto de la propiedad privada, especificando en la propiedad privada individual de la tierra o suelo y la vivienda, esto de forma de sostener un entendimiento mayor.

La propiedad privada es un concepto bastante amplio y discutido en la historia. La propiedad privada puede tener diferentes expresiones, siendo una relación de las personas con las cosas (o personas) externas a ella. En este sentido para la Constitución política de la República de Chile actual la propiedad privada opera sobre la posibilidad de ejercer dominio exclusivo sobre "toda clase de bienes corporales o incorporeales" (Art.19 N°24). La concepción de propiedad es particular por estos lados del mundo, ante lo cual será necesario focalizar un tanto el debate. En efecto, Latinoamérica tiene una historia diferente a la de Europa y de otros continentes. Abordar la propiedad privada desde una visión global

no sería pertinente, ya que la realidad europea fue y es radicalmente diferente a la latinoamericana. Un ejemplo de aquello es que en Europa llegó a existir más de 50 tipos de tenencias de la propiedad (Harris, 2017), mientras que en Latinoamérica, posterior a los procesos de colonización y genocidio, nos debatimos históricamente entre la propiedad individual versus la propiedad comunitaria. Harris (2017) identifica que las potencias coloniales exportaron sus diferentes formas de tenencias de la tierra hacia diferentes contextos, sin embargo expone una contraposición de hechos históricos. Mientras algunos autores explican que el sistema predominante en Latinoamérica fue el de propiedad individual en desmedro de la propiedad comunal o comunitaria, otros indican que este es un falso binario, y que si existían otros tipos de tenencia de la propiedad en Latinoamérica.

No obstante, Fernández (2014) en concordancia con Sugranyes, Morales, Aravena (2014), plantean que la disputa en Latinoamérica fue entre la instalación de la propiedad individual de los diferentes grupos de colonizadores que llegaron a las tierras de América, respecto de la continuidad de una propiedad colectiva de las comunidades indígenas, derecho de propiedad el cual incluso no estaba tipificado como tal en los tiempos anteriores de la invasión colonial.

En Latinoamérica la instalación de la propiedad individual -junto con la libertad individual y el control de los medios de producción- tienen un rol claro en el desarrollo del capitalismo contemporáneo. La propiedad privada constituye una forma de relación social entre las otras personas y estas con la tierra misma. La propiedad individual propone una relación sin intermediarios entre el individuo y la tierra, prefigurando una idea de individualización de las personas (Fernández, 2014).

En el caso chileno, la disputa entre las tenencias de propiedad se hace evidente en la relación histórica entre el Estado chileno con el pueblo mapuche. El Estado chileno no respetaba acuerdos que establecían que las comunidades decidieran que tipo de tenencia tener de sus tierras, estableciendo así una "suerte de «chantaje» a través del cual el estado garantizaba la propiedad de la tierra de las comunidades a condición de que ésta fuera subdividida y asignada mediante títulos individuales." (Sugranyes, Morales, Aravena, 2014. pp.28).

"La consideración jurídica de «territorio mapuche» implicaba el hecho de que no existía un propietario individualizable de los predios, por lo cual puede ser considerada como propiedad colectiva del suelo. No obstante lo anterior, en el año 1979 se decretó la abolición del status de «excepción jurídica» del cual eran objeto las reservas indígenas, aboliéndose la propiedad colectiva de la tierra mapuche y sustituyéndose constitucionalmente por la propiedad privada e individual." (Sugranyes, Morales, Aravena, 2014. pp.28).

En Chile la propiedad privada individual ha sido una constante en la historia a partir de los procesos colonizadores. La propiedad individual ha sido elevada a derecho fundamental. "El derecho a la propiedad individual y la libre circulación de los bienes, constituye la piedra angular del modelo social promovido históricamente por las élites a través del estado y sus instituciones. Estos preceptos se han profundizado, «enquistándose», por decirlo de algún modo, en el «ADN institucional» del país y el estado"(Sugranyes, Morales, Aravena, 2014. pp.27).

2.3.3 La vivienda en propiedad individual en tiempos latinoamericanos.

La VPI es una idea que se ha instalado profundamente en la mayoría de la población chilena, sin embargo esto no ha sido sino solo desde principios del siglo pasado, ya que previamente a esas fechas el tener la propiedad de una vivienda fue una realidad que solo las clases más acomodadas podían concretar sin mayores dificultades. A partir de mitad del siglo XX se evidencia que, en Chile y Latinoamérica, la tasa de habitantes que adquiere una vivienda propia creció dramáticamente, identificando, por ejemplo, que cerca de un 70% de familias eran propietarias de una vivienda en el Santiago de Chile de la década de los años 90 (Gilbert, 2009), sin embargo esta tasa a disminuido levemente al 60% en las últimas dos décadas (CASEN, 2017).

Efectivamente, la migración campo ciudad en el siglo XX se constituyó como un proceso socio demográfico importante, implicando la concentración de grandes cantidades de habitantes en asentamientos particulares y en consecuencia el crecimiento espacial de las ciudades (Hidalgo, 2005). Esta concentración llevó a agudizar las problemáticas

habitacionales en los diferentes lugares de la región latinoamericana y por tanto trasladar los problemas de la vivienda desde la esfera privada a la esfera pública.

A modo de contexto, Mónica Chaparro (1994) explica que para principios del siglo XX la vivienda solo era entendida en condición de arriendo para las grandes mayorías, ya que la situación económica no les permitía acceder a una vivienda en propiedad. La preocupación por una vivienda en propiedad no era parte de la racionalidad de las clases populares, sus motivaciones se centraban en otros aspectos de la vida, como el trabajo y la superación o supervivencia de las crisis económicas que afectaban a la región.

Es a partir de la década del 30' que las diferentes disputas políticas locales, en materia de vivienda, comenzaron a tener como elemento discursivo la casa propia o la vivienda en propiedad, siendo la propiedad individual hegemónica en este sentido. Esta década marca un antes y un después en términos habitacionales, ya que la vivienda deja de ser vista como un problema netamente sanitario y pasa a ser considerado parte de la discusión de las políticas públicas de los Estados latinoamericanos (Chaparro, 1994; Raffa, Manzini, 2015).

La idea de la propiedad individual de la vivienda se instala en el acervo cultural y social de las sociedades contemporáneas de manera reciente, si históricamente estamos hablando, no obstante la representación que esta condición conlleva tendrá diferentes acepciones, las cuales dependerán de las épocas a las cuales nos remitamos o los grupos de interés que estemos observando. A partir de aquello, se presenta a continuación una serie de aproximaciones al entendimiento de la vivienda en propiedad individual.

La contención social: De Soto (2004), en sus publicaciones pro mercado expone de forma explícita como la propiedad es la "arquitectura oculta" detrás de las lógicas de una economía de mercado. Sostiene que la propiedad es una representación virtual de lo que tenemos y a partir de la cual se expresa nuestras lógicas de "controlar nuestro entorno a fin de prosperar"(pp.19), permitiendo aquello aproximarnos a establecer un contrato social que permita a la sociedad incrementar la productividad. Hernando De Soto es claro al plantear que la propiedad es una forma de control social, donde quien es propietario es parte de aquel control. Frente a lo anterior y considerando lo indicado por Fernández (2014) respecto a la idea de propiedad, donde manifiesta que esta puede ser entendida como una

forma de relación entre los habitantes y las cosas, e inclusive otras personas, se atisba una perspectiva que comprende a la vivienda en su condición de propiedad individual como una forma de estructurar y sostener en el tiempo una sociedad capitalista.

Desde esta perspectiva, Gilbert (2009) identifica que los diferentes gobiernos latinoamericanos comprenden que una sociedad con alta tasa de propietarios es una sociedad más estable social y políticamente, y es por ello que, a través de las políticas públicas, fomentan la propiedad individual de la vivienda entre las y los habitantes. Es más, plantea que no es una creencia de estos tiempos, sino que deviene de las lógicas coloniales, donde el ser propietarios era una condición para participar en las votaciones de representación política y se constituía a su vez como un indicador de valor moral.

Aquella idea de la vivienda en propiedad individual como estrategia que permita a las y los habitantes sentirse parte del contrato social, según los antecedentes expuesto por Mónica Chaparro (1994), operó de manera explícita en el Chile de principios del siglo XX. En este contexto, diferentes revueltas sociales fueron protagonizadas por las clases populares, quienes arrendaban habitaciones a diferentes propietarios en condiciones deplorables. La finalidad de las protestas era contrarrestar las acciones de inestabilidad que desarrollaban los propietarios, quienes desalojaban o desconocían los contratos existentes. Según Chaparro (1994), si bien las movilizaciones por mejores condiciones de habitabilidad, el alto déficit habitacional, el hacinamiento y las irregularidades de loteos fueron la génesis de la idea de la vivienda en propiedad individual, también plantea de forma elocuente que las clases dirigentes o acomodadas vieron la promoción de la vivienda en propiedad individual como una idea de contención frente al desarrollo de otras racionalidades políticas que estaban emergiendo, la cual prosperó y tanto las organizaciones sociales como el Estado adhirieron a aquella idea.

De la necesidad grupal a la individual: A partir de las conclusiones de Mónica Chaparro (1994) se evidencia que si bien la idea de la vivienda en propiedad individual se articuló como estrategia para contener diferentes demandas sociales, constituyéndose como condición o característica para ser ciudadano de las sociedades contemporáneas, también se configuró en el tiempo como una respuesta casi única a las diferentes necesidades que se

presentaban en aquellos tiempos en materia habitacional, las cuales se relacionaban principalmente a problemáticas que afectaban al grupo familiar o de habitantes residentes, tales como el hacinamiento y las precarias condiciones de habitabilidad.

Esta relación socio-política que presentaba a la vivienda en propiedad individual como recurso que, eventualmente permitiría resolver los problemas que afectaban al grupo familiar, se estableció a lo largo del siglo XX como una premisa que permeaba los discursos tanto políticos como sociales y de los cuales aún quedan expresiones. Abramo (2008) plantea que al margen de la acción del Estado y el mercado, las y los habitantes ejercen acciones para obtener una vivienda por "lógica de necesidad", la que estaría movilizadora por la necesidad de ocupar un lugar en la ciudad y que si bien indica que es de forma colectiva o individual, por lo general las acciones son colectivas.

Si bien se evidencia que parte de la "lógica de necesidad" está basada en una satisfacción que permita dar soporte al desarrollo de la familia y desde la cual se abran nuevas posibilidades de expectativas y oportunidades para cada uno de los integrantes (Naranjo y Purcell, 2010), la tendencia fundamental que argumenta la idea de necesidad en la actualidad está basada en una cuestión individual.

La idea de la vivienda en propiedad individual como desarrollo de los imaginarios alrededor de la familia fomentada durante gran parte del siglo XX e introducida por la publicidad (Álvarez, 2015) se ha modificado en el tiempo y en cierta medida tienen que ver con las políticas individualistas neoliberales que han puesto a la propiedad privada como primer orden (Torres y Ruiz-Tagle, 2019).

Desde esta perspectiva Naranjo y Purcell (2010) identificaron en un grupo de población vulnerable, mujeres principalmente, que el acceso a una "vivienda propia" tiene que ver con la búsqueda de autonomía y toma de decisiones sobre los intereses personales. Esta idea de la autonomía o la individualización de las prácticas lo observa Casgrain (2015) al estudiar a jefas de familias que al referirse al proceso de obtención de su vivienda, lo realizan desde la creencia que los esfuerzos personales son los que le permiten o facilitan el acceso a una vivienda en propiedad individual.

C. Besoain y M. Cornejo (2015), en una argumentación similar plantean que existe una instalación de "la privatización de las responsabilidades, así como el tributo a la autonomía, a la libertad y al mérito"(pp.22). Desde esta lógica identifica que la responsabilidad de la vida propia entra en conflicto con el mandato de maternidad, y donde aparentemente los procesos de lucha por la vivienda se ven recubiertos por "gesta heroica" de conseguir una vivienda por los hijos, sin embargo en lo profundo el proyecto de la vivienda en propiedad individual está agenciado por el deseo individual de establecer nuevos límites que permitan configurar una nueva relación consigo misma y con los otros.

El deseo individual entrará en el campo de las subjetividades, desde las cuales la propiedad de la vivienda será el mediador que materialice por tanto una construcción de imaginarios que superen la vivienda como objeto de propiedad. Desde esta mirada Alicia Lindón (2005) se aproxima a la temática en cuestión a través de lo que ella denomina el "mito de la casa propia", la cual se articula a partir de diferentes planos superpuestos de entendimiento y tramas de sentidos. La "casa propia", para Lindón, en tanto imaginario es fantasiosa como también un contenedor de emociones que permitirá a quién la habite sostener una alta estima y valoración social respecto de las y los otros, como también una forma de propiciar una serie de horizontes futuros. A su vez, se destaca que la vivienda permite desanclar a la persona de los mecanismos de control de las familias extensas, siendo esto expresión de la idea de autonomía que proponen autoras anteriores.

Este imaginario para Lindón (2005) remite a un replanteo de la relación del habitante, en tanto individuo, con el mundo, y con ello estableciendo una subjetividad que vislumbra modos individualizantes que se distancian de formas comunitarias de vidas, entretejiéndose con la idea de progreso bajo la cual operan las sociedades contemporáneas.

Del bien patrimonial al bien de consumo-inversión: La idea de progreso arraigada en los habitantes de las ciudades se inserta en las lógicas de necesidad que se mencionaban anteriormente. La casa propia entrega una condición de poseedor, la que permite desarrollar el "sueño del progreso" a partir de la seguridad que otorga y la sensación de haber mejorado por el hecho de tener un lugar físico en la sociedad (Lindón, 2005).

Tener una vivienda en propiedad individual es tener un bien material de alta valoración en la sociedad, sobretodo en términos económicos, configurándose por una parte como un bien que otorga seguridad ante la realidad socio-económica de la región, pero también se ha comenzado a comprender como un bien de consumos que se puede transar en el mercado.

Para Antoine Casgrain (2015) las condiciones socio económicas de los países latinoamericanos, basadas en el modelo neoliberal, son fundamentales para comprender la importancia de la vivienda en propiedad individual para las y los habitantes. La brutalidad y las carencias que generan la vida económica para la mayoría de las habitantes, y la ausencia de políticas de seguridad social conllevan la búsqueda de mecanismos que permitan enfrentar dichas situaciones. Es en este sentido que la vivienda en propiedad individual "constituye un elemento central del bienestar social del hogar" (pp. 5), ya que de esta manera se garantiza una cierta seguridad económica y a su vez actúa como una expresión imaginaria de aspiración socio-económica. Se comprende entonces la vivienda en propiedad individual como un patrimonio económico que permitirá resguardar al habitante y a su familia contra la incertidumbre, es decir tendrán un logro donde vivir ante cualquier crisis o conflictos. Esta idea es ratificada también desde visiones liberales, las cuales atisban de forma positiva el acceso a la vivienda en propiedad, ya que esta mejorará la condición de los pobres de Latinoamérica (De Soto, 2000; en Gilbert, 2009).

Ahora bien, el sentido económico que se le otorga a la vivienda propia se ha relacionado estrechamente con la idea de la lógica de necesidad planteada por Pedro Abramo (2008) y ha sido desarrollada por varias autoras y autores, no obstante para Torres y Ruiz-Tagle (2019) la búsqueda de hacerse de una vivienda propia ya no tienen que ver tan solo con las categorías mencionadas anteriormente, sino que a partir de ellas se configura un nuevo residente, el cual pretende la acumulación de patrimonio a fin de beneficiarse económicamente. Gilbert (2009) en concordancia con lo indicado, identifica que la gente pobre de latinoamericana a adoptado un pensamiento similar a las de sociedades asentadas en Gran Bretaña o Estado Unidos, donde la vivienda propia se piensa como un bien de inversión que en el tiempo generará ganancias por sobre el costo inicial.

En esta perspectiva, las lógicas de necesidad se articulan con las lógicas de mercado, configurando de esta manera una entrada de los habitantes a participar de los mercados de especulación inmobiliaria que se desarrollan en las ciudades latinoamericanas, conllevando ello un predominio de los patrimonios individuales y por tanto una disputa entre la capitalización del desarrollo urbano y la consolidación urbana propiciada por las comunidades locales (Torres y Ruiz-Tagle, 2019).

Derecho a la vivienda o derecho a la propiedad: La vivienda en Chile y Latinoamérica en tanto materialidad como objeto de imaginarios de las personas y sus familias se ha constituido como una mercancía, es decir la vivienda es un bien de consumo material que se caracteriza por adquirirse en propiedad individual principalmente y se transa en el mercado por medio de su valor de cambio, siendo que esta concepción de la vivienda propia no sostiene un correlato con las definiciones que se han establecido en materia de derechos humanos. Ana Sugranyes (2015), además de identificar lo anterior, indica que la tradición occidental en materia de derechos civiles y políticos está inserta en el contexto local chileno, conllevando aquello que el derecho a la vivienda y la tierra se confundan con el derecho a la propiedad, entendiendo particularmente en Chile el derecho a la propiedad como propiedad individual. Es así como vemos entonces que tanto el Estado, por medio de las políticas habitacionales, las y los habitantes de forma organizada o no, y el mercado se enfrentan a las problemáticas urbanas habitacionales a partir de la idea de garantizar la vivienda, mas no desde el derecho, sino que desde la propiedad individual, lo cual para Sugranyes (2015) seguirá reproduciendo las condiciones de segregación y exclusión.

El derecho a la vivienda o la vivienda adecuada, para Ana Sugranyes (2015), deberá garantizar el derecho a la tenencia segura del hogar propio, en la cual se presente una protección a las "erradicaciones forzadas y destrucción y demolición arbitraria" (pp25). De tal forma, la tenencia segura, explica, "adopta una variedad de formas, como el alquiler (público y privado), la vivienda en cooperativa, el arriendo, la ocupación por el propietario, la vivienda de emergencia y los asentamientos precarios, incluida la ocupación de tierra o propiedad. Sea cual fuera el tipo de tenencia, todas las personas deben gozar de seguridad de tenencia que les garantice una protección legal contra el desalojo, el hostigamiento u otras amenazas"(pp.26).

2.4 Los comités de vivienda y la vivienda en propiedad individual.

Tal como se ha identificado en capítulos precedentes, el acceso a una vivienda propia, en los últimos 40 años de las políticas habitacionales neoliberales, está marcada por la acción individual de las y los habitantes, la cual se ha movilizó a partir del endeudamiento (Créditos hipotecarios) o la postulación a subsidio del Estado.

Desde mitad de siglo XX se establecieron diferentes expresiones colectivas para acceder a una vivienda. De manera formal se constituían los comités habitacionales, los cuales por mucho tiempo materializaron su que-hacer a través de las tomas de terreno, no obstante, estas acciones colectivas se vieron altamente coartadas por la brutal represión de la dictadura militar que durante los años 80 gobernaba el país. Varios autores concuerdan que a partir de los años 80 el fenómeno del allegamiento reemplazó el fenómeno del habitar en asentamientos precarios, allegados que por lo demás, debían postular de forma individual al subsidio del Estado para adquirir su vivienda propia.

El allegamiento como fenómeno se transformó en la expresión más elocuente del déficit habitacional a finales del periodo de la dictadura cívico-militar chilena, la cual a su vez fue el motor que movilizó a los gobiernos post dictatoriales a implementar agudamente la política habitacional neoliberal, reduciendo el déficit considerablemente pero estableciendo graves problemas urbanos y sociales en las ciudades del país. Si bien la institucionalidad condicionaba que los procesos formales para acceder a la vivienda propia debían ser bajo una modalidad individual, las y los habitantes recurrían igualmente a expresiones colectivas para visibilizar sus problemáticas, sobre todo a partir de los años 90 en adelante, donde aparecieron los primeros comités de allegados (Valerio, 2013).

Valerio (2013), da cuenta que los comités de allegados se constituyeron como las organizaciones donde la gente se agrupaba para poder acceder a su vivienda, las cuales pasaron de ser organizaciones de carácter espontánea a organizaciones reconocidas y potenciadas por la política habitacional.

Las políticas habitacionales chilenas, ya sean privadas o estatales, han sostenido en el tiempo que el acceso a la vivienda es de forma individual materializada en la modalidad de

tenencia de propiedad privada individual. No obstante, la política habitacional impulsada por el Estado desde el año 2000, a partir de la creación del programa Fondo Solidario de Vivienda (FSV), consolidó la postulación colectiva al subsidio habitacional (Castillo, 2011), lo cual implicaba que **grupos de habitantes postulaban a los subsidios del Estado para vivir en un mismo conjunto habitacional, mas la propiedad seguía siendo de carácter individual.**

2.4.1 Los comités de vivienda

Un comité de vivienda se constituye como un tipo de organización que permite a un grupo de habitantes postular de forma colectiva a los subsidios habitacionales que el Estado chileno otorga y se caracteriza por ser una organización funcional, que tiene una personalidad jurídica y está regulada por la Ley 19.418.

Más allá de las formalidades, este tipo de organización se posicionó como soporte para que muchas familias canalizaran el "sueño de la casa propia", proliferando masivamente a partir de los años 2000 en adelante en diferentes lugares del país, y han sido la base para articular una serie de movimientos políticos que disputan la ciudad.

Para Paulsen, Rodríguez e Hidalgo (2019), los comités de vivienda son expresión de una rearticulación política de las y los pobladores, quienes se insertan en un periodo de repolitización luego de un periodo de despolitización que abarcó desde 1973 al año 2003. En este sentido, los comités de vivienda, en tanto organización preponderante dentro de los marcos de la discusión urbano habitacional, representan y expresan una relación particular con la vivienda como objeto de estudio, comprendiendo que si bien se piensan como organización re politizadas, su objetivo es "la consecución de la propiedad habitacional y pertenecer a la ciudad" (p.p.778).

A partir de la aparición de estas nuevas organizaciones, se comienza a establecer una relación particular entre los habitantes y la vivienda en propiedad individual, la cual es explicada desde diferentes perspectivas.

Continuando con la tesis de Paulsen, Rodríguez e Hidalgo (2019), los comités en tanto organización que tiene como fin entregar viviendas a sus socias y socios, se han

posicionado en el ámbito de lo político. Plantean que en el contexto de la ciudad postpolítica, o sea la ciudad de los dispositivos de control del conflicto y la negación de lo político, los comités de vivienda comienzan a movilizar discursos que permiten "desmantelar los mecanismos de la geografía institucional y profundizar los mecanismos democráticos de un sistema rígido e incuestionado" (pp.771), evidenciando nuevos disensos al modelo imperante y utilizando conscientemente los instrumentos del mismo sistema, lo cual denominan "subversión técnica y comunitariamente resistente".

Angelcos (2016) en una línea similar a lo planteado anteriormente comprende que las y los habitantes, integrantes por lo general en un comité de vivienda, configuran la lucha por su vivienda tanto como una reivindicación social como política. El contexto de exclusión política, significaría para Nicolás Angelcos, la negación de los pobladores como sujetos políticos ante lo cual estos mismos pobladores utilizarían la reivindicación de una vivienda propia como "pasarela semántica" para reivindicar su condición política frente a un sistema que los trata como beneficiarios. La disputa por la vivienda expande los márgenes de la democracia, a partir de las acciones políticas y la exigencia de la justicia social y espacial.

Para Pérez (2019), la búsqueda de la exigencia de la justicia social y espacial constituye una búsqueda de la dignidad, la cual estaría configurada por la narración de las experiencias de exclusión de las y los habitantes. Es decir, identifica que la reivindicación por una vivienda en propiedad individual tienen relación con superar situaciones de indignidad, la cuales las puntualiza en las características de las formas de vida del allegamiento o el de no tener vivienda propia, materializadas en la falta de autonomía en la vida privada y la vulneración en posibilidad de participar de procesos que permitan acceder a la vivienda por el hechos de ser muy ricos para el Estado o muy pobres para el mercado. Con esto se configuran habitantes que mediante sus colectividades o comités de vivienda, articulan demandas por derechos sociales, más que solo por la vivienda.

No obstante, si para Pérez (2019) la búsqueda de la dignidad (como autonomía) mediante el acceso a la vivienda resulta ser profundamente político ya que construyen un cuerpo colectivo se sujetos que articulan un lenguaje de derechos, para Besoain y Cornejo (2015)

la búsqueda del espacio privado se posiciona como una lucha privada, donde se posiciona la privatización de las responsabilidades, la autonomía y el mérito.

En este sentido Imilan (2016), asociando las acciones de los comités de vivienda al concepto de autogestión, sintetiza la dualidad en que se ven insertas las y los habitantes que pertenecen a un comité de vivienda:

En el contexto chileno actual la autogestión puede devenir en un concepto ambiguo, por un lado se valora la capacidad de la organización social de articular sus demandas y concretar con soluciones sin mediadores institucionales del Estado o del mercado, pero a su vez, la autogestión entendida como la capacidad de los individuos para tomar la iniciativa en construir sus condiciones de desarrollo puede ser entendida como una condición propia del desarrollo del (neo) liberalismo. (pp16).

2.5 Síntesis teórica y construcción de hipótesis

Considerando los análisis teóricos expuestos anteriormente, se propone desarrollar una síntesis que permita establecer una relación teórica entre las diferentes ideas y conceptos descritos en el marco teórico.

De acuerdo al estudio realizado, entender las formas de producción del deseo de habitar una vivienda en propiedad individual requiere una aproximación teórica no concluyente, la cual permita identificar ciertas categorías de análisis y enfoques teóricos, con los que se pueda entender la realidad de las y los habitantes. Así mismo, la presente síntesis explicita la constitución de una hipótesis respecto de la pregunta de investigación.

2.5.1 Definir la producción del deseo

Para iniciar la síntesis, se expone que el deseo como categoría general y basal de análisis de esta tesis, se comprenderá como un concepto que en el tiempo ha tenido diferentes acepciones, ante lo cual se requiere adoptar una posición que permita definirlo y así utilizarlo como categoría de análisis.

Para efectos de este proceso, el deseo será un modo de producción subjetiva, lo cual posiciona al deseo en el plano de producción nuevos escenarios, prácticas e ideas, que se sitúan más allá del objeto de deseo o placer inmediato, sin querer desestimar por completo la idea del deseo ligado a lo ausente.

En este sentido el deseo será un modo de producción subjetiva inserta en la voluntad de crear e inventar nuevas racionalidades. Este modo de producción estará tensionado en el actual estadio de la sociedad por el modelo político imperante, el cual ya no tan solo comprende su intervención en los modos de producción material, sino que también en los modos de producción subjetiva, entre ellos la producción del deseo.

El capitalismo, en su fase neoliberal, ha instalado una forma de gobierno que interviene directamente en los intereses de las personas a partir de la **producción de sujetos deseantes** como movilizador para el consumo de productos capitalistas, donde dicha producción de sujetos deseantes podría posicionarse también como un modo de

contrarrestar las acción de dominación y producción en los diferentes planos, siempre y cuando existan otras productoras de sujetos.

En resumen, la producción del deseo, tal como lo indica la figura N°1, **centrará su accionar en el sujeto deseante, quien a partir de su subjetividad construida (o auto-construida) será un productor y articulador de deseos, deseos que no necesariamente tendrán relación con un objeto de deseo, pero que fuerzas exógenas estarán posicionado el objeto como el deseo mismo.**

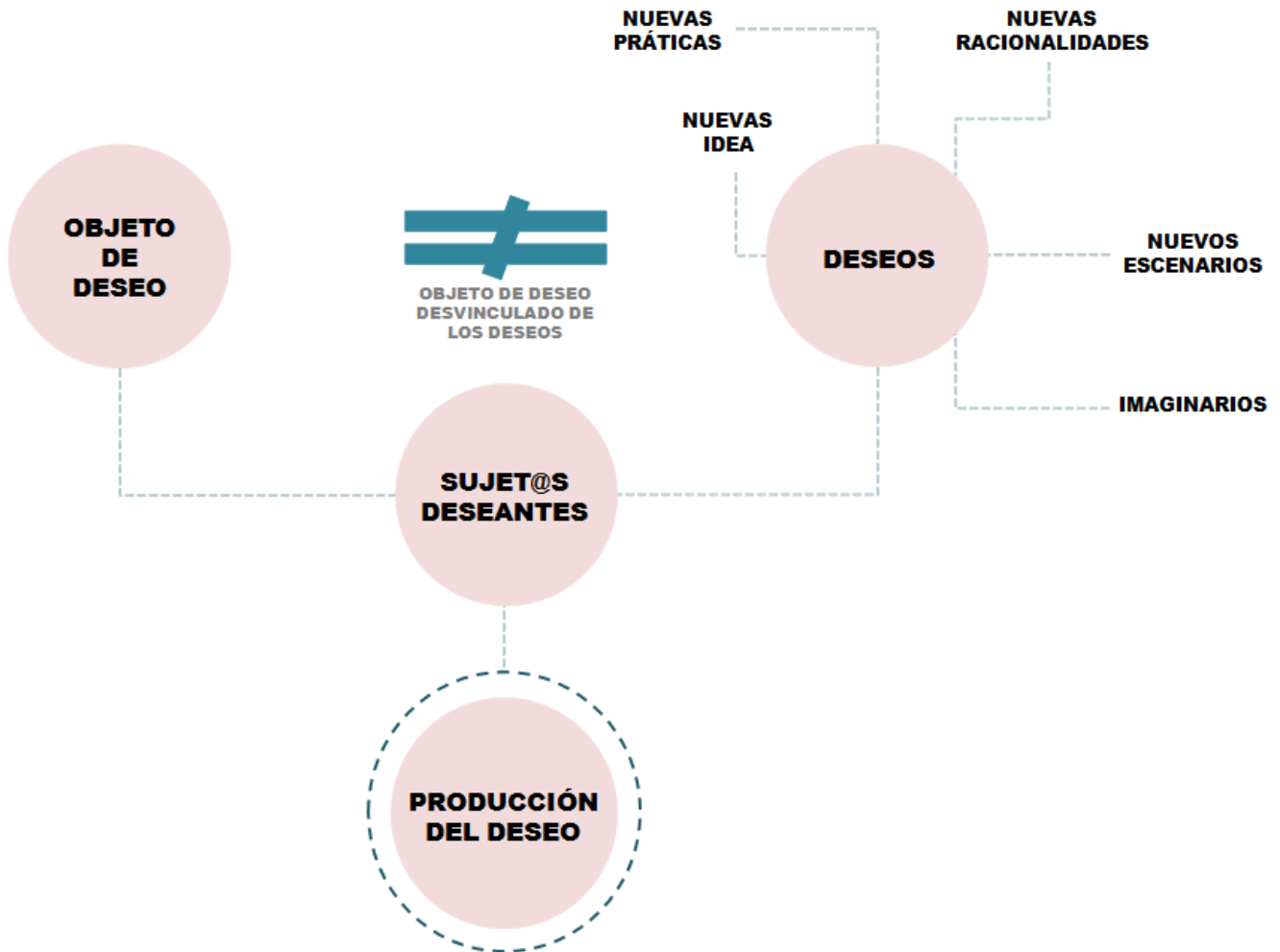


Figura N°1_Esquema producción del deseo.
Fuente: Elaboración propia.

2.5.2 La producción del deseo y la vivienda en propiedad individual

A partir de la conjetura anterior y relacionado aquello con el estudio de la vivienda en propiedad individual (Punto 2.3), es claro que la producción de esta estará intervenida por las concepciones de los modelos imperantes, ante lo cual utilizará los modos de producción de deseo para movilizar a las y los habitantes hacia los productos capitalistas. En este caso se identifica que la vivienda en propiedad individual es el objeto de consumo, pero a su vez el **objeto de deseo**. Esto quiere decir que se utiliza como un medio y un fin a la vez.

La producción del deseo, en este caso, está en conflicto. Se identifica que no tan solo las los agentes capitalistas operan sobre la producción del deseo, sino que se evidencia que la intervención en este modo de producción también la realizan los comités de vivienda, movimientos sociales y otros; todos utilizando la vivienda en propiedad individual como objeto de deseo de por medio, lo cual es una evidente tensión y paradoja a analizar.

A modo de hipótesis, se plantea que la producción del deseo no responderá específicamente al objeto de deseo, sino que se presentará como imaginarios, ideas o concepciones que superen la idea misma de objeto. En este caso planteamos que la producción del deseo de una vivienda en propiedad individual tendrá que ver la **producción de ideas que superan la idea de la vivienda en sí misma**, lo cual supone que se sitúa en el plano del habitar mismo, como se muestra en la figura N°2, y ante un escenario de cuestionamiento (punto de inflexión) donde los comités de vivienda tiene la posibilidad de optar por otras tenencias de propiedad y a su vez vienen cuestionando los paradigmas culturales que existen tras los tipos de tenencia, dicha producción del deseo está siendo tensionada

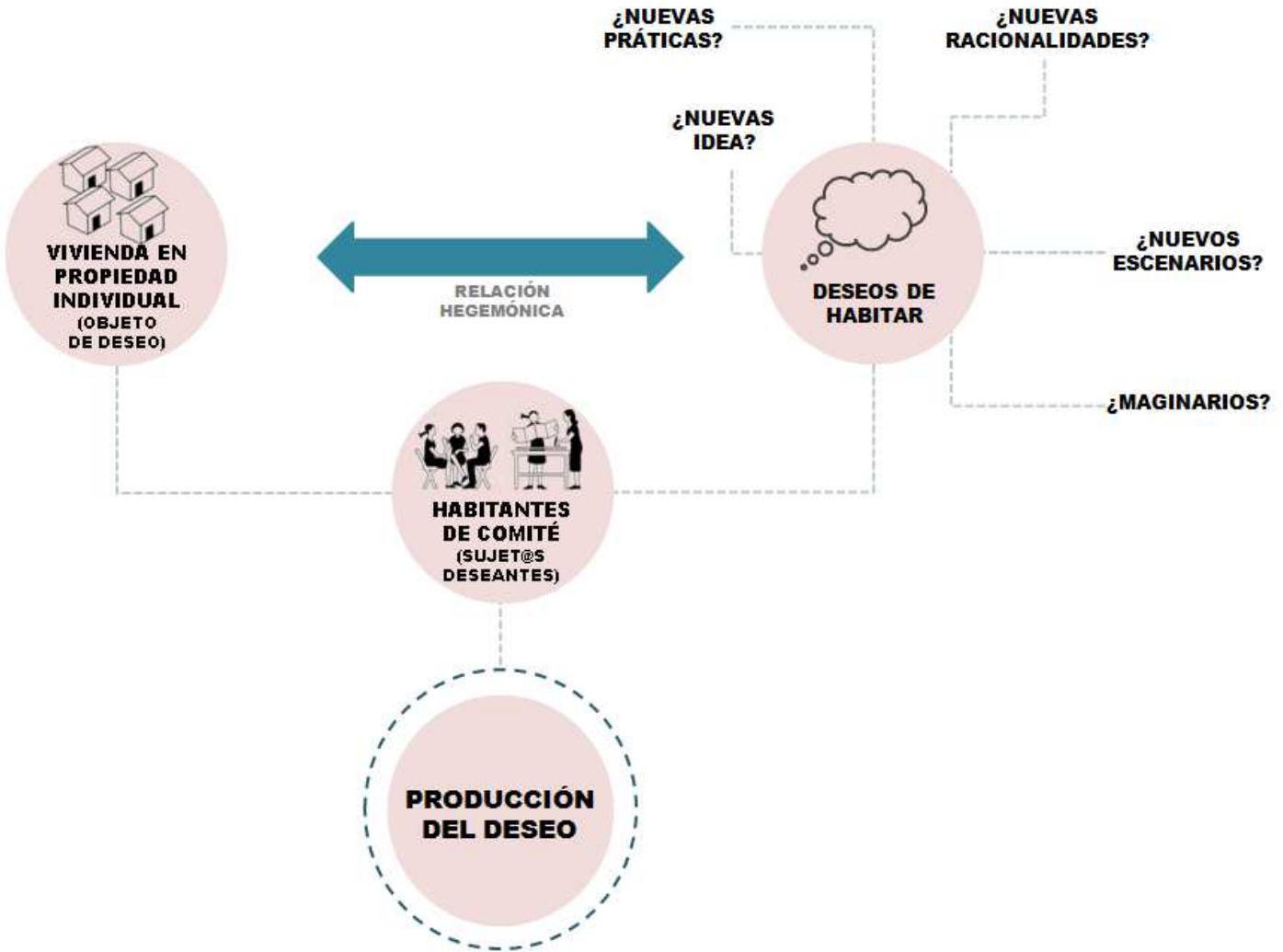


Figura N°2_Esquema producción del deseo habitar.
Fuente: Elaboración propia.

CAPÍTULO III:
MARCO METODOLÓGICO

Aplicar la lógica del deseo conllevará leer las trazas del deseo, los indicios o las huellas existentes y no las "evidencias literales". En este sentido el deseo de cada sujeto está en el "lenguaje diario, pero sus proposiciones más significativas se caracterizan a menudo por la insuficiencia del lenguaje para decir la verdad entera" (Zulaika, 2008).

Con la intención de responder la pregunta de investigación planteada, se establece una estrategia metodológica de carácter exploratoria-descriptiva con enfoque cualitativo que permita abordar el objetivo general y sus objetivos específicos. Esta investigación explora y describe la producción del Deseo de Habitar entre integrantes de un comité de vivienda respecto de una vivienda en propiedad individual (VPI).

Para efectos metodológicos, se entenderá que la formulación de la investigación estuvo compuesta por cuatro dimensiones, desde las cuales se pretende comprender la complejidad del habitar, pero teniendo en cuenta el periodo político económico que nos rige y ciertas particularidades normalizadas de nuestra sociedad. Es por ello que se proponen las siguientes dimensiones.

- a. Contexto: Esto asociado a contexto neoliberal y la política habitacional chilena de los últimos 40 años
- b. Una categoría conceptual de análisis, la cual se gráfica en el concepto del "Deseo de Habitar", el cual debe ser parte de la construcción de esta investigación.
- c. Una problemática; la cual se relación al cuestionamiento de la propiedad privada individual de la vivienda.
- d. Un caso de estudio; Comité de vivienda "Quiero Mi Casa" y sus integrantes.

3.1 Enfoques y Técnicas

3.1.1 Construcción del enfoque metodológico

El proyecto de investigación requirió de una articulación entre una dimensión teórica conceptual y una dimensión de análisis de prácticas en contextos territoriales particulares, En tanto el cumplimiento del objetivo general demandó de que ambas dimensiones dialoguen permanentemente, implicando una estrecha relación entre los procesos que ocurrieron en el trabajo de campo con la construcción teórica de las categorías de análisis que se proponen.

Para llevar a cabo la investigación se propuso que el enfoque metodológico contemplara una aproximación etnográfica de características colaborativas y experimental, la cual permitiera un **trabajo mancomunado entre entre los integrantes de la organización estudiada y quién investiga**, esto aplicado en un contexto de crisis socio-sanitaria por efectos de la pandemia del Covid-19⁵. Esta forma de trabajar respondió fundamentalmente a entender esta investigación como un aporte a la construcción de comunidad que se plantea el grupo estudiado, por lo tanto las prioridades o necesidades que pudo haber satisfecho esta investigación, debió integrarse en un proceso metodológico flexible (Rappaport, 2007).

Utilizar esta modalidad de investigación presumió y esperó superar las diferentes asimetrías que se den en los procesos de esta investigación, pasando de ser "consultantes a interlocutores" (Rappaport, 2007) como también aproximarnos de mejor forma a “describir contextualmente las a menudo complejas y específicas relaciones entre prácticas y significados para unas personas concretas sobre algo en particular.” (Restrepo, 2018).

Se investigó la problemática a partir del entendimiento particular de las y los habitantes y su respectiva organización, comprendiendo las diferentes escalas y aristas y abordando las diferentes dinámicas identificadas. Para orientar esto, se planteó iniciar un proceso de

⁵ Covid-19: -La pandemia vivida en el periodo en que se desarrolla la presente tesis tiene un alcance mundial. A finales del año 2019 se declara la alerta a nivel mundial por la propagación del Virus Covid-19, siendo en marzo del año 2020 que se identifica el primer contagiado en Chile. Desde esta última fecha hasta el cierre de esta tesis, la crisis sanitaria se mantuvo activa en el país, teniendo como consecuencia miles de personas contagiadas y fallecidas, como también una serie de restricciones sociales. El desarrollo de esta tesis vio condicionada por los diferentes factores que la crisis sanitaria impuso, ante lo cual se debió adaptar los enfoques y técnicas metodológicas-

"inventiva colaborativa", que permitió determinar un conjunto de técnicas de investigación que se basen en los siguientes elementos:

- a. Integración de conceptos teóricos surgidos de sus realidades cotidianas (Vasco en Rappaport, 2007).
- b. Que no se pierda de vista los conflictos, las negociaciones y las posiciones ambivalentes que existen dentro del grupo, entendiendo que nos son un conjunto homogéneo. (Rappaport, 2007)
- c. Y, que exista una relación con los actores involucrados respecto de las posibles soluciones-reflexiones de alguna de las problemáticas particulares existentes. (Rappaport, 2007), estableciendo una interpretación colectiva.

3.1.2 Articulación de las técnicas metodológicas

En términos prácticos se tuvo previsto establecer una estrategia metodológica colaborativa, la cual se rigió por dos premisas. Primero, la utilización de una cantidad mínima de técnicas de investigación pre-establecidas y segundo la construcción y determinación de técnicas de investigación a partir de un dialogo e inventiva constante con las y los "interlocutores".

Técnicas de investigación pre-establecidas:

- a. Se planteó realizar entrevistas en profundidad a tres personas del grupo de estudio - Comité de Vivienda- (Robles, 2011), como forma de aproximarse a la problemática a partir de experiencias particulares de las y los habitantes.
- b. A lo anterior se sumó la revisión bibliográfica y revisión de fuentes secundarias. Estas permitieron revisar y documentar diferentes tipos de fuentes de información con tal de complementar el cumplimiento de los objetivos específicos.

Técnicas de investigación en construcción colaborativa:

Para comenzar a desarrollar una modalidad colaborativa se propuso establecer una metodología de trabajo, la cual permitiera acotar las acciones a realizar y contemplar la

integración gradual de interlocutores al proceso investigativo. Se propuso estructurar en los siguientes pasos:

- a. Trabajo inicial con grupo militante y/o dirigente en la determinación de perfiles de entrevistados e intercambio de prioridades de búsqueda investigativa.
- b. Determinación de actividades participativas, sus objetivos, fechas y metodología.
- c. Establecer formas de evaluación o retroalimentación de los procesos.

3.2 Etapas metodológicas desarrolladas

Se debe explicitar que las diferentes etapas se realizaron durante el periodo de crisis socio-sanitaria descrita anteriormente. Con la finalidad de superar esta crisis sanitaria, el gobierno de Chile ha establecido cuarentenas en diferentes comunas del país, lo cual ha impactado en las estrategias de aproximación a los casos de estudios, requiriendo utilizar otras formas de dialogo. En este sentido, las herramientas virtuales se han constituido como estrategias para aproximarse a los casos de estudios.

A continuación se presenta la tabla N°1 con la descripción general de cada etapa ejecutada.

Tabla N°1:	
Síntesis acciones en las diferentes etapas metodológicas	
Etapa N°1	<ul style="list-style-type: none"> ○ Aproximación al grupo de estudio y definición colaborativa de los productos a obtener, las metodologías utilizar y las fechas de trabajo. ○ Revisión bibliográfica de forma de construir teóricamente el concepto de "deseo de habitar" y la "vivienda como objeto de deseo" como categoría de análisis. ○ Construcción de instrumentos: entrevista en profundidad.
Etapa N°2	<ul style="list-style-type: none"> ○ Aplicación de las diferentes técnicas de investigación colaborativas y revisión de fuentes secundarias en relación con el grupo de estudio. ○ Revisión bibliográfica y de fuentes secundarias para analizar la relación entre la los sujetos, los comités de vivienda, la política habitacional y la vivienda en

	propiedad privada
Etapa N°3	<ul style="list-style-type: none"> ○ Aplicación de entrevistas en profundidad a diferentes integrantes del grupos de estudio, mediante herramientas virtuales y presenciales.
Etapa N°4	<ul style="list-style-type: none"> ○ Análisis de datos obtenidos y construcción e interpretación de información. ○ Elaboración de conclusiones, reflexiones y recomendaciones.
Etapa N°5	<ul style="list-style-type: none"> ○ Se tiene en consideración una quinta etapa, la cual pretende establecer un proceso de evaluación y retroalimentación con el grupo de estudio, de forma de reflexionar respecto de los resultados obtenidos.

Fuente: Elaboración propia.

3.3 Caso de estudio y etnografía colaborativa.

Para responder al objetivo general y a los diferentes objetivos específicos se trabajó con tres habitantes que integran un comité de vivienda activo de la región metropolitana y que están en proceso avanzado de obtener su vivienda.

La elección del Comité de Vivienda se argumentó en primera instancia en que estas son colectividades de habitantes que están relacionadas directamente a la problemática presentada en lo que respecta a la obtención de una vivienda en propiedad individual mediante el subsidio habitacional otorgado por la política pública habitacional vigente, y que a su vez son parte del grupo focalizado para ser parte de los cambios de la política habitacional en materia de tenencia de la propiedad de las viviendas. También se escoge al comité por ser parte de uno de los Movimiento de pobladores que reivindican el derecho a la vivienda y la ciudad, y que por lo tanto vienen trabajando un cuestionamiento respecto de las condiciones culturales que conlleva la vivienda en propiedad individual. Otro elemento que se consideró para la elección es la ubicación territorial, es por ello que se determina que la Región Metropolitana sea es área en donde se debía localizar este comité.

El enfoque metodológico adoptado demandó que el trabajo de campo de esta investigación sus productos y metodologías, se construyera con el grupo de estudio. En este caso el comité de vivienda. A continuación se describe las acciones realizadas al respecto.

3.3.1 Trabajo con el "Comité Quiero Mi Casa": Aproximación y determinación de forma de trabajo con el grupo.

En el mes de abril, se realizan las primeras gestiones con las dirigentas del comité. Se presenta la inquietud y los objetivos de la investigación, y la voluntad de abordar la tesis desde una perspectiva metodológica colaborativa.

Durante el mes de mayo se realiza la primera aproximación formal al grupo vía herramientas virtuales. La reunión se sostiene en conjunto con la "mesa responsable"⁶, en la cual se realiza una presentación de los objetivos, alcances y metodología de la investigación.

A partir de esta conversación se aprueba el trabajar en conjunto, la temática particular y con una perspectiva colaborativa. En consecuencia, dentro de la misma instancia se comienza a reflexionar de forma conjunta respecto a la temática de investigación y como está podría aportar al comité.

Desde el punto de vista teórico se esbozan diferentes ideas y reflexiones, mientras que en términos prácticos se acuerda que la investigación debe abordar dos intereses importantes y particulares de la organización: el rescate y sistematización de la historia del comité y la identificación del cambio de visión y entendimiento que han tenido respecto a la problemática habitacional y de comunidad.

A su vez, se acepta la propuesta de las entrevistas en profundidad a tres integrantes de comité. Para el caso, el criterio inicialmente definido para seleccionar a las o los entrevistados fue modificado en medio de las diferentes sesiones participativas que se tuvo en conjunto.

En la primera sesión, se establece que el investigador presente una propuesta de actividades, que permitan trabajar en conjunto con la mesa responsable y en la medida que sea posible ir avanzado en el trabajo con integrantes del comité en particular.

⁶ La mesa responsable es el grupo de 15 integrantes del comité de vivienda que organiza y analiza los diferentes temas que se trabajarán en la asamblea general.

Finalmente se acuerda realizar dos talleres de trabajo, los cuales se materializaron en tres sesiones diferentes de trabajo. Cada sesión se realizó de forma virtual y se estructuraron a partir de una metodología base que se fue modificando y adaptando a la plataforma utilizada, teniendo las indicaciones metodológicas de las propias participantes debido a la experiencia que tenían de reunirse en aquella plataforma virtual específica.

Las primeras dos sesiones se trabajó la construcción de la historia del comité, derivando en una línea de tiempo y la tercera sesión de trabajó un taller de vivienda y comunidad, donde se abordó la discusión de cómo han cambiado su visión desde que ingresaron al comité a la actualidad.

3.3.2 Entrevistas en profundidad: Trabajo con las Habitantes del Comité

Quienes integran un comité de vivienda, necesariamente son parte de un grupo social que la política habitacional ha focalizado para poder entregar una vivienda en propiedad individual.

Hasta antes de la entrada en vigencia de las Cooperativas de vivienda Cerradas como mecanismo para acceder a la vivienda, **no se había puesto en cuestión el acceso a la vivienda por medio del régimen de propiedad individual** y por lo tanto no se ha hecho evidente los modos actuales de producción que sostienen la idea de la vivienda "propia". Para los grupos sociales que están focalizados por la política habitacional chilena, que por lo general residen en zonas urbanas metropolitanas (CASSEN, 2017), se constituye como una idea normalizada la idea de acceder a una vivienda en propiedad privada individual.

El interés de trabajar la investigación con integrantes de un comité de vivienda radica fundamentalmente en que la política que apunta a cambiar el régimen de propiedad estará focalizada en estas organizaciones y grupos sociales. Los habitantes que deciden participar de un comité de vivienda son las personas que por sus condiciones de vulnerabilidad podrán eventualmente optar por acceder a una vivienda bajo un régimen distinto al de la propiedad privada individual.

Tres habitantes del Comité de Vivienda "Quiero Mi Casa"

Se planteó en el trabajo colaborativo con la Mesa Responsable del Comité, realizar tres entrevistas en profundidad a habitantes, los cuales deben ser integrantes del comité de vivienda. La finalidad de trabajar con un número reducido de personas del comité tiene relación con la búsqueda de elementos y dinámicas particulares de las personas y en relación del tema de investigación.

Respecto a la selección de casos, inicialmente se planteó definir los casos a partir de perfiles característicos predeterminados, sin embargo en la medida que se desarrollaron los talleres colectivos y la participación en las reuniones de la mesa responsable como observador participante, se comenzó a establecer colectivamente la caracterización de los perfiles.

Descripción de los perfiles de entrevistadas

Como se indicó anteriormente, la definición de las entrevistadas se determinó a partir de un proceso colaborativo, lo que permitió dotar de mayor especificidad la búsqueda de las entrevistadas y por otro lado responder inquietudes que existen dentro del mismo comité.

Mediante las conversaciones y los trabajos del taller de Rescate de historia del comité se identificó que existían tres generaciones, las cuales están dadas por la fecha de ingreso al comité. A partir de aquello se determinó que las entrevistas en profundidad debían ser a una integrante del comité de cada generación.

Construcción de Instrumento Entrevista en profundidad

La entrevista en profundidad pretende "adentrarse en la vida del otro, penetrar y detallar en lo trascendente, descifrar y comprender los gustos, los miedos, las satisfacciones, las angustias, zozobras y alegrías, significativas y relevantes del entrevistado; consiste en construir paso a paso y minuciosamente la experiencia del otro" (Robles, 2011. pp40).

Según S.J.Taylor/R.Bogdan (2008) existen tres tipos de entrevistas en profundidad, en este caso se abordará desde el tipo de entrevista que remite a la historia de vida donde se podrá

observar y aprehender las experiencias destacadas de la vida de una persona y las definiciones que esa persona aplica a tales experiencias.(pp195).

Para preparar, ejecutar y analizar las entrevistas en profundidad se tuvieron diversas consideración, las cuales se sintetizan en la tabla N°2.

Tabla N°2:	
Síntesis de consideraciones que se tuvo para elaborar una entrevista en profundidad	
Estructura de la entrevista	<ul style="list-style-type: none"> ○ Con el objetivo de dar una estructura lógica a la entrevista en profundidad se considerarán tres elementos. ○ La realización de un guion en base a los tópicos de la investigación y ○ La elaboración de preguntas de carácter descriptivas, estructurales y comparativas. ○ Etapas de la entrevista: inicio preguntas abiertas, que no obliguen a afirmar o a negar.
Relación con el entrevistado	<ul style="list-style-type: none"> ○ Debe estar en un lugar donde se sienta cómodo y libre de presiones. Este lugar se debe considerar como un dato importante y por tanto registrar. ○ No más de 2 hora por sesión. ○ Caracterizar previamente
Recopilación de información	<ul style="list-style-type: none"> ○ Grabación consentida, pero teniendo en cuenta que por el hecho de estar grabando la gente se puede sentir coartada ○ Bitácora o libreta, necesaria para identificar elementos que la grabadora no tomará en cuenta, como gestos, posiciones u otras señales.
Sistematización y análisis de información	<ul style="list-style-type: none"> ○ Para sistematizar se propone ordenar la información de forma de categorizarla. Por su parte, Taylor y Bogdan (1990), recomiendan que el análisis se trabaje en tres niveles: descubrimiento, codificación y relativización. ○ Se debe ir transcribiendo la información o las entrevistas antes de continuar las sesiones de forma de atender en las próximas entrevistas los tópicos faltantes y no repetir. ○ Construcción de una matriz de análisis de las entrevistas que permitiera comprender y ordenar la información.

3.4 La cartografía como método de análisis.

Para dar cuenta de lo identificado, se plantea una aproximación desde a la construcción de una CARTOGRÁFIA DEL DESEO, donde comprenderemos la cartografía como un método que nos permita identificar el funcionamiento de las fuerzas que operan en la producción de los deseos de habitar y no la esencia de aquello, donde las líneas de fuerzas se funden en múltiples trazados redundantes y no dicotómicos. En este caso no solo se busca cartografiar objetos y sujetos, sino que también bordes que faciliten una aproximación más profunda a los elementos que caracterizan a las pobladoras que están inmersas en el proceso de obtención de una vivienda. Se advierte que aproximarse a una cartografía del deseo de habitar implicará que la producción del mapa no es independiente de quien lo traza, ya que el solo hecho de estar dispuesto a cartografiar el deseo supone la "imposibilidad de dar cuenta de algo sin producirlo al mismo tiempo"(Rey y Granese, 2019).

Después de varios minutos escuchando un reporte general de los avances del proceso del comité, donde se conversa de la relación con la Entidad Patrocinante, los problemas que existen con el registro social de hogares y la posibilidad cierta de movilizarse por los retrasos e incumplimientos del SERVIU, la mesa responsable me permite presentar lo que hasta ese momento era la idea general de investigación de esta tesis.

Esa noche nos comunicamos de forma virtual debido a la pandemia que se estaba viviendo, lo cual no fue impedimento para presentar y reflexionar anticipadamente (respecto a los resultados de este documento) sobre la pregunta de investigación que les plateé: ¿Cómo se produce el deseo de la vivienda propiedad Individual en integrantes de comités de vivienda?.

*Luego de exponer la idea de la tesis y explicar la metodología, una de las integrantes del comité tomó la palabra para manifestar lo que les provocó dicho cuestionamiento. Una de ellas toma a palabra y comenta sobre el cuestionamiento a la propiedad privada: **"es un proceso que nos ha cambiado, nos ha cambiado la perspectiva. Todas que entramos a este comité, todos entramos con la idea de la casa propia, y eso es lógico, es obvio, pero en la historia y en el trayecto esta idea de solo la casa propia ha cambiado, yo lo veo, lo siento, se vive en estos cuatro años un poco más la idea de comunidad organizada, y sería bueno ver como el pancho pueda hacer una devuelta y nos diga cómo percibe este cambio"**.*

CAPÍTULO IV

LA TRAYECTORIA DEL COMITÉ "QUIERO MI CASA"

El presente capítulo es parte del análisis del trabajo de campo. En este se desarrolla una descripción general del comité "Quiero Mi Casa", su historia y el reconocimiento de hitos y conflicto. Lo anterior tiene como finalidad entregar un contexto que permita comprender desde diferentes perspectivas el análisis propuesto en el capítulo V.

4.1 El Comité "Quiero Mi Casa"

El Comité de Vivienda "Quiero Mi Casa" es una de las miles de organizaciones sociales que existen en Chile. Esta organización tiene entre uno de sus objetivos el conseguir la casa propia para cada una de las familias que la integra. Desde el año 2015 está conformada legalmente como organización funcional, lo cual le ha permitido tener las condiciones sociales y legales para postular colectivamente al subsidio de Vivienda del Ministerio de Vivienda y Urbanismo (MINVU).

En estos cinco años de existencia ha operado permanentemente en función de adquirir un terreno y postular al subsidio de vivienda, como también de establecer redes organizativas en el sector de La Bandera. Su estado actual está en un proceso avanzado dentro de los estándares generales de las postulaciones a los subsidios, ya que cuentan con terreno adjudicado y proyecto en fase de aprobación, lo que posteriormente daría paso a la adjudicación de los subsidios y por consiguiente iniciar la fase de construcción.

Este comité agrupa a 80 familias de diferentes comunas de la Región Metropolitana, las cuales principalmente provienen de la población de La Bandera, Comuna de San Ramón. A su vez, este comité es parte de una de las organizaciones que conforma el núcleo territorial de la Bandera, junto a la Asamblea de Mujeres de la Bandera, Red de Abastecimiento y Comité de Vivienda Angélica Huly. Este núcleo es parte de uno de los movimientos de pobladores que han emergido durante estos últimos cinco años: el Movimiento Solidario Vida Digna (MSVD), el cual agrupa a un conjunto de comités y agrupaciones, ubicadas en diferentes comunas de la Región Metropolitana, y que "luchan" por la vivienda y otras reivindicaciones sociales.

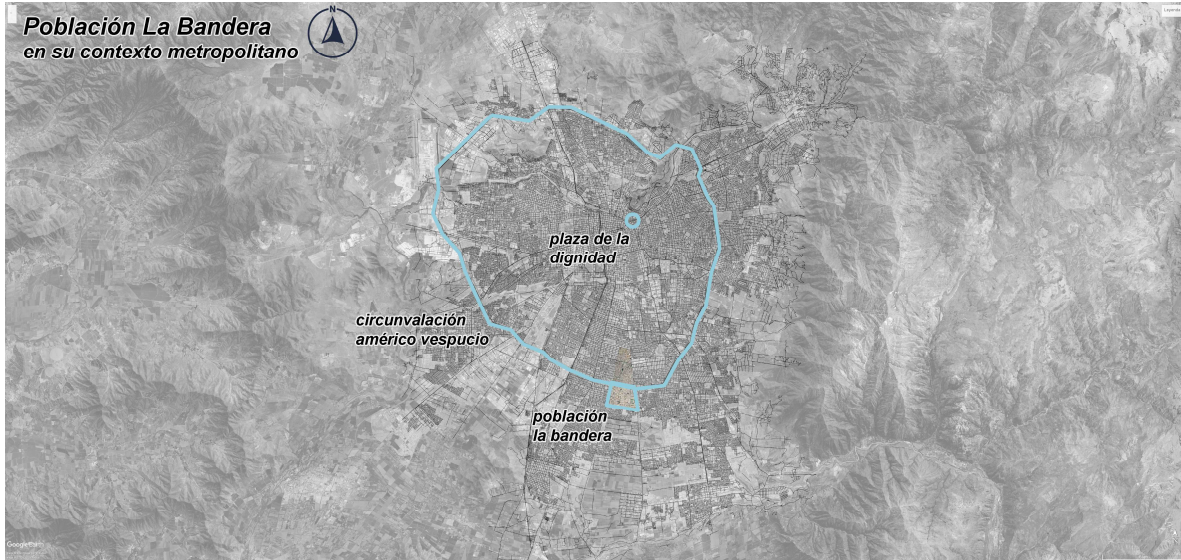


Imagen N°1_Imagen satelital Población La Bandera en relación a la Ciudad de Santiago.
Fuente: GoogleEarth e intervención gráfica por Diego Sánchez U

4.2 La Bandera, su ubicación en el mundo.

La población La Bandera, ubicada en la zona Sur de la Región Metropolitana y circunscrita a la Comuna de San Ramón, es el lugar físico y simbólico donde se asienta el comité "Quiero Mi Casa".

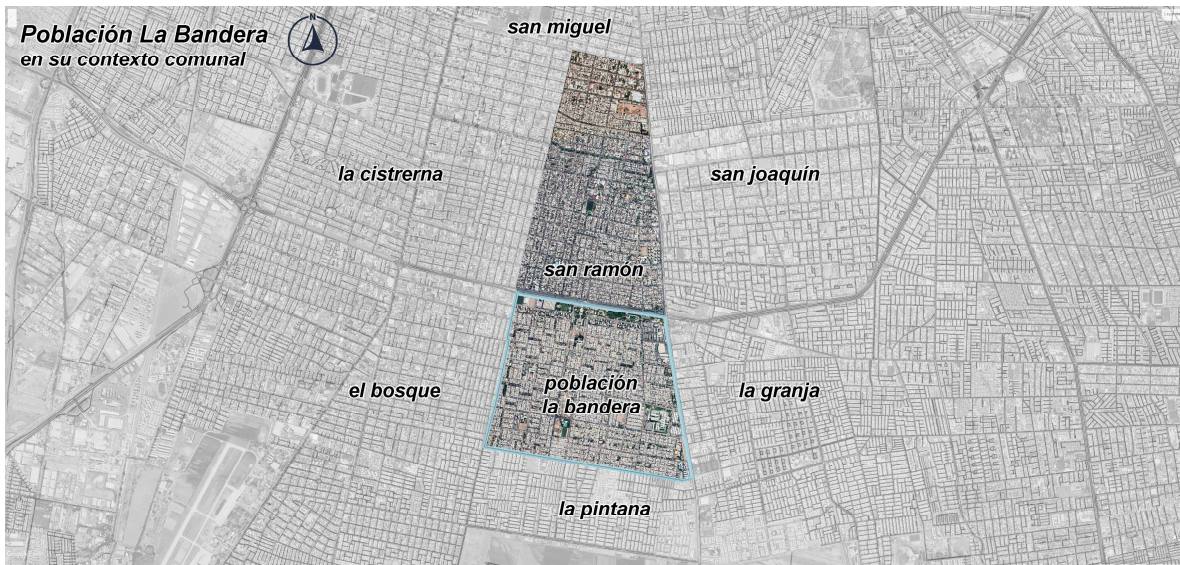


Imagen N°2_Imagen satelital Población La Bandera en relación a la Comuna de San Ramón.
Fuente: GoogleEarth e intervención gráfica por Diego Sánchez U.

Se plantea que La Bandera es un lugar físico y simbólico para el comité ya que es aquí donde la organización de forma permanente desarrolla sus actividades y construye su identidad territorial. La población la Bandera es el lugar donde viven la mayoría de las familias del comité, siendo una de las razones por lo que ha sido el lugar escogido para establecer la mayoría de sus actividades organizativas, siendo la sede N°9 La Bandera uno de los lugares donde se reunían hasta hace poco tiempo, ya que en la actualidad, y por diversas problemáticas, entre ella la Pandemia, el punto de reunión es en plazas, casas particulares o el espacio virtual. De igual forma, es importante destacar que la población La Bandera es el espacio principal donde realizan sus actos de manifestación, siendo más importante que manifestarse en el mismo Ministerio.

La Bandera se configura como un espacio de importancia para este comité. Esto no tan solo por lo descrito anteriormente, sino porque también es el lugar donde se emplazará el futuro proyecto habitacional por el cual trabajan. Este proyecto se ubicará en la intersección de Av. La Bandera con Av. John Williams, en un terreno de propiedad de SERVIU Metropolitano y de una superficie de 2.698,6 metros cuadrados.⁷



Imagen N°3_Imagen satelital Población La Bandera.
Fuente: GoogleEarth e intervención gráfica por Diego Sánchez U.

⁷ Datos obtenidos de Seminario de Investigación de Joaquín Rodríguez, estudiante de arquitectura de la Universidad de Chile

4.3 La organización del Comité de Vivienda.

4.3.1 Conformación interna

El comité está conformado por 80 familias, las cuales tienen un promedio de 4 integrantes. En total son aproximadamente 320 habitantes quienes serán lo que vivirán en el nuevo conjunto habitacional proyectado. Un 79% de los grupos postulantes tiene una mujer como jefa de hogar, mientras que el 83% de las familias están dentro del 40% más vulnerables⁸ según el Registro social de Hogares (RSH) del Ministerio de Desarrollo Social.

El 73% de las familias que integran el comité declaran que habitan actualmente en la comuna de San Ramón. Las otras familias provienen de las comunas de Conchalí, El Bosque, Estación Central, La Granja, Huechuraba, La Florida, La Pintana, Puente Alto y Pedro Aguirre Cerda. En este comité se identifica que existen 4 familias con alguna/o de sus integrantes en situación de discapacidad, 6 grupos familiares con integrantes denominadas "personas mayores" y 6 familias se declaran con condición indígena.

En términos generales la caracterización del grupo da cuenta de que existen ciertas particularidades que son transversales, tales como el nivel de vulnerabilidad, la preponderancia de la existencia de jefa de hogar y que la mayoría del grupo declara ser de la población La Bandera. No obstante a ello, la organización del comité no se configura a partir de estos elementos transversales, sino que mediante el establecimiento de estructuras orgánicas y el reconocimiento de la antigüedad de sus integrantes, traducido en la identificación de generaciones.

⁸La vulnerabilidad se mide a partir de la siguiente información obtenida en el Registro Social de Hogares: "dirección del hogar, composición del grupo familiar, datos de ingresos efectivos y otros como los sanitarios y de educación." <https://www.bcn.cl/leyfacil/recurso/registro-social-de-hogares>

4.3.2 Orgánica interna

La organización interna del comité se estructura a partir de dos instancias, las cuales no tienen relación con la estructura orgánica que propone la figura legal a la cual están acogidas:

Tabla N°3

Asamblea	Esta instancia organizativa es la que reúne a la totalidad de integrantes del comité. Es aquí donde se toman las decisiones de carácter estructural del comité y se informa sobre el avance del proyecto y las actividades. La asamblea es convocada cada un mes por la Mesa Responsable. Dentro de la asamblea existen diversas comisiones de trabajo: Comisión de Medio ambiente, bien-estar, mujeres.
Mesa Responsable	La mesa responsable es una instancia que deriva de los acuerdos entre las diferentes organizaciones del MSVD, quienes han decidido que exista una instancia intermedia que dinamice y facilite el que-hacer del comité y que a su vez sea la articulación entre las diferentes organizaciones. La mesa responsable se reúne cada dos semanas presencialmente, no obstante dialoga constantemente por redes sociales (WhatsApp). Esta instancia es la encargada de articular y dialogar con las diferentes instituciones, como también de analizar las situaciones que están sucediendo, de forma de diseñar propuestas de estrategia que luego deben ser validadas en la asamblea.

4.3.3 Generaciones

Tabla N°4

Primera generación	Corresponde a las habitantes que se integraron al comité durante el primer llamado a conformarlo, lo cual fue durante el año 2015. Son integrantes que iniciaron el comité, lo constituyeron legalmente, le asignaron un nombre y aún continúan participando
Segunda generación	Corresponde a las habitantes que se integraron al comité durante los años 2016 al 2018. Son integrantes del comité que participan activamente hasta la actualidad y que se han insertado en los diferentes espacios orgánicos del comité de vivienda.
Tercera generación	Corresponde a las habitantes que se integraron al comité durante el año 2019 y que por la apertura de cupos tuvieron la posibilidad de ingresar. Estos integrantes son habitantes que pertenecían al comité de vivienda Angélica Huly, el cual es parte del mismo movimiento que el Comité Quiero Mi Casa.

4.3.4 Orgánica La Bandera

El comité de vivienda es una de las organizaciones que pertenece al núcleo de La Bandera, el cual pertenece al MSVD. Dentro de este núcleo comparte con la Asamblea de Mujeres de La Bandera, El Comité de Vivienda Angélica Huly, la Escuela CE y la Red de abastecimiento y Olla común, organización creada en medio de la crisis social y sanitaria del año 2020.

4.3.5 Orgánica MSVD

El Movimiento Solidario Vida Digna se estructura a partir de tres núcleos territoriales, donde cada núcleo tiene diferentes organizaciones; Aquí se encuentra el núcleo de La Bandera, Núcleo de Huechuraba y Núcleo de Lo Espejo.

4.4. Trayectoria de la organización.

4.4.1 Año 2015: La apertura hacia el problema de la vivienda

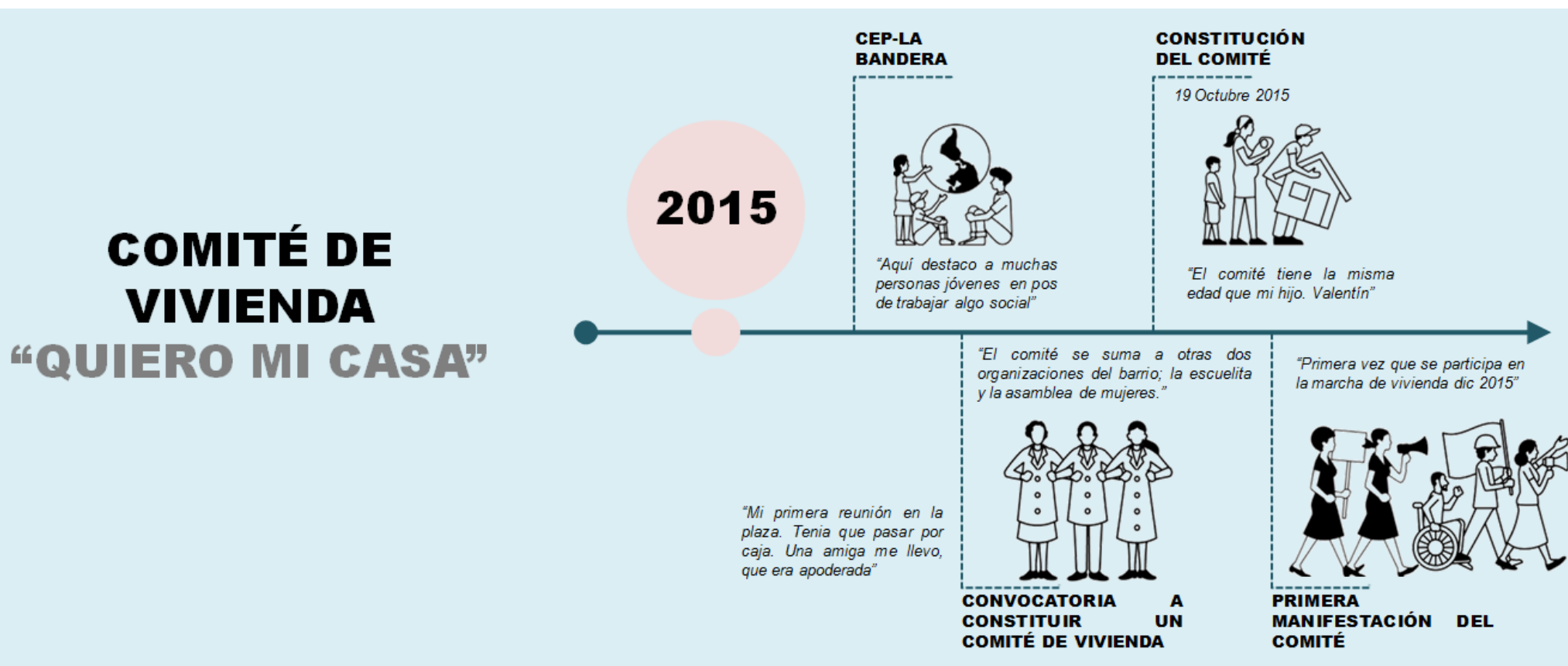


Figura N°3_Línea de tiempo año 2015.
Fuente: Elaboración colaborativa junto al comité "Quiero Mi Casa"

Los orígenes del comité se remontan al año 2015. Previo a este año, en la población La Bandera, un grupo de vecinas y vecinos desarrollaba una escuela autogestionada orientada principalmente a las niñas y niños de la población, bajo el alero de una organización llamada CEP-La Bandera (Cultura y Educación Popular).

Luego de algunos años trabajando puntualmente en materia cultural y educacional, la organización CEP- La Bandera comienza a transformar sus objetivos políticos y sociales, derivando aquello en un planteamiento del desarrollo de una vida integral en el barrio en el que están viviendo. Para aquello se plantearon estructurar una nueva orgánica que les permitiera establecer acciones contra hegemónicas en el tiempo. Esto significó en su momento desarrollar otros espacios de incidencia y de luchas reivindicativas, pero pensando en un barrio digno y como desde ahí se planteaba una Comunidad Organizada.

En consecuencia, deciden abarcar diferentes áreas de la vida cotidiana: la vivienda, educación y las violencias de género. Para consolidar aquello, conforman tres organizaciones interdependientes, las cuales agrupadas originan el "Movimiento Solidario Vida Digna". En este contexto, durante el año 2015 se suma a La Escuelita Autogestionada, La Asamblea de Mujeres y el Comité de Vivienda.

En lo que respecta a vivienda, los grupos motores, enfocan la convocatoria para conformar un comité principalmente hacia vecinas y vecinos allegados y arrendatarios que habitaban la población La Bandera. En noviembre del año 2015, el comité se conforma legalmente como una organización funcional, alojada en la Municipalidad de San Ramón y son sus socias y socios quienes determinan el nombre del comité.

En diciembre de 2015 el comité, como organización constituida, participa por primera vez en una manifestación. Este hito es de bastante importancia para los integrantes del comité, principalmente para los de la primera generación, ya que no es una manifestación por alguna petición en específico, sino que es la marcha anual que realizan los movimientos de pobladores por la vivienda, la cual reúne cientos de organizaciones que reivindican el derecho a la vivienda y a la ciudad.

4.4.2 Año 2016: La lucha por el terreno

2016

TALLERES DE DISEÑO PARTICIPATIVO



"Se dibujó la vivienda en el piso y cuando vimos el tamaño real de la vivienda, uff"

MANIFESTACIÓN Y NEGOCIACIÓN CON MINVU



"Marcha del SERVIU con un bebe que cuidaba, NOV 2016"

"Mediante movilización a SERVIU, nos dijeron que si al terreno, después de tomamos el terreno, noviembre ."

"12 de noviembre tuvimos negociación donde nos dijeron que el terreno era nuestro."

"Diciembre nos cedieron un terreno que no servía /Cabían 40 personas"

"La ale , que ya no está, se movilizó para buscar el terreno"



MARCHAS EXPLORATORIAS PARA BUSCAR TERRENO

"Agosto a octubre, negociaciones con la municipalidad"



NEGOCIACIÓN MUNICIPIO

"Ella fue compañera de mi abuela en el hospital."

"Recién que llegue al comité, que llegué con la vecina Angélica Huly".

MUERTE VECINA ANGELICA HULY

Figura N°4_Línea de tiempo año 2016.

Fuente: Elaboración colaborativa junto al comité "Quiero Mi Casa".

El año 2016 fue un periodo decisivo para las aspiraciones y objetivos del comité, ya que se realizan y concretan pasos fundamental para el avance del proyecto habitacional. A principios del año 2016 las y los integrantes del comité se ven enfrentados al conflicto y necesidad de presentar ante SERVIU un terreno, lo cual era condición para iniciar un proceso de postulación y por tanto deciden iniciar la búsqueda de un terreno que diera cabida al proyecto habitacional.

Para ello se organizaron marchas exploratorias por parte de la vecinas dentro del sector de la Bandera, las cuales permitieran identificar terrenos baldíos. A partir de estas marchas exploratorias identificaron varios terrenos, los cuales fueron evaluados tanto en sus dimensiones físicas para saber si tenían la cabida suficiente para la totalidad del comité, como en sus condiciones legales. El resultado de aquello fue la selección del terreno donde se está proyectando el conjunto habitacional para el comité.

Sin embargo, el identificar y seleccionar el terreno no era suficiente para presentarlo como un terreno factible, siendo necesario el inicio de un proceso de disputa con la institucionalidad. Dado que en un principio existieron confusiones respecto a la propiedad del terreno, se iniciaron diferentes diligencias en las instituciones públicas; Municipio, SERVIU, etc, teniendo demoras en las respuestas.

Frente a las diversas problemáticas, el comité decide realizar diferentes manifestaciones, tanto en el municipio como en las instalaciones del MINVU. El objetivo fue que se aceleraran las gestiones para que el terreno en cuestión, fuera evaluado positivamente en su factibilidad y se contemplara por parte de SERVIU como un destinado al Comité "Quiero Mi Casa". Luego de múltiples manifestaciones y negociaciones con autoridades varias, el 12 de noviembre MINVU les informa que el terreno estaba destinado a este comité.

En paralelo a la disputa por el terreno, el comité desarrollaba una serie de talleres mediante metodologías participativas. En conjunto con la organización "Habitar Colectivo" se trabajó un ciclo de talleres los cuales pretendían iniciar un proceso de diseño participativo de la arquitectura del conjunto habitacional. En este proceso destaca principalmente la etapa de diagnóstico, donde las integrantes del comité comienzan a visualizar las diferentes

problemáticas de habitabilidad que podrían existir, la cantidad de metros cuadrado estándar de las viviendas sociales y los criterios y estándares mínimos que debieran exigir a la institucionalidad.

Otro hecho que destaca en este año es la muerte de la vecina del comité, Angélica Huly. Esta integrante fue parte de la generación que inició el comité y cercana a los grupos que facilitan y dinamizan el comité. Es en honor a esta integrante que el otro comité del núcleo de la Bandera lleva por nombre "Comité de vivienda Angélica Huly".

4.4.3 Año 2017: Consolidación de Terreno e Inicio de las movilizaciones.

2017

CEREMONIA SIMBÓLICA ENTREGA TERRENO ENTRE LAS MISMAS POBALDORAS



"Al tener terreno le dimos seguridad a la asamblea"

PRIMER ANIVERSARIO DEL COMITÉ



"Primer aniversario, no fue en el año 2016 porque lo corrimos, pero fue el mejor. En mayo, copetiao".

PRIMERA ASAMBLEA DE MUJERES



"Primera asamblea de mujeres, fue divertido, se hicieron sketch antes de la asamblea"

SEGUNDO ANIVERSARIO DEL COMITÉ



"Segundo aniversario, octubre"

"La toma de la CCHC, Las mamparas se vinieron abajo, llegaron fuerzas especiales. Escapamos hasta el tercer piso. Luego arrancamos. Me asuste mucho, pero logramos muchas cosas."



TOMA DE LA CAMARA CHILENA DE LA CONSTRUCCIÓN



MAYO 2017 NEGOCIACIÓN DEL TERRENO. SE GANA TERRENO.

"Donde a las vecinas se soltaron las trenzas".



PARTICIPACIÓN CARNAVAL LA BANDERA

"Hay vecinos que ya no está"

Figura N°5_Línea de tiempo año 2017.

Fuente: Elaboración colaborativa junto al comité "Quiero Mi Casa".

Si bien el año 2016 se había logrado tener desde MINVU el compromiso de que el terreno sería destinado al comité, se evidenciaron diferentes problemas, siendo el más grave el que el terreno identificado en la documentación no contemplaba la totalidad del terreno identificado en un inicio, lo que en consecuencia repercutía en la cabida total y la factibilidad normativa. Lo anterior fue motivo para continuar las movilizaciones y negociaciones con el MINVU, sin embargo esto no mermó que el comité realizara una ceremonia simbólica en el mismo terreno, en la cual le entregan el plano del terreno a cada una de las familias.

Esto fue tremendamente significativo ya que con ello se entregó seguridad a todas las integrantes de que el proceso de postulación estaba avanzando y que los mecanismos utilizados (movilizaciones) eran una forma válida para conseguir sus objetivos.

En el contexto de movilizaciones que se dieron este año, destaca una movilización de gran importancia para el movimiento de pobladores, la toma de la Cámara Chilena de la Construcción (CCHC). Esta movilización que convocó a varias organizaciones de la Región Metropolitana, se recuerda como un hito significativo tanto por el nivel de represión y violencia que hubo como porque es una de las pocas veces que la protesta social no se dirige a estamentos estatales, sino a estamentos empresariales ligados a la producción habitacional.

Cabe destacar que todas estas movilizaciones tenían múltiples objetivos, los cuales pretendían protestar por las condiciones generales de producción habitacional y por las condiciones específicas de cada comité. En este sentido, la movilización en la CCHC tuvo efectos positivos en los procesos de disputa del terreno. En mayo de este año, el comité logra el compromiso del terreno en condiciones óptimas de cabida y factibilidad normativa.

Mientras establecían diferentes tipos de relaciones con otras instituciones, el comité en su interior realizaba diferentes actividades de fortalecimiento y construcción de comunidad. Este año realizan la celebración de su primer aniversario, ya que en noviembre del año 2016 por diferentes razones no pudieron hacerlo. Esta celebración la realizan en mayo de

2016 y luego en noviembre de este mismo años celebran nuevamente, pero ahora su segundo año como comité de vivienda.

De igual forma se comienza a articular la asamblea de mujeres del comité. Este año se realizaron ciclos de talleres y actividades que pretendían abordar las diferentes problemáticas relacionadas a la violencia machista.

Para el comité, también destaca su primera participación en el Carnaval de la Bandera, instancia que se organiza con otras organizaciones de la población y que se realiza todos los años, entre los meses de noviembre y diciembre.

4.4.4 Año 2018: Protestas y Ampliación del MSVD

2018

MOVIMIENTO SOLIDARIO VIDA DIGNA



"En este año se empieza a trabajar con otros comités, dentro del movimiento"

APLICACIÓN DE ENCUESTA SERVIU PARA VER TIPOS DE VIVIENDA (Julio)



"Nos dividieron en grupos, con café y galletas, si estaba de acuerdo con las viviendas. Ahí fuimos a pelear los m2."

"Primera comisión que nace, es una asamblea de mujeres del comité."

PRIMERAS COMISIONES



"Empiezan existir comisiones que están fomentado la comunidad organizada, la construcción del barrio."

TERCER ANIVERSARIO DEL COMITÉ



"El director estaba para la caga. Se venia cambio de gobierno y queramos asegurar el proceso. Emitieron un oficio o carta de compromiso ese mismo día."



MANIFESTACIÓN, TOMA SERVIU

"El 4 enero fuimos a tomamos el SERVIU no éramos más de 30. Una vecina amenazó con empelotarse."

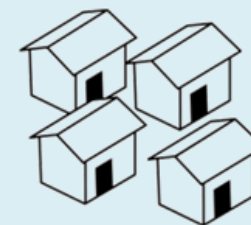


11 DE JULIO DOBLE MANIFESTACIÓN, MANIFESTACIÓN, CORTE SIMULTANEO CON EL MOVIMIENTO Y DESPUÉS A SERVIU

"La manifestación más mala, fue que nos dijo que no a todo (serviu). 11 de septiembre. El gallo miro el reloj y dijo tengo poco tiempo"



MANIFESTACIÓN NEGOCIACIÓN



INICIO LICITACIÓN PROYECTO

Figura N°6 Línea de tiempo año 2018.

Fuente: Elaboración colaborativa junto al comité "Quiero Mi Casa".

El año 2018 se considera como uno de los años donde la movilización social fue una de las herramientas más utilizadas por el comité. Frente a las diferentes problemáticas que surgieron de la relación del comité con la institucionalidad estatal, las vecinas del comité deciden seguir movilizadas. Dentro de los argumentos para continuar movilizadas, uno tiene relación con que en marzo del año 2018, se concertaba el cambio de gobierno a nivel nacional. Terminaba el periodo presidencial de Michelle Bachelet e iniciaba el periodo de Sebastián Piñera. Frente al cambio de gobierno, el comité decide movilizarse en exigencia de cartas de compromisos que ratificarán los acuerdos tomados, de forma de que el gobierno entrante no desconociera lo avanzado en los años anteriores.

Otro elemento importante que tiene relación parcial con la continuidad de movilizaciones, es la integración de otras organizaciones al MSVD. Hasta inicios de este año, el MSVD, solo comprendía al núcleo organizado de la Bandera, no obstante, a inicio de este año se integran los núcleos de Huechuraba y Lo Espejo. Obviamente las demandas se ampliaban y las movilizaciones eran por peticiones y reivindicaciones conjuntas.

En el periodo final del año 2018, se comienzan a concretar las primeras comisiones de trabajo al interior del comité, donde se consolida la asamblea de mujeres como una comisión permanente y se comienzan a formar otras como la de medio ambiente, de proyecto, etc. Durante este mismo periodo se realiza el tercer aniversario del comité y se participa del carnaval.

Un hito importante para el proceso sucede en los últimos meses de 2018, MINVU condiciona la entrega del terreno al comité a una licitación pública para asignar la entidad patrocinante (EP) que debe gestionar social y arquitectónicamente el proyecto habitacional. En estos meses se inicia el proceso de licitación pública asignar una EP al comité.

4.4.5 Año 2019: El proyecto Habitacional

2019

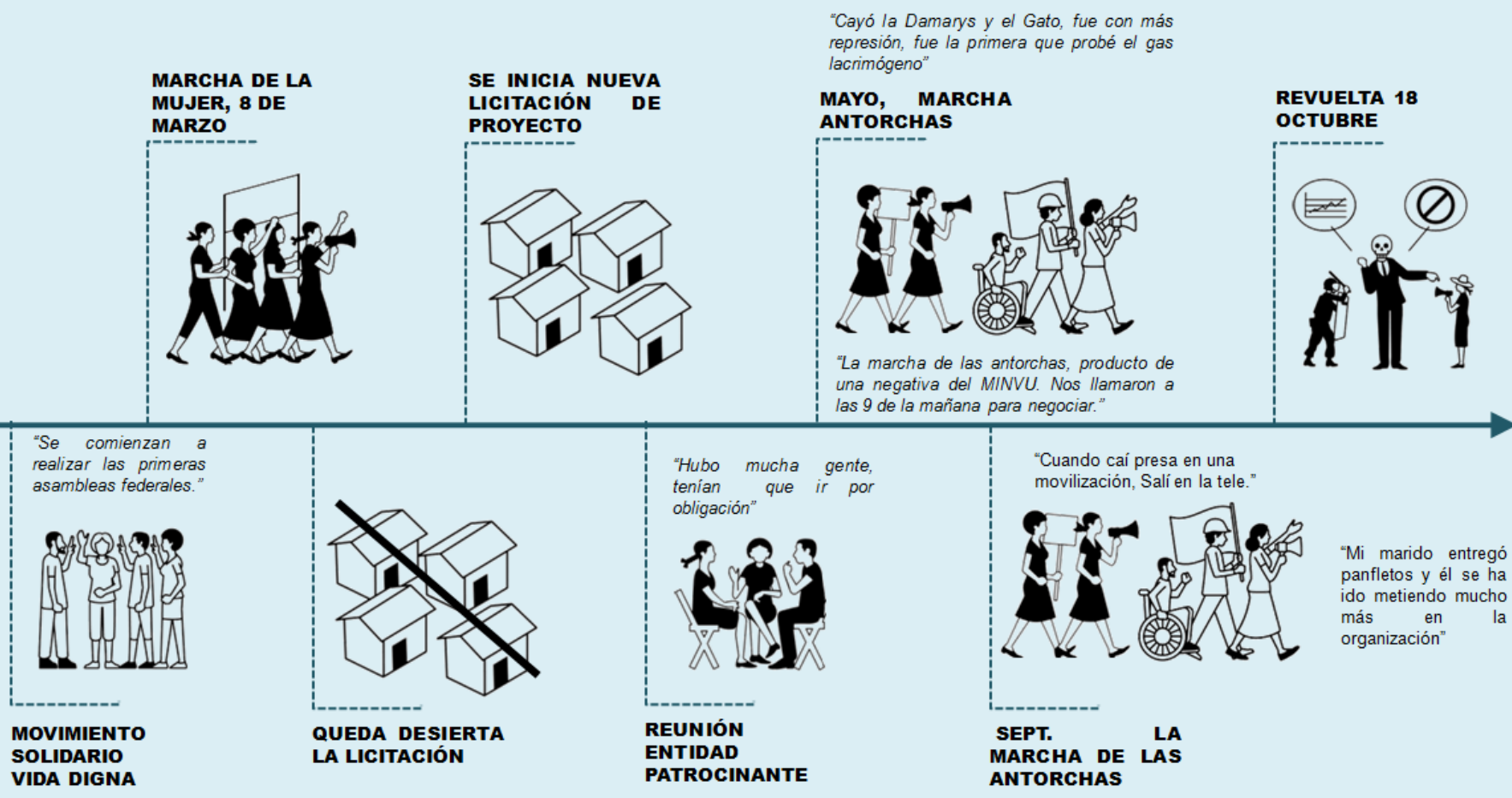


Figura N°7_Línea de tiempo año 2019.

Fuente: Elaboración colaborativa junto al comité "Quiero Mi Casa".

Este años comienza con dos importantes hechos para la organización; primero se comienzan a realizar las primeras asambleas federales, lo cual constituye un paso importante para el comité y el movimiento, ya que se empieza a articular y consolidar una orgánica que fortalece el rol territorial de las organizaciones pero en un contexto de ayuda mutua entre organizaciones de la Región Metropolitana. Y segundo, el comité participa de la marcha de la mujer el 8 de marzo, donde participan solo las mujeres del comité. Este hito viene a consolidar y ratificar el rol del comité y la asamblea de mujeres como instancia para combatir la violencia machista en el territorio.

Obviamente las movilizaciones no cesan. El comité, en conjunto con otras organizaciones del MSVD, realiza múltiples movilizaciones reivindicando el derecho a la vivienda y exigiendo el avance en la particularidad de cada uno de sus procesos. Para el Quiero Mi Casa, la lucha se concentra en lo relacionado a la licitación de la EP.

De hecho, la licitación iniciada en el año 2018 queda desierta, debiendo SERVIU iniciar un nuevo proceso de licitación. Este nuevo proceso de licitación está marcado por la participación activa de la mesa responsable del comité, fundamentalmente en presentar las exigencias mínimas de habitabilidad y de participación que debían tener las EP.

Los procesos que se estaban llevando a cabo, tanto dentro del comité como en la sociedad en general, se ven interrumpidos por la revuelta social iniciada el 18 de octubre. A partir de este día, el país vuelca sus críticas en masivas manifestaciones, conllevando diferentes consecuencias. La represión y violencia por parte del Estado durante estos días de movilización fue brutal. Manifestantes fallecidos, centenares de personas tuvieron daños oculares por efecto de los perdigones utilizados perdiendo un ojo la mayoría de ellas y ellos, varios detenidos injustificadamente y otros golpeados y torturados en comisarías y cuarteles policiales.

En este contexto de graves y sistemáticas violaciones a los derechos humanos de las y los manifestante, el comité de vivienda no es indiferente y se hace parte de las movilizaciones. En conjunto con el núcleo de la bandera realizan movilizaciones y articulaciones sociales en pos de organizar territorialmente la revuelta que se estaba viviendo.

4.4.6 Año 2020: Revuelta, pandemia y crisis social

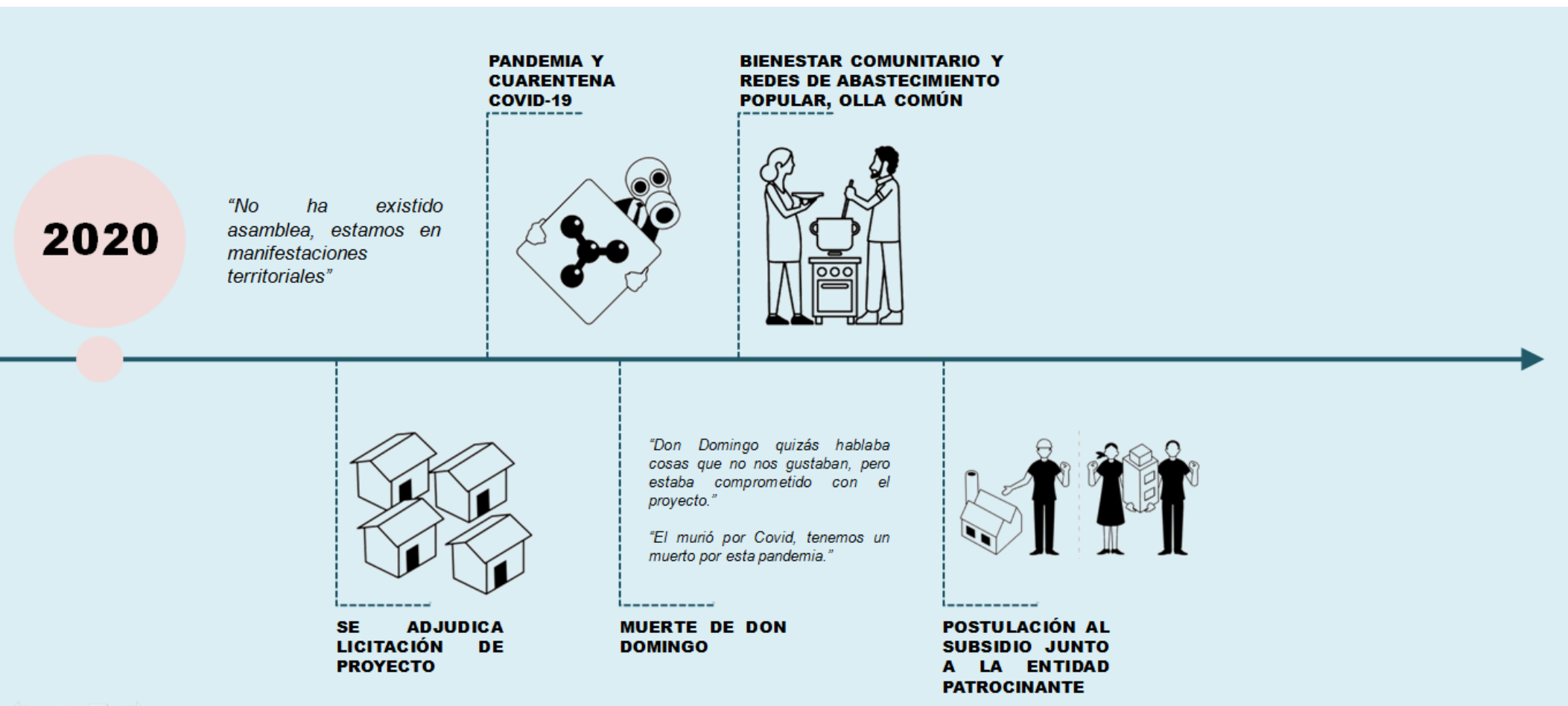


Figura N°8_Línea de tiempo año 2020.

Fuente: Elaboración colaborativa junto al comité "Quiero Mi Casa".

El año 2020 está marcado por diferentes crisis sociales. Respecto a la revuelta iniciada en el año 2019, el acuerdo político institucional para dar respuesta a la revuelta se enmarcó en un plebiscito nacional que determinara si se quería cambiar la constitución y de qué forma debía realizar. Este plebiscito estaba programado para el mes de abril de 2020, sin embargo se reprogramó para octubre del 2020 debido a una nueva crisis social, la cual no tan solo afectó a Chile, sino que al mundo entero, la Pandemia del Covid-19.

En marzo del año 2020 Chile identificó a los primeros contagiados por el virus Covid-19, ante lo cual se iniciaron una serie de acciones, las cuales tuvieron que ver principalmente con el confinamiento de las y los habitantes en sus residencias. Estos dos hitos marcan globalmente el año 2020, siendo el comité afectados en su que-hacer y su planificación.

Si bien se adjudicó la licitación a una entidad patrocinante, comenzando a trabajar inmediatamente en las gestiones sociales y de proyecto, el comité focalizó sus energías en paliar las diferentes problemáticas que conllevó la crisis del covid-19 y las políticas públicas implementadas desde el Estado. Muchas familias dejaron de percibir ingresos ante lo cual el comité, en conjunto con las organizaciones del MSVD, articularon una serie de acciones para ir en ayuda de las familias más necesitadas. Desde aquí se levantaron ollas comunes, compras colectivas, entrega de cajas de alimento, entrega de artículos de aseo para mujeres y apoyo sico-social a vecinas afectadas por la pandemia o la violencia machista.

La pandemia no tan solo obligó a articular redes populares de apoyo, sino que también afectó a varios integrantes del comité, entre ellos Don Domingo, quién producto del contagio, falleció dentro del primer semestre del año 2020.

4.5 Situación actual del Comité.

Actualmente el comité está en proceso de coordinaciones con la entidad patrocinante, ya que esta última tiene la responsabilidad de ingresar el proyecto ante SERVIU. Existen retrasos, principalmente por la falta de la designación de una constructora que se haga cargo del proceso de construcción del conjunto habitacional. Si bien las actividades socio comunitarias han continuado, los esfuerzos se han concentrado en el avance del proyecto, ya que sin el ingreso a SERVIU, se retrasan los plazos para adjudicarse los subsidios y por lo tanto se retrasa el inicio de la construcción.

CAPÍTULO V:
LA PRODUCCIÓN DEL DESEO DE HABITAR

El análisis que se presenta a continuación se enmarca principalmente en la experiencia vivida de tres pobladoras que integran el comité "Quiero Mi Casa", quienes representan diferentes perfiles al interior de la organización. Cada una de ellas ingresó al comité en diferentes épocas, siendo esto una expresión generacional que constituye un carácter particular, ya que ser de una de las tres generaciones⁹ supone una subjetividad diferente en el marco de la experiencia participar del proceso de la adquisición de una vivienda en propiedad individual dentro de un comité de vivienda en la Región Metropolitana de Chile.

Las entrevistas en profundidad y los talleres colectivos en relación al marco teórico propuesto dan cuenta que, las y los integrantes del comité, al transcurrir los años cambian, transforman o ratifican su modo de comprender las ideas que rodea el proceso de la obtención de una vivienda, mas no de una forma radical o binaria, es decir no cambiando una idea por otra, **sino transitando entre ellas** o bien entregando mayor importancia a alguna de estas.

En correlato a lo anterior, se identificó el "OBJETO DE DESEO" utilizado y los "*DESEOS DE HABITAR*" relacionados a las diferentes dimensiones de la vida de las integrantes del comité. Dichos deseo de habitar se interpretaron a partir de una matriz de análisis que permitió analizar las entrevistas y talleres, donde se reconocieron diferentes categorías y como cada entrevistada lo expresaba.

Para concluir este capítulo se plantea la existencia de "PARADOJAS", comprendidas como la configuración de contradicciones aparentes en los discursos y prácticas de las y los integrantes del comité.

Estas contradicciones tienen que ver principalmente con la tensión permanente en que se encuentra la producción de deseos, ya que existe una valoración de ciertos elementos que aparentemente son antagónicos y que sin embargo conviven naturalmente en la comprensión de las habitantes.

⁹ Recordar que el concepto de generación es una categoría construida colaborativamente en las sesiones participativas, y que permitieron escoger a las entrevistadas.

5.1 Objeto de deseo: la vivienda en propiedad individual

A partir de los relatos y la historia misma del comité, la vivienda en su condición de propiedad individual se configura en este caso como el objeto de deseo, en tanto es el objeto material que opera como referencia para movilizar acciones y albergar otros deseos.

5.1.1 Como medio y fin

En términos generales se comprende que la VPI es un objeto que, dentro del contexto chileno, se establece como un objetivo (**fin**) común para la población. La hegemonía de la idea de la propiedad individual existente y las necesidades de acceder a un techo donde albergarse en condiciones de habitabilidad digna, determina de una u otra forma que la opción viable es una vivienda en propiedad individual, lo cual no tan solo afecta a quienes integran los comités, sino que también quienes podrían acceder a una vivienda por una vía diferente (crédito hipotecario, por ejemplo). A su vez, y sin ser contradictorio, la VPI opera como un **medio** para movilizar acciones tanto individuales como colectivas. La condición de propiedad de la vivienda se expresa como una alternativa atractiva en diferentes planos y por lo tanto se utiliza como motor para concretar objetivos que no necesariamente es la VPI.

La VPI como medio y fin es utilizada por los diferentes actores involucrados en los procesos urbanos habitacionales. Sin entrar en detalle, ya que no fue parte del análisis de esta tesis, se podría indicar preliminarmente que para el Estado la VPI en cierto modo opera como un fin, entendiendo la gran cantidad de personas que viven en condiciones de precariedad, pero también como un medio, pues la entrega de viviendas en esta modalidad facilita los procesos de la reproducción del poder político y del poder económico. Esto mismo se podría indicar en el caso de los agentes del mercado (empresas privadas del rubro de la construcción y el desarrollo inmobiliario), quienes lo más probable utilizan preponderantemente la VPI como un medio para la reproducción del poder económico a través del fomento de este como objeto de consumo.

No obstante, para el caso del comité y sus integrantes, **identificados como sujet@s deseantes¹⁰ en la figura N°9**, se identifica de manera clara como la vivienda en propiedad individual se utiliza como un medio para lograr ciertos objetivos y a su vez como un fin en sí mismo.

5.1.2 El objeto para el comité y la organización

El comité evidentemente busca entregar viviendas en propiedad individual a sus socias y socios. Esto se hace elocuente a partir de los siguientes antecedentes: primero la organización se constituye como figura legal de comité de vivienda, una personalidad jurídica establecida para postular colectivamente a los subsidios estatales relacionados al acceso a la vivienda. Segundo, el hecho de la postulación misma a los subsidios del Estado, y finalmente en la respuesta que pretende dar la organización política que inicia y facilita las acciones del comité a las graves condiciones de habitabilidad que existe entre las y los vecinos de la población La Bandera. Lo mencionado anteriormente y explícito en el capítulo anterior, es necesario para comprender que la vivienda en propiedad individual opera como un fin en sí mismo.

Del mismo modo el análisis advierte que, para la organización, la vivienda en propiedad individual constituye un objeto que permite y facilita la concreción de objetivos diferentes a los que puede suplir en sí mismo la vivienda.

La Entrevistada N°3, integrante del comité y militante de la organización que inició el comité plantea lo siguiente: ***"Yo entro con el rollo claro al comité. Yo no entré al comité con la necesidad de la vivienda. Yo pienso que la vivienda es un derecho negado. Vengo con la convicción de luchar por un derecho negado"***. En el plano de la organización política, la VPI tiene una connotación asociada a un instrumento para la reivindicación política y social de derechos negados en la sociedad actual.

Lo anterior se transmite y permea a las otras integrantes, en este caso de las Entrevistada N°2 indica: ***"ves a los chiquillos son tan apañadores, se preocupan de todos, no es***

¹⁰ Tal como se plantea en el capítulo del marco teórico, la producción sujet@s deseantes es la forma que se gobierna desde la intervención subjetiva.

solamente de tener tu casa, sino que va más allá de eso, preocupadas de las vecinas, las chiquillas e tienen su asamblea de mujeres, que hacen sus terapias para las vecinas, ahora esta misma cuestión que paso con lo del COVID, tuvimos su comisión, tratando de ayudar a los vecinos, haciéndole seguimiento, y un sin fin de cosas más, las olla comunes", mientras que las Entrevistada N°1 dice: "Para mí, prima una autogestión de la misma gente, gente que es honrada, que es trabajadora gente que no está involucrada en política, que es una corrupción muy grande, y gente que lucha por sus propios medios para obtener una casa, una vivienda digna".

La VPI como objeto a obtener permite iniciar un proceso profundamente político, lo cual en este caso predomina en la construcción de comunidad organizada.

5.1.3 El objeto para las integrantes del comité

Tal como el objeto es un medio y un fin para la organización, para cada una de las integrantes del comité opera de la misma manera. El objeto es considerado como un fin en sí mismo, argumentado desde la misma perspectiva que se comprende para la organización.

No obstante, en términos de la comprensión del objeto vivienda en propiedad como un medio, se identifica que el objeto opera como una referencia que no tan solo permite desear reivindicaciones políticas, sino que abre el espectro a otros deseos. Es decir, las integrantes del comité anclan una variedad de deseos en el objeto de vivienda en propiedad, los cuales no necesariamente tienen una correlación directa.

En síntesis, se identifica que los sujetos deseante tienden a comprender de diferentes formas el objeto vivienda en propiedad individual. Tal como se indica en a **figura N°9**, la VPI podrá ser comprendida (no excluyente) como un objeto de consumo, como una reivindicación política o bien como objeto de referencias a otros deseos. **A partir de esta última comprensión fue de relevancia identificar esos otros deseos, lo cual tiene un desarrollo presentado en el siguiente apartado.**

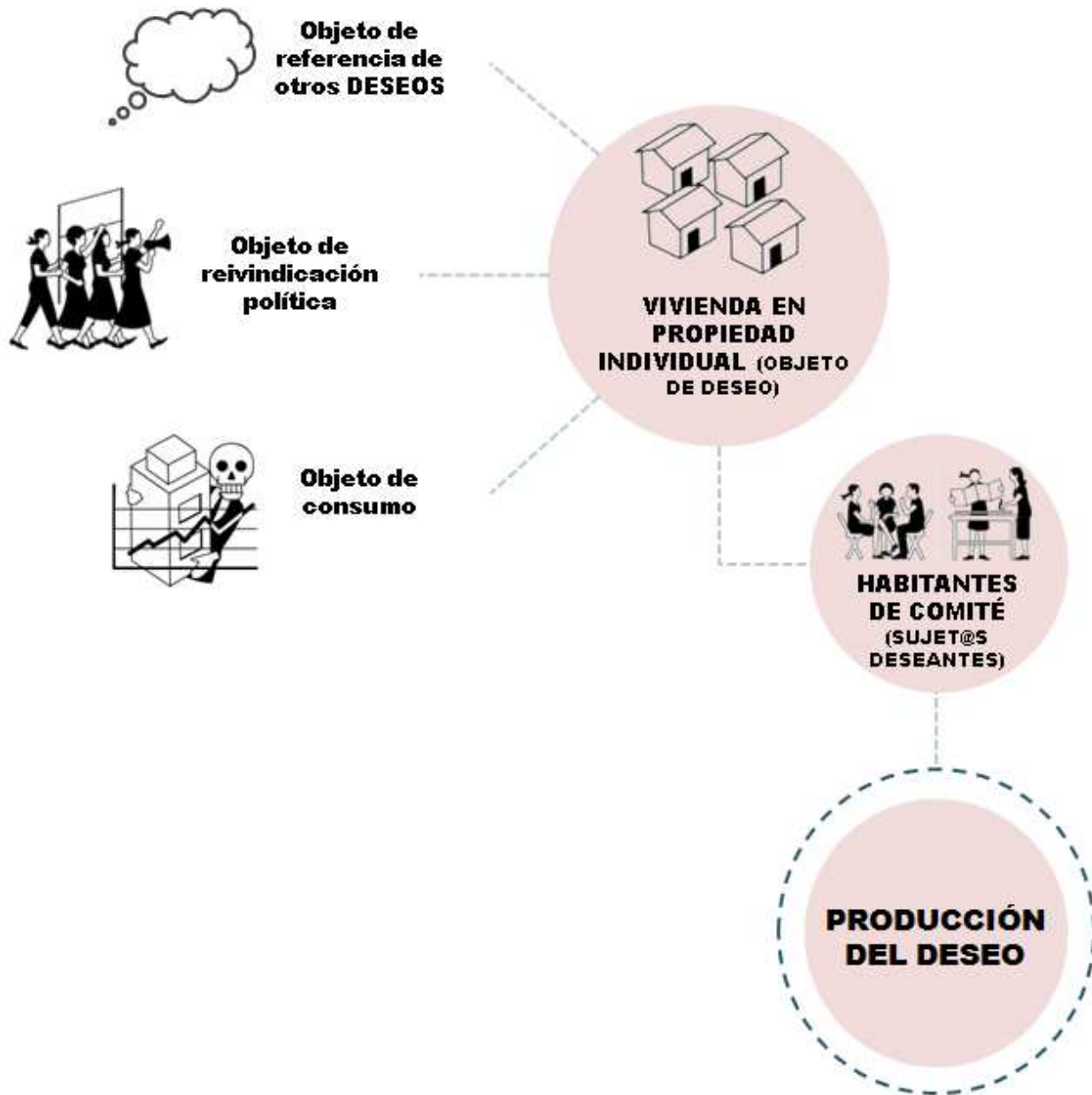


Figura N°9_Esquema Objeto de deseo
Fuente: Elaboración propia.

5.2 Deseos del habitar

5.2.1 El deseo de LO ÍNTIMO

Una de las expresiones utilizadas por las integrantes del comité es la búsqueda de "lo propio". En este sentido se ha identificado que las vecinas del comité atribuyen a la vivienda en propiedad individual la connotación de un espacio que permitirá establecer y construir en el tiempo condiciones de intimidad, ya sea en los planos físicos-materiales y emocionales.

La intimidad en estos casos, comprendida como la idea que abarca lo más próximo a una habitante según lo establecido por ella misma, se evidencia a partir de dos dinámicas complementarias; por una parte al **reconocimiento de las diferencias o delimitaciones** entre vecinas del comité en relación a las costumbres, prácticas rutinarias, cosmovisiones, etc. Y por otra, la construcción de la idea de **dignidad** en lo que respecta a las condiciones materiales del habitar.

- a. **La intimidad como acento de las diferencias entre las habitantes del comité** es una manifestación que se da a partir del recuerdo de experiencias ya vividas y la proyección a la hora de pensar el futuro barrio. En estas manifestaciones buscan dar cuenta de los límites transgredidos o la inexistencia de límites y la necesidad de encontrar nuevos límites, planteando esto último como una construcción social continua y tensionada.

En este sentido Entrevistada N°3¹¹ recuerda algunos episodios en los cuales los límites de su privacidad o intimidad se vieron vulnerada por otras personas. Ella comenta respecto a cuándo el pololo de su hija, en una ocasión se quedó en la actual vivienda más del tiempo que acostumbraba: *"entonces para mí era muy invasivo que hubieran dos seres que estaba inertes todo el día y que se pararan solo a comer, y no hacerse cargo de la losa, y dije yo no quiero esta situación y le dije pucha hija esto no me parece, está bien si yo no estoy, ustedes ven, pero cuando yo estoy soy súper*

¹¹ ENTREVISTADAS será la categoría para citar a las vecinas que participaron de las entrevistas en profundidad.

proactiva, tengo este espejo porque bailo, hago yoga, como que me siento invadida si hay personas que no son tan habituales, el loco no es habitual." A su vez, también recuerda la experiencia vivida cuando, en condición de allegada, sus ex-suegros se tomaban atribuciones respecto del que hacer con su vida: *"Yo lo vi, lo veía, lo vivía con los hermanos, mis ex cuñados, entonces cuando me vi en la situación yo, dije nopo estoy puro webiando, yo no quiero esta situación, yo no quiero ser la hija de ellos, que manipulen mi vida."*

De esta manera, y al igual como lo explicita la Entrevistada N°3, la Entrevistada N°2 y Entrevistada N°1 hacen alusión a situaciones similares para expresar que sus experiencias de habitar están cruzadas por la vulneración o la inexistencia de límites que definan la intimidad. *"...a parte el espacio, el espacio que uno necesita, en todo sentido, como pareja, mi cama estaba acá, al lado estaba la de mi hija, cachay, todas esas cosas, se va creando una tensión, de repente puta peleas tontas, weonas, porque, por no tener cada uno su espacio....de repente querí estar sola, irte a la cresta, y no tiene para donde irte" (Entrevistada N°2).*

Las experiencias vividas abren cuestionamientos respecto de la búsqueda de lo íntimo. Cuando se piensa en el nuevo barrio aparecen proyecciones, temores y preguntas, las cuales radican en la idea del cómo viviré y el cómo me relacionaré con mis vecinos. En este sentido Integrante N°3¹² dice que se integra al comité para *"tener mis propias cosas, ser más independiente, todo eso"*, asociando lo íntimo al espacio interior de la vivienda. Lo anterior se complementa con lo que pareciera aparentemente ser una diferencia radical entre las costumbres y prácticas de los núcleos familiares. *"...porque todo tenemos que tener ese lado íntimo con el núcleo de la familias de la puerta hacia adentro, pero lo que me da miedo un poquito, es que se pierda el respeto entre los vecinos" (Integrante N°2.)*

"Y como familia, siempre mantenernos en el respeto, no molestar nadie, al vecinos, siempre conversar, lo que debiéramos tener siempre para mejorar las cosas que no son positivas para nuestra convivencia" (Integrante N°3)

¹² INTEGRANTES será la categoría para citar a las vecinas que participaron de los talleres colectivos.

Se evidencia que la intimidad se establece como una forma de relación entre los habitantes, la cual tiene que ver tanto con **establecer límites** en relación con los núcleos familiares, como con la idea del -adentro y afuera- de la vivienda en tanto elemento material. Ante ello, Entrevistada N°3 expone de forma elocuente y en correlato con la contante búsqueda del comité de establecer instancias, como las comisiones de trabajo, que permitan construir acuerdos de cómo será vivir en comunidad: *"...los límites van a tener que ver con nuestras costumbre, porque hay muchos que estamos de acuerdo con la marihuana y otros que no, eso va a ser un punto importante, del cómo ponernos de acuerdo de la gente que si esta en acuerdo y la gente que no, pero que no se tergiverse los valores de las personas ni de los que están de acuerdo ni que lo que no están de acuerdo, tenemos que llegar a un punto neutro..... y ahí vamos a tener que llegar a puntos de equilibrio, no siento que yo tenga que dejar de cantar o que me tengan que decir o yo estar en mala con los vecinos y molestar, entonces ahí cada uno con cada costumbre que tenga va tener que llegar a equilibrio"*.

No obstante, lo anterior se tensiona a partir de expresiones particulares de integrantes del comité, principalmente de quienes son parte de la organización que dio origen al comité, las cuales aluden a desdibujar los límites antes mencionados. Integrante N°4 se imagina *"...teniendo un lugar dentro de mi casa, como el living ampliado, igual estoy visualizando sacarle una pieza, pero que sea una zona de encuentro, tengo la idea de que esa casa y la casa de todos nosotros van a tener más transito que la cresta, entonces si no es grande el living y no está adecuando va a ser medio caótico"*, lo cual hace alusión a que los espacios interiores no tan solo están pensado para el núcleo familiar, sino que al núcleo organizado que se espera tener en el futuro barrio. De igual forma Entrevistada N°3 manifiesta que su vivienda es *"abierta, comunitaria, si la necesita mi hija, si la necesita mi mamá, cualquier ser humano que necesite un lugar"*.

- b. La búsqueda de la intimidad como significado de dignidad** también está cruzado por las vivencias pasadas y las proyecciones del nuevo barrios. Las situaciones de precariedad en que viven o han vivido las integrantes de este comité dan cuenta de una realidad de indignidad. *"Yo cuando yo tenía mis hijos, un varón y dos niñas, igual, la división, donde las metía. Hubo un tiempo donde yo tenía mi cama aquí (en el primer piso, sector del estar-comedor)... en el momento de intimidad no teníamos intimidad porque los chiquillos podían bajar al baños en cualquier minutos"*(Entrevistada N°1).

En esta misma línea Entrevistada N°2 relata *"yo vivía hacinada en la casa de la mamá de mi pareja, yo igual ya había tenido a mi chiquito, mi hija igual adolescente, teníamos las dos camas juntas, ella tenía que tener su espacio y todo eso, y el chiquitito, dormíamos como las pelotas, un comedor todo chico"*.

Esta condición de precariedad encuentra en la búsqueda de lo íntimo la consolidación de la idea de dignidad. Las condiciones materiales mínimas que permitan grados de intimidad pasan a tener una posición de importancia en los procesos, así lo expresa Entrevistada N°1: *"Tener un dormitorio con una puerta para ti, bkn, un sueño para nosotros, que los niños tengan su propio dormitorio y que tengas una puertita, hasta el detalle de la puerta para nosotros es una ventaja"*, mientras que la Entrevistada N°3 comenta: *"La realidad de las vecinas es bastante precaria, en el espacio que viven, entonces ya la dignidad de tener un espacio más grande, más amplio, de que todo los hijos vayan a tener pieza, oh que bkn, porque hay personas que viven en una pieza 5 personas. Eso para mí ya es dignidad"*.

A partir de lo anterior se identifica que la dignidad para las habitantes está arraigada a las características materiales de la vivienda, es decir, el recurso vivienda en tanto entregue condiciones de intimidad a sus habitantes se posiciona como un componente de la dignidad. En especial cuando las condiciones materiales que viven las integrantes del comité son precarias, por ejemplo dos de las entrevistadas arriendan actualmente viviendas que no superan los 42 m², donde el primer piso con sus 3 metros de anchos x

7 de largo y casi inexistente iluminación natural, alberga el estar, comedor, cocina, taller de tejido y baño.

El deseo de la intimidad es una idea producida, es decir lo que establece lo íntimo no es más que la **definición de límites que una habitante determina en relación a otras**, los cuales se configuran en referencias físicas y relacionales.

En principio se evidencia que la constitución de los límites, tanto físicos como relacionales, encuentra en la -vivienda en propiedad individual- una referencia que permite a las habitantes expresar materialmente su propia idea de intimidad, sin embargo la producción de cuáles son los límites de la intimidad es el funcionamiento que estará en permanente tensión y transformación, por lo tanto dependiendo de cómo se va modificando la idea de intimidad y la forma que adquiera, lo íntimo podrá tener un correlato o no con la vivienda en propiedad individual,

En este sentido se abre el cuestionamiento si es que la condición de propiedad individual o la vivienda en sí misma como recurso material es la que facilita la expresión de una determinada intimidad. O incluso, que la delimitación de la intimidad de las diferentes habitantes y núcleos familiares no requiere de la vivienda o la propiedad, sino de solo la configuración de nuevas formas relacionales.

5.1.2 El Deseo de la PERTENENCIA

En otra dimensión distinta, la búsqueda de "lo propio" tiene una relación con el desarrollo de los sentimientos de pertenencia a un lugar. En este sentido, las entrevistas a las habitantes dan cuenta de una relación estrecha entre los espacios que habitan y los sentimientos de integración a esos espacios.

Desde esta perspectiva, se evidencia que la voluntad de pertenecer tiene relación a la seguridad de habitar un lugar, mas no a la propiedad de este, lo cual se identifica en la relación habitantes y vivienda arrendada/ocupada; y la relación habitantes y barrio.

- a. La relación habitantes y vivienda arrendada/ocupada es un modo de habitar cotidiano de las integrantes del comité "Quiero Mi Casa". Este tipo de relación, si bien es entendido como un proceso de transición hacia la "casa propia" o definitiva, sostiene implícitamente sentimiento de pertenencia y de apropiación por parte de los habitantes a las viviendas.

Entrevistada N°1 es una persona que ha arrendado los último 25 años de su vida y a expresión de ella el tener su casa propia es una ilusión que la ayuda a levantarse todos los día, no obstante al indagar en la relación que tienen con las vivienda que ha arrendado se comienza a evidenciar el sentido de pertenencia. *"Como te dije, todas las casa donde he llegado, sin vidrio, los vidrios rotos, sucias, sin pintar, si tuvieras las oportunidad de hablar con mis arrendatarias, quedan felices cuando les devuelvo sus casas"*. Es decir, ella interviene los lugares, los arregla, apropiándose de los lugares y construyendo un lazo de pertenencia. Es más, Entrevistada N°1 reflexiona respecto la relación apropiación/propiedad: *"Está bien que tengas que pagar por ella, pero mientras es tuya, es como tuya, yo la cuido como si fuera mía, y la pinto, la arreglo, le pongo plantitas, me gusta estar en un lugar agradable"*.

En esta misma línea la Entrevistada N°3 que ocupa¹³ la vivienda de su abuela y Entrevistada N°2 que arrienda otra, tienen "sentimientos encontrados" con la idea de

¹³ Ocupar: Categoría de vivir en un lugar sin ser arrendataria ni propietaria, y que puede estar con o sin consentimiento de las propietarias.

cambiarse eventualmente a los nuevos departamentos, ya que si bien es el sueño por el que están luchado, identifican en sus actuales viviendas (ocupada y arrendada) un bien estar físico y emocional. En el caso de Entrevistada N°3, ella ha generado un arraigo de años en esa vivienda, *"todos mis recuerdos de chica, de cuna, son todas aquí en este espacio. Y siempre viví en esta casa, ha ido mutando conmigo, yo he mutado con ella."* El traslado de vivienda le genera varios inconvenientes principalmente porque sus prácticas, rutinas y vivencias se han dado en la vivienda ocupada.

Entrevistada N°2 expresa de forma similar su sentir: *"mira yo llego a mi casa, cierro la puerta y me olvido de todo, yo me meto en mi casa, en mis cosas... me encierro en mi mundo, mis hijos los saco a rato a la plaza, pero un rato nomas, porque no se puede estar porque es malo. Igual te soy sincera. Son sentimientos encontrados. Una, vivo en una casa, tengo patio, mi casa para mi, claro, cuesta juntar las lucas para el arriendo, pero tengo espacio"*. A su vez da cuenta de cómo la inseguridad de la tenencia del lugar que habitas genera sentimiento totalmente diferente: *"ahí también como que mi papá cuidaba la casa y llegó un momento que el caballero, ya no quiero que me la cuides más, pasaron años, y él (papá) no, no, hasta que llegaron los pacos, y ahí de nuevo a la calle, dos veces yo he quedado en la calle con las cosas. No, no es que no los recuerde, sino que no los recuerdo bonitos, fue malo, lo pasé muy mal"*.

- b. La **relación habitante y Barrio** es una dinámica que naturalmente se dará en los lugares donde se habita. Estas dinámicas pueden tener connotaciones de diferente naturaleza y estarán condicionadas por la experiencia de vida de las y los habitantes. Desde esta perspectiva se identifica que la condición de habitar en uno u otro barrio cambia los grados de pertenencia y apropiación, en especial por la condición en que nace esté comité, el cual desde sus inicios y a través de su historia ratifica la condición territorial de su que-hacer.

Entrevistada N°2 y Entrevistada N°1, arrendatarias en las comuna de la Puente Alto y La Pintana respectivamente, en sus entrevistas declaran su inconformidad del barrio en el que actualmente viven: *"mis hijos los saco a rato a la plaza, pero un rato nomas, porque no se puede estar porque es malo, la última vez que estuvimos en esta plaza"*

(lugar de la entrevista, el cual está al lado de la autopista acceso sur), *vimos casi prácticamente una balacera. Un domingo, rico de paseo en familia, entonces unos tipos sacaron pistola y tuvimos que arrancar, yo no voy más a esa plaza le dije a mi marido" (Entrevistada N°2).*

Por su lado la Entrevistada N°1 manifiesta: *"...el sector es peligroso. Cuando yo me bajo de la micro, en bahía catalina, todo eso lleno vendiendo, cuando bajo. Hola tía luly, yo no los conozco, pero si a mí me saludan, yo saludo, porque no pierdo nada. Hola tía luly, hola hijo cómo estay, y piola, pero nunca he tenido problema con ellos. Excepto en la noche que es complicada, la balaceras te las encargo... Balaceras, tení que bajarte aquí al primer piso, porqué arriba no. La niña que mataron el sábado, una bala loca."*

No obstante, al hablar de La Bandera: barrio en donde se emplazará el conjunto habitacional, la impronta cambia y afloran los sentimientos, sin críticas a las situaciones de violencia que ocurren, sino más bien se hace referencia a las experiencias vividas y a las redes construidas en el barrio. *"Soy de la bandera, soy de la bandera, soy de la bandera, yo llegué a la bandera, trabaje con mucha gente en la bandera... hay gente que todavía se acuerda de mi cuando yo era la mitad de lo que soy ahora. Y soy de la bandera, cuando yo llegué al comité, yo dije, yo soy mexicana pero yo llegué aquí a la bandera y me quiero quedar aquí en la bandera". (Entrevistada N°1)*

"A pesar que no viví muy bien ahí cuando estaba en la bandera, pero ahí hice todo mi ambiente. Incluso antes de entrar al comité, yo ya tenía todo mi ambiente. Yo dije, aquí esta es mi casa, siempre lo pensé así. Puente alto es una fachada que tengo, si prácticamente paso allá, siempre estoy allá. Siempre me gustó la bandera, sus plazas, a pesar de que hay lugares malos, pero tienes áreas verdes, el mismo parque, colegios y la salud. Yo siempre me he sentido de allá, a pesar de todos los lados que he vivido, y soy de allá (la bandera)" (Entrevistada N°2).

"Una vida bien libre, que va al colegio que va a la mate, que está el colegio que está acá a la vuelta. Y mi abuela vive al frente y mi mamá a dos cuadras, somos como un círculos matriarcado seguro para mi hija." (Entrevistada N°3).

Entrevistada N°3, coincidiendo en su relato con lo manifestado por Entrevistada N°2 y Entrevistada N°1, realiza una reflexión que explicita aún más la relación de pertenencia y apropiación con el barrio; *"Yo no niego la pobla, yo de verdad decidí quedarme acá... ni cagando dejaba la seguridad que tengo acá, vivir sola con mi hija, siento esa seguridad, las vecinas me dan esa seguridad, los vecinos, si me pasará algo como que tendría resguardo, gritaría, no sé, cualquier wea, me siento segura como una mujer y una hija solas. Que es otro contexto, a mi hija le enseñado a vivir aquí, las esquinas más peligrosas. Todo el contexto de la pobla.* Es más, la construcción de pertenencia y apropiación lo relaciona directamente a los procesos de lucha y la búsqueda de la dignidad.

"Habernos quedado también fue digno. Fue luchar por un rollo de arraigo, de quedarnos en la bandera, de que es nuestra pobla"(Entrevistada N°3).

A partir de lo anterior, se evidencia que los sentimientos de pertenencia de las habitantes constituyen la idea de "lo propio", sin embargo no anclados a la propiedad de la vivienda, sino que al habitar, es decir transformar un lugar y transformarse con él, ya sea este una vivienda en arriendo, ocupada o u lugar de dimensiones y escalas diferentes como el barrio.

Esto no significa que la casa en propiedad no vaya a ser apropiada y generar sentimientos de pertenencia, sino más bien lo anterior des-mitifica que solo la casa en propiedad puede generar esos sentimientos.

De hecho las personas sienten que sus nuevas casa les permitirán dar un espacio para poder hacer cosas que no han podido tener: *"siempre nos imaginamos con mi marido el dónde vamos a tener la cocina, dónde vamos a tener las piezas, siempre nos imaginamos, y te emociona, porque al final es algo tuyo "(Integrante N°5)*

"vamos a lograr algo tan especial, tan digno que es la vivienda, para nosotros será una cosa maravillosa, y poder disfrutar tu casa, darle brillo, eso yo digo, darle brillo, un

énfasis diferente, porque hoy aunque tú tienes un lugar donde nadie te molesta, no tiene el mismo sentido, no es lo tuyo, no es lo propio, entonces tu lo vas a amoblar, le vas a sacar el máximo provecho, porque vas a sentir que lo que tú estás viviendo, es algo que te costó por años (Integrante N°3)

Los procesos de pertenencia que afloran en las vecinas del comité, habitando un barrio o una vivienda, están por sobre el objeto en sí mismo.

5.1.3 El deseo del BIEN-ESTAR (seguridad económica, socio-afectivo y político)

Las sociedades Latinoamérica, incluida en ellas la chilena, sostienen condiciones de desigualdad abismantes. Dichas desigualdades se expresan tanto en los planos políticos-económicos como en los planos socios-afectivos de las y los habitantes.

En este contexto las y los habitantes están expuestos sistemáticas a condiciones de violencia estructural, las que se viven en lo cotidiano y que incluso se han normalizado y naturalizado. La precariedad y la carencia como también la invisibilización de grupos de la sociedad, son parte de la violencia estructural de nuestras sociedades.

Al momento de aspirar a la vivienda en propiedad individual por parte de las pobladoras del comité "Quiero mi casa" se identifica a esta como recurso material o bien patrimonial, que adquiere un significado equivalente al bien-estar y seguridad frente a la incertidumbre que provocan las desigualdades estructurales que les afectan en diferentes órdenes.

- a. La precarización económica** actual y la falta de capacidad de la sociedad de entregar una estabilidad económica a futuro, tanto a las integrantes del comité como a sus hijas e hijos, se establece como una condición natural de nuestra sociedad y ante la cual, las pobladoras sienten que deben tomar medidas que anticipen el problema. Desde esta perspectiva, la **vivienda como recurso** se convierte en un objeto que entrega tranquilidad respecto a la condición económica actual y futura.

Para muchas familias la obtención de la vivienda en propiedad individual significa el cese del pago de arriendo. Arriendo que en muchos casos han debido pagar por muchos años. Para Entrevistada N°1 el pago de arriendo ha significado siempre una gran parte

de sus ingresos económicos; *"Y yo me dedicaba a darle a los chiquillo, había a veces que yo tenía que pagar el arriendo, era una casa grande, parecía de muñecas, ahí en la bandera, para mí era mucho arriendo, 90 lucas, si yo trabajaba en la municipalidad haciendo encuestas CAS, entonces yo ganaba 120, y a veces yo pagaba el arriendo, compraba un mes gas, el otro mes pagaba la luz y el otro pagaba el agua. Así nos dábamos vuelta."* Esto conllevaba a su vez que su vida en general estuvieran en condición de precarización: *"Pero era imposible, porque yo me comía un paquete de galletas todo el día, mis hijos comían en el colegio, y yo no sé cómo le hacía para pagar arriendo, pero yo nunca deje de pagar mi arriendo, porque no había otra."*

Tal como el caso anterior, para varias integrantes del comité, la obtención de una vivienda en propiedad individual significó de una estabilidad económica: *"yo siempre he pagado arriendo, me fui de mi casa chica, yo tengo dos niños, vivo con mi pareja, y el pagar arriendo es inestable, a veces estábamos bien, a veces no, entonces eso también era preocupante para nosotros, además edramos jóvenes, fuimos papás a los 19 años" (Integrante N°6).*

Lo anterior también se expresa en las integrantes del comité que no arriendan, sino que ocupan un lugar, las cuales manifiestan seguridad por el no tener que estar pagando arriendo. *"Llego básicamente porque es una súper buena oportunidad para tener un espacio, como de la casa propia y de la casa, yo no tengo una necesidad tan, tan imperiosa, porque donde vivo yo no pago arriendo y mi abuela no está y mi familia vive en argentina, entonces yo no tengo q compartir mi casa y no es una disputa en mi vida, no es para mí una necesidad imperante, pero si agradezco al universo que tengo una casa, entonces se perfectamente lo que es el tener esa tranquilidad, ese espacio de confort" (Entrevistada N°3).*

La estabilidad económica se posiciona como una aspiración, la que está relacionada a realizar nuevas actividades de las cuales se han privado por la falta de recursos económicos. *"Sabes cuál es mi intención, no estar pagando arriendo y llevarme a mi marido, e ir a mostrarle de que pueblo vengo" (Entrevistada N°1)*

"Ya vamos a tener nuestras lucas y nos vamos a cambiar para donde se nos pare la raja. Porque ahora es difícil hacer eso, que las cuentas, tení arriendo, no sé, llegó un momento que no nos dimos cuenta, que nos encalillábamos hasta para comer."
(Entrevistada N°2)

- b. La negación actual y futura de derechos políticos básicos** también se posiciona como un elemento que se pretende revertir a partir de la obtención de la vivienda en propiedad individual. Para las integrantes del comité, el acceder a una vivienda propia tiene relación directa con el asegurar un lugar y educación a sus hijas e hijos o bien tener un vejes digna.

La experiencia de vida de Entrevistada N°2, da cuenta de la negación de derechos básicos que tuvo en su infancia. Según expresa, por diferentes circunstancias ella fue desalojada dos veces de las viviendas que estaban ocupando: *"dos veces yo he quedado en la calle con las cosas"*. Lo más probable que ante estas situación que se han vivido personalmente o se han visto en otras habitantes, tanto Entrevistada N°2 como otras integrantes del comité, manifiestas que la necesidad de la vivienda tiene que ver con que sus hijas e hijos cuenten con mejores condiciones de vida que ellas mismas.

"Quiero tenerle un futuro a mis hijos. No quiero que pase lo mismo que pasé yo. Yo creo que la mayoría de las familias piensa lo mismo. Por lo menos yo pase tanta cosa, que no quiero que mi hijo pasen por eso. Por último, el día de mañana me llegó a morir, por último le tengo ahí una choza, pero es mía, no tengo que estar dándole cuenta a nadie" (Entrevistada N°2)

De forma concordante, en diferentes talleres, lo otras integrantes coinciden con la entrevistada N°3:

"por querer tener algo propio y darle una seguridad a mis niños" (Integrante N°5)

"y me presentó a la vecina, que era la presidenta, y hablé con ella, le conté cuanto tiempo llevaba acá, que necesitaba tener una casa por los niños" (Integrante N°6)

"pero a mí me gusta más por mi hija, uno hace, como dice el vecino, uno lo hace por los hijos para dejarle algo a ellos. Y a mí no me gustaría que mi hija viva de allegada, porque sé que eso te da problema, no tener algo propio" (Integrante N°2).

Por otra parte, la comprensión de la realidad por parte de las pobladoras es elocuente. Entienden que la precariedad laboral sostenida tiene como consecuencia el vivir una vejez con múltiples problemas. Es así como Entrevistada N°1 expresa la necesidad de la vivienda como la necesidad de resolver varias problemáticas que le pueden afectar su vejez; *"Llegó el minuto que yo le dije que onda a mi marido, los chicos ya se fueron, no vamos a pagar arriendo toda la vida, él tiene 62 años, yo tengo 54, entonces el tiempo pasa y no siempre vamos a tener para pagar arriendo...lamentablemente, después de los 50 años nosotros y con los ingresos que tenemos, lamentablemente no tenemos opción a un crédito hipotecario, y a esta edad no te lo dan, entonces yo tenía la posibilidad y arriesgarme a todo esto... Porque a mi edad, sin lucas, enferma, con la pega que tengo, de adonde?"*

Si bien, a partir de lo anterior, se evidencia que la vivienda es parte del imaginario que entrega seguridad y bien-estar frente a las condiciones económicas y políticas, las entrevistas también dieron cuenta de que las violencias estructurales no tan solo son consecuencia de lo que sucede en estos planos, sino que también en dimensiones socio-afectivas y las cuales tiene relación directa con las violencias domésticas, principalmente relacionadas a las violencias de género. Respecto a esto último, es importante destacar que se evidencia la temática de violencia patriarcal, tiene relación con el accionar del comité y construcción organizacional en el tiempo, el cual siempre ha estado ligado a una asamblea de mujeres de La Bandera y en donde una de sus comisiones de trabajo es una asamblea de mujeres en sí.

- c. **La violencia de género**, anclada en la estructura patriarcal de nuestra sociedad, es una condición aparentemente generalizada dentro del comité. La violencia de género contra las mujeres es un hecho reconocido tanto como historia de vida pasada, como también de hechos que suceden en lo cotidiano. *"...con el papá de mi hija vivimos como 3 años, eso terminó mal, terminó con violencia. Entonces ahí hay otro hito que tuve*

que sanar, por eso me tuve que ir de esta casa, tuve que sanar mucho."
(Entrevistada N°3).

Las experiencias de violencia vividas, tanto violencia física como simbólica, tienen como consecuencias mujeres violentadas haciéndose cargo completamente de sus hijas e hijos; *"Viví hartoo tiempo con mi hija, ahí fue fome, pagaba arriendo igual, trabajaba, pero viva sola con mi hija, arrendaba 2 piezas, baño compartido. Fue duro, no tenía cocina, lo único que tenía era todo lo de un dormitorio, me fui como en mala con mi ex, tenía cama tele, ahí de a poco me fui comprando mis cositas, pero fue pesado ese momento. Tenía el apoyo de la abuela de mi hija, yo la iba a dejar, me iba temprano, después la pasaba a buscar en la tardes después de la pega, los fin de semana me quedaba con ella"* (Entrevistada N°2)

A partir de dichos casos, estas habitantes identifican en la vivienda en propiedad individual un lugar de seguridad ante hechos de la misma naturaleza. En el caso de Integrante N°8 sin hacer explícito el caso, manifiesta en uno de los talleres participativos aquello; *"Qué me imagino yo, después que nos entreguen las llaves, una felicidad total de poder estar con mis cachorras en un lugar tranquilo, los que me conocen y hemos podido hablar un poquito más saben el tema, igual es un poquito delicado"*.

Es más, en el caso de Entrevistada N°1, los hechos de violencia vividos no le permitieron nunca pensar o soñar en una vivienda; *"Cuando yo llegué a Chile, pero como que nunca me enfoqué en el tema, porque mis problemas eran otros, mi problema era la violencia intrafamiliar, de hecho yo como exiliada tenía derecho a un subsidio, pero como nunca me case con este tipo, que me iba a casar si aquí se volvió un monstruo, bueno para la pasta base, mujeriego, golpeador, entonces como me iba a casar con el tipo, por tanto yo nunca pude postular."*

La condición generalizada de violencia hacia la mujer ha generado que, al igual que la VPI, el barrio como imaginario de construcción de comunidad se posicione como un elemento que brinde seguridad a las vecinas respecto los temas de violencia patriarcal como de otros tipos de problemáticas socio-afectivas.

"Hemos sabido de casos, una vecina que sale a la manifestación y después llega a la casa y el marido empieza a webiarla, a decirle que anday webiando. Hay caso y caso, pero tenemos un alto porcentaje de vecinas que sufren de violencia, de violencia doméstica. Entonces no urge, nos urge que nos salga luego el proyecto, lo mismo del hacinamiento, de las lucas, que te lleva a eso, la droga el alcohol, el abuso, etc. Nos urge sacar el proyecto." (Entrevistada N°2).

Está documentado que la relación entre el deseo y la vivienda tiene un asidero evidente en las condiciones económicas y políticas, siendo la vivienda un recurso económico el cual entrega una sensación de seguridad. En este análisis se ratifica que la búsqueda del bienestar y la seguridad se relaciona a las desigualdades en el plano económico, siendo la vivienda en propiedad individual un objeto que aparentemente permite enfrentar de mejor manera dicha condición de desigualdad.

Así mismo, se identifica que el deseo del bien-estar y seguridad encuentra arraigo en los planos de los derechos negados y de las violencias socio-afectiva, esto quiere decir que las producción de los deseos busca encontrar condiciones de bien estar y seguridad frente a otros tipos de violencia diferentes a las económicas, y por lo tanto la vivienda en propiedad individual se configura como un recurso que permite enfrentar aquellas violencia.

A partir de lo anterior, el cuestionamiento que emerge tiene relación a ¿cómo y por qué la vivienda en propiedad individual logra posicionarse como un recurso que "soluciona" las problemáticas de mal-estar e inseguridad?, en el entendido que las violencias descritas son más profundas. A su vez, también nace la pregunta si ¿la vivienda en propiedad individual tiene la capacidad real de entregar (aunque sea parcial) bien-estar y seguridad o bien solo reproduce las violencia?

5.1.4 El deseo de CUMPLIR LOS PROYECTOS DE VIDA

Una de los deseos relacionados a la vivienda en propiedad individual es el **cumplimiento de los proyecto de vida** que tienen las y los habitantes. En este caso, se identifica que las integrantes del comité asignan un rol fundamental a la VPI, la de un soporte importante para visualizar sus horizontes de vida o simplemente cumplir sus proyectos de vida.

A través de las entrevistas y los talleres colectivos se evidenció que la vivienda actúa como un **soporte físico y simbólico que permite** materializar proyectos que abarcan los núcleos familiares más próximos y/o del núcleo colectivo del comité.

- a. En el caso de Entrevistada N°2, la vivienda en propiedad individual se plantea como un soporte físico (económico) para la realización de sus sueños o proyectos; *"Yo voy a tener mi casa, esperen que yo tenga mi casa, y vamos a empezar a juntar lucas y nos vamos a ir a la cresta, así no se, mi hija me webea, mi sueño es viajar en avión, nunca lo hemos hechos....Ya vamos a tener nuestras lucas y nos vamos a cambiar para donde se nos pare la raja. Ya me va a salir la casa y vamos a salir para todos lado. Esa es mi meta, y dejar asegurado los estudios de mi hijos"*. Este caso expresa como la vivienda se posiciona como un **recurso económico**, ya que tener su vivienda en propiedad individual le permite dejar de pagar arriendo y en consecuencia visualizar eventualmente otras expectativas de vida.

Por otro lado, Entrevistada N°3 entiende el acceso a la VPI como un **soporte simbólico** funcional, ya que para ella este proceso no es *"como necesidad de mi vida, sino como una necesidad organizativa."* Es más ella es explícita al manifestar su proyecto de vida y de cómo pretender vivir; *"construir la construir la comunidad, que se paren todos los cimientos, hacer las comisiones de esto y esto otro, porque vamos a tener que organizar toda la vida"*.

Ambos casos anclan sus proyectos de vida en la idea de obtener una vivienda como soporte funcional, no obstante **una lo piensa abarcando el núcleo más íntimo, mientras la otra integrante lo proyecta en la comunidad.**

A su vez, existen casos que, sin cambiar la idea de que la vivienda opera como elemento funcional a la concreción de los proyectos de vida, comprenden a la vivienda desde otra perspectiva.

Para el caso de Integrante N°4, en el caso de los proyectos de vida, explícita que la vivienda le podrá otorgar un **soporte netamente físico** para concretar sus sueños, obviando la condición de recursos económico que comentaba Entrevistada N°2.

"vamos a tener este departamento porque voy a tener mi espacio que nunca lo he tenido, para tener un estudio de música. La vecina dice, yo canto, canto fuerte, yo ya estoy pensando como tener que hacer un estudio dentro de mi departamento que no moleste a nadie, normalmente nos juntamos 4 personas que cantamos, y nos juntamos a ensayar, en distintos lugares y ahora digo voy a tener un lugar donde tener todos mis instrumentos y cosas para poder ensayar e invitar a mi grupo a ensayar tranquilo, pero para eso ya me estoy preparando psicológicamente, materialmente y económicamente".

Dentro de comité también se identifican expresiones que transitan entre las diferentes perspectivas. Es el caso de Entrevistada N°1 e Integrante N°5, quienes hacen mención a sus proyectos de vida asumiendo diferentes posiciones.

Entrevistada N°1 ancla tanto proyectos más personales como colectivos a la obtención de la vivienda; *"Lo que yo sueño, le dije a mi marido; mira, dejemos una pieza para poner nuestro taller, es que el guille es desordenado. Yo le regale algunas herramientas, porque le gusta trabajar con madera, yo se que en el departamento a lo mejor no se podrá hacer por el ruido, pero en una de esas, dejemos un dormitorio, aunque sea chiquitito, para meter todas las cosas de taller, y me dice que con todas tus cosas yo no voy a caber allí. Tengo mucho material para trabajar, hagamos mitad y mitad. Ese es nuestro sueño, y que las ventanas van a ser luminosas, grandes con cortinas, voy a poder abrir las ventanas."*. Mientras que también indica: *"Mi proyecto y mi sueño, que siempre lo conversaba con el Víctor, es hacer una cooperativa, de la cual podríamos producir los retablos, cuestiones en vellón, y mi idea loca, antes de la pandemia, tu cachay que los europeos compra mucho artesanías latinoamericanas, y no se ofrecer nuestros productos y exportarlos, y de esas misma lucas que las vecinas no tuvieran que salir de sus casas, y que tuvieran, no millones."*

Por su parte Integrante N°5 también se manifiesta de forma similar: *"y obvio que ahí vi la oportunidad de sacar casa, porque es súper compleja tenerla, y en mi condición de trabajador a honorario nunca iba a ser sujeto de crédito, entonces era imposible*

tener acceso de la manera que yo quería, que era en la versión comunidad". En este caso expresa su voluntad de un proyecto que involucra a una colectividad mayor, sin embargo también tiene expectativas personales: "me imagino dejarme un espacio para mí, a menos que llegue a salir familia en algún momento, no sé, pero un lugar resguardado para mí algún estudio, algo para desarrollar que en este momento no he podido hacer."

Independiente de la connotación que cada integrante le entrega a la vivienda en propiedad individual, se manifiesta de forma elocuente que, el deseo de cumplir o concretar proyectos personales o familiares de largo plazo y de profunda importancia, tiene un correlato con la adquisición de la vivienda.

Las y los integrantes del comité tienden a identificar la adquisición de la vivienda en propiedad individual como un paso necesario para que sus proyectos personales o familiares tengan posibilidad de concretarse, ya sea porque la vivienda se configura como soporte económico y/o físico o bien como soporte simbólico, que aparentemente facilita la realización de dichos proyectos.

En varios de los casos se podría cuestionar si es que la obtención de la VPI facilitará efectivamente el cumplimiento de los proyectos, o bien si es que para llevar desarrollar los proyectos se requieren otro tipo de soportes y condiciones que no tienen relación con la vivienda. Desde este cuestionamiento, se evidencia la relación hegemónica entre la VPI y los deseos y a su vez se abre una línea de indagación respecto de por qué, cómo y quiénes producen esta relación.

5.1.5 El deseo de LA IDENTIFICACIÓN

La identificación será comprendida como la búsqueda de "ratificar, renovar o modificar nuestra posición de sujetos en la sociedad"¹⁴. En los talleres y entrevistas realizadas se identificó que las integrantes del comité están en una búsqueda permanente de sentir que son parte de algún grupo o bien representarse en ellos, ante cual el proceso de acceso a una vivienda en propiedad individual les permite aproximarse a aquello.

¹⁴ Pineda, 2018,p.63

A partir del análisis realizado se comprende que varias de las integrantes, previamente a participar del comité "Quiero Mi Casa", decidieron ser parte de otros grupos o bien buscar representatividad en la institución del Estado. No obstante, la experiencia que están viviendo actualmente evidencia una inclinación y predisposición a identificarse y ser representados por el comité "Quiero Mi Casa", en este sentido las acciones del comité identificadas en la línea de tiempo en los diferentes años, condicionan a las integrantes en su forma de comprender la realidad, como por ejemplo las actividades con un carácter participativo, las manifestaciones colectivas, las actividades comunitarias, los espacios de apoyo y cuidado, etc.

- a. Para explicar este fenómeno primeramente debemos dar cuenta del quiebre que se evidencia de una gran parte de las integrantes con la institucionalidad existente, en este caso con MINVU y con los comités en general. Respecto a las institucionalidad del MINVU, el quiebre es producto de la imposibilidad generalizada de acceder a una vivienda de forma individual a través del subsidio. Vemos como los caso de Entrevistada N°1 y Entrevistada N°2 son ejemplo de lo anterior:

"Y yo postulé, a parte de los comité que yo estuve, que fueron 4 o 5, yo postule individualmente, como 6 veces, y nunca me salió el subsidios." (Entrevistada N°1)

"yo todo los meses me pagaba mi familiar y de a donde no tenía sacaba para poner en la libreta, entonces ya puede juntar lo que me pedían, postulaba y no. Me ponían miles de pero´s, tres veces postule así Independiente, no me gané ninguna cuestión." (Entrevistada N°2)

De esta manera, también existen casos que donde el quiebre además de con la Institución del Estado es con las dinámicas del Mercado. La confianza se pierde no tan solo porque el Estado no tiene las herramientas para garantizar el acceso a una vivienda, sino porque las dinámicas del mercado hacen imposibles acceder a ella. *"Nosotros cómo llegamos, llegamos porque estábamos buscado casa, mi pareja estaba buscando casa por el DS.1, estaba buscando casa por todos lados y no encontrábamos en ningún lado, la verdad estaban demasiada caras" (Integrante N°8).*

En lo que respecta al quiebre con la institucionalidad de los comités en general, la experiencia previas de estas integrantes de postular mediante un comité ha significado la construcción de un sentimiento de desconfianza, así lo expresan Integrante N°7 e Integrante N°4

"...yo ya había estado en dos comité antes, uno es un comité me pidieron cierta cantidad de dinero, y no seguí porque lo encontré como extraños. Y el otro, estaba en medio el Alcalde, hacían bingos, pero no había nada seguro. Al final la presidenta sacó como casa, y nos dejó tirado, porque tenía una herencia, entonces no siguió con nosotros y todo se desarmó."

"...la verdad ya había tenido la experiencia en otro comité y siempre con mucha duda, temor, a que te engañaran y cosas así. Y siempre había sido complicado cuando quise postular en otra oportunidad directamente por serviu, siempre había problema"

Estos quiebres y desconfianzas son la base argumental que las habitantes tienen para dejar de identificarse con las instituciones del Estado y el mercado en general. Es más, el alejamiento y la falta de representatividad se transforma en una crítica profunda al sistema. Las tres entrevistadas coinciden en evaluar negativamente la función del MINVU.

Entrevistada N°3 expresa de esta manera su apreciación de esta institución: *"Son gestores de lo que tienen que hacer, y súper ineficientes. Para mí esto es ineficiencia pura. Siento que podría ser mucho más rápido, menos caótico, tortuoso, menos burocrático. El rol del Estado es tan ineficiente, son los mismos, y sus funcionarios dicen; es que no podemos, que bonito pero no se puede."*

Por su parte Entrevistada N°2 expresa sentimiento de rabia a la hora de comentar el rol del Minvu: *"Putá, como que hablo de ellos y me da rabia. De verdad, me pone de mal humor, fome la pega de ellos, que uno tenga que estar saliendo a las calles a manifestarse, que una tenga que estar webiando para poder tener una casa, fome el sistema, entre ellos coludidos, toda la wea, tení que wear un mundo, imagínate*

nosotros 4 años, y ahí otros que llevan más años, no le dan solución a la gente, vas a las reuniones te meten pura challa, se burlan de uno. Para mi SERVIU ni un brillo, como que tiene que estar como todo el rato ahí hostigando, presionando, que sacar una reunión, y que pasó con esto, que se comprometieron nosotros, un año de atraso por cambiar una dirección que la habían puesto mal, un año. Todo eso te va dando rabia de salir a las calles a dejar la caga."

En el caso de Entrevistada N°1, aparecen preguntas respecto al rol del MINVU: *"¿Cuál es el objetivo de que ellos tengan tanta burocracia?, ¿Para qué?, ¿Para perjudicarnos? No tan solo a mí, hay mucha gente que necesita casa, como tan largo, no me explico. ¿Cuál es su rol?, ¿cuál es su función?, ¿en qué trabajan?, ¿a qué se dedican?, ¿quién supervisa su pega?"*

No obstante a esta pérdida parcial de identificación y representatividad, y como se mencionó en un inicio, la búsqueda de identificarse y estar representada es una acción que está presente permanentemente. Ante ello se identifica que la organización, el comité "Quiero Mi Casa", a través de su propuesta socio política, expresada en su orgánica de trabajo, las múltiples manifestaciones, el apoyo social en momentos críticos, etc, convoca a sus integrantes a ser parte de un proceso donde se construya una identidad colectiva y sientan una representatividad con la comunidad.

Entrevistada N°3 explica como esto se ha ido gestando incluso en el contexto de la crisis económica y social que generó la Pandemia del COVID.19; *"Mucha de la gente de los comités venia ahora a comer a la olla común, entonces se entiende que hay alternativas, en tiempo de crisis, esta comunidad se puede apañar, esto hicimos todo este tiempo, incluso hicimos gestos de caridad, entregar cajas a las familias. Se sintió ese espaldarazo de la comunidad en vez que del Estado."*

Desde otra perspectiva, el sentir que el ser parte de la organización **inicia en el reconocimiento de la transformación que ellas han sufrido**. En el caso de Entrevistada N°2 plantea que ella cambio profundamente; *"Yo, cualquier cantidad. Yo misma, te puedo hablar personalmente, yo era de estas de que tontamente pensaba que una se tiene que sacar la cresta para tener sus cosas, no tengo porque andar*

webiando en la calle, decía. Y con el paso del tiempo, con el paso del mismo comité, uno se va dando cuenta que no es así. No es así, porque a mí no me están regalando nada, yo igual he webiado para tener mis lucas, como te decía, he postulado tres veces y no me he ganado nada, y así ha pasado con muchas familias que el Estado no los ayuda, que por tener una lavadora o una buena tele, no pueden conseguir nada, si no tienes tu buena pega, tu buen sueldo, los bancos tampoco te pescan para sacar un crédito y quedar endeudado no sé cuantos años, con el mismo paso del tiempo te vas dando cuenta de esas cosas. Lo que uno antes, era ignorante, veía su mundo, su burbuja y ahí quedaba."

En el caso de Entrevistada N°1 también identifica un cambio en ella; *"Si, me he enfocado más en la ayuda a los social y como llegarle a los vecinos y a la gente, y como ayudarlos"*.

En efecto, la identificación que los integrantes del comité han ido desarrollando se expresa con una orientación clara a la construcción de colectiva de la comunidad con una representatividad profunda en el comité. Entrevistada N°1 lo expresa de la siguiente manera: *"La organización que tienen los chiquillos a mi me llama mucho la atención, a lo mejor va a tener sus problemas, porque una cosa es decirlo y otra es hacerlos, pero confío plenamente, en que esta organización, que esta comunidad sea lo mejor, mucho mejor que este ambiente (que vive actualmente)"*

Para Entrevistada N°2 *"El comité es la raja, de verdad, así es como lo mejor que yo pude haber conocido. Lo Mejor que yo pude haber conocido, porque vei a los chiquillos son tan apañadores, se preocupan de todos, no es solamente de tener tu casa, sino que va más allá de eso, preocupadas de las vecinas, las chiquillas e tienen su asamblea de mujeres, que hacen sus terapias para las vecinas, ahora esta misma cuestión que paso con lo del covid, tuvimos su comisión, tratando de ayudar a los vecinos, haciéndole seguimiento, y un sin fin de cosas más, las olla comunes. Entonces la raja, yo feliz en el comité"*.

Se expresa una disposición diferente al evaluar el que-hacer del comité y la organización. Es más, esto permea no tan solo a una evaluación externa, sino a cómo

actúan y piensan las mismas integrantes, donde se proyectan una subjetividad particular la cual se asienta en la consolidación de la comunidad, es decir con la identificación en las otras integrantes del comité.

Entrevistada N°3 lo expresa de esta manera: *"Yo me pongo en el lugar de los vecinos que están pagando un arriendo, obvio, todos quieren, entonces no es que no importe que se demore 10 años, eso no me pasa, independiente de que no la necesito, los que pasa es que la necesito porque pienso en la vecinas...Estoy mucho más abierta a comprender al que no piensa como yo. Para poder entender y después llegar a puntos comunes."*

En el caso de Entrevistada N°2 sucede algo similar: *"Detrás de una vecina hay una familia, eso queremos hacer, conocer a las familias, en sí, los hijos, conocemos más a los hijos, que al propio marido, o la señora del vecino que llega sola, son poco los que llegan en pareja o en núcleo completo llegan a las reuniones o a las manifestaciones. Pero así también, me da ilusión, porque sé que donde me voy a ir a vivir, va a haber otra cosa. Yo siempre con esa ilusión, vamos a tener la comunidad, vamos a ser organizados. Voy a poder vivir tranquila, y no sé como lo voy a hacer, porque varios me han dicho que quieren ser vecinos míos, no sé donde me voy a meter a todos los vecinos que quieren vivir al lado mío."*

En esta misma perspectiva, las pobladoras han construido una identificación y representación con el comité que ha llevado incluso a identificar claras diferencias con otros movimientos o comités de la Región Metropolitana.

Al preguntar por otros movimiento a Entrevistada N°1 ella contesta lo siguiente: *"Si, si, ukamau, hay otras niñas de aquí de La Pintana, subimos en una ocasión al SERVIU con ellas, si bien no tiene tanto, como lo que más me acomoda es el movimiento vida digna, porque enfoca muchas áreas, y es un conjunto de cosas, esa es la diferencia, la violencia contra la mujer."*

Entrevistada N°2, de igual forma hace diferencias a la hora de describir a las diferentes organizaciones; *"pero igual lo veo como un movimiento de política y todo eso, no sé*

si estaré muy errónea o no lo conoceré al 100, pero no lo veo como nosotros, no lo veo como una organización igual que nosotros, como que ellos se preocupan que la gente tenga su casa y listo, chao, chao la comunidad, chao la lucha", es más "para mí ya estar en el comité es digno. Ya, yo pertenezco al comité quiero mi casa y ahí inflo el pecho, nosotros aquí, allá, ya tener esa organización para mi es digno".

El construir identidad y representación es una herramienta que moviliza el accionar de la personas. En este caso se evidencia que las y los habitantes comprenden que el tener una vivienda en propiedad individual les entrega la posibilidad de ser partes o verse representados en algo mayor.

5.1.6 Síntesis

Tabla resumen N°5	
Deseo de intimidad	Intimidad como definición de límites que una habitante determina en relación a otras, ya sea en un plano socio emocional o físico.
Deseo de pertenencia	Los procesos de pertenencia que afloran en las vecinas del comité, habitando un barrio o una vivienda, están por sobre el objeto en sí mismo.
Deseo de bien-estar	La búsqueda del bien-estar y la seguridad se relaciona a las desigualdades en el plano económico, así mismo, encuentra arraigo en los planos de los derechos negados y de las violencias socio-afectiva.
Deseo de proyectos de vida	Las y los integrantes del comité tienden a identificar la adquisición de la vivienda en propiedad individual como un paso necesario para que sus proyectos personales o familiares tengan posibilidad de concretarse
Deseo de identificación	El tener una vivienda en propiedad individual les entrega la posibilidad de ser partes o verse representados en algo mayor.

Si bien se explican por separado cada uno de los deseos identificados, en el caso de las subjetividades en la producción del deseo de habitar estos deseos operan de manera conjunta. Cada deseo se complementa y se comprende a partir de la existencia de los otros deseos.

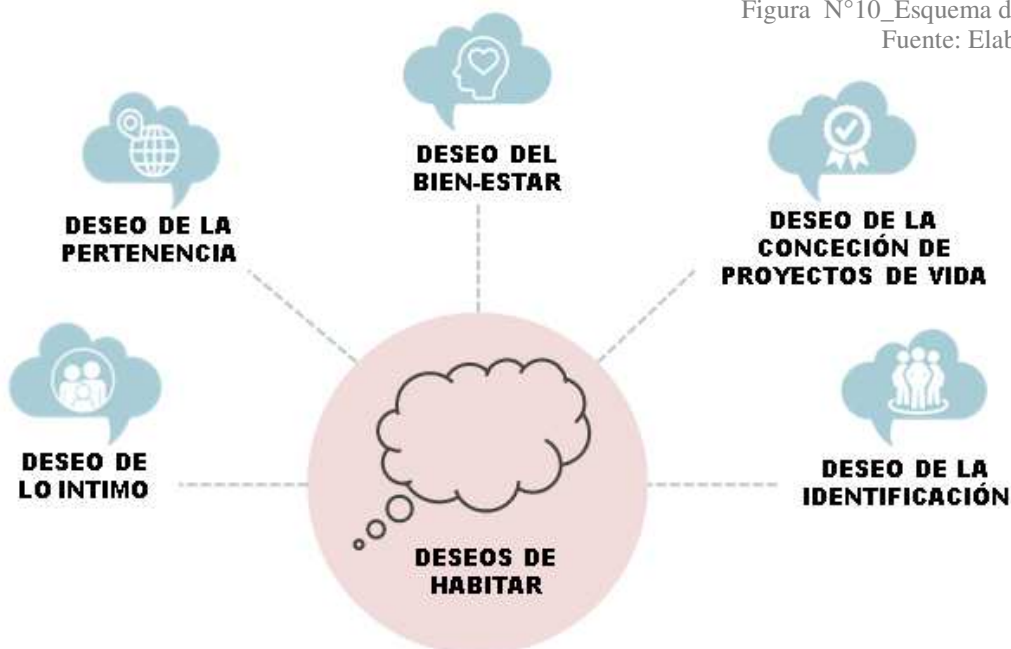


Figura N°10_Esquema deseo de habitar
Fuente: Elaboración propia

5.3 PARADOJAS: Aparentes contradicciones

Los diferentes deseos, identificados en las integrantes del Comité, se producen, y sus características dependerán de cómo, quién y cuándo han sido producidas. Es por ello que en cada una de las dimensiones mencionadas en el capítulo anterior se evidencia la configuración de contradicciones aparentes en los discursos y prácticas.

Estas contradicciones tienen que ver principalmente con la valoración de ciertos elementos que aparentemente son antagónicos y, que sin embargo, conviven naturalmente en las formas de habitar de las integrantes del comité.

A estas **aparentes contradicciones** denominaremos **paradojas**, las cuales no serán más que evidencia de las situaciones de conflicto transversales en que está inmersa la producción del deseo de habitar. Lo importante de hacer análisis de estas paradojas tiene relación con la búsqueda de las fuerzas que producen y transforman los deseos, y que operan hacia lo individual y subjetivo, pero de forma masiva o colectiva.

En este caso de estudio, los deseos transitan entre las paradojas de lo que podemos comprender como: 1) la paradoja de la Vivienda o la Casa, 2) la paradoja de Lo Individual y Lo Colectivo y 3) la paradoja de lo Institucional y Lo Autogestionario.

Las y los habitantes, dependiendo de su impronta personal, es que producirán una u otra visión para anclar sus deseos. No obstante, observar estas paradojas en el marco del estudio del deseo la vivienda en propiedad individual, radica principalmente en que si bien no son ideas contradictorias en sí mismas, la predominancia de una por sobre la otra establece y condiciona la construcción de subjetividades de las y los habitantes, y por lo tanto como pretenden o pueden habitar.

5.3.1 Vivienda / Casa

La diferencia entre vivienda y casa se comprende fundamentalmente desde la perspectiva que nos propone Alicia Lindón, en la cual la **vivienda** se posiciona como un elemento material que constituye un recurso para las y los habitantes, pero también en los planos políticos y económicos. Mientras que la **casa** tiene un alcance que no dimensiona límites

físico, sino que emociones y prácticas de habitar de las personas, siendo el punto de referencia de las habitantes, y desde donde se ubican para relacionarse con las otras y otros.

Esta dualidad se hace elocuente a lo largo del relato de cada una de las integrantes del comité entrevistadas, como ejemplo tanto Entrevistada N°3 como Entrevistada N°1 sin discriminar en el uso de los términos, hacen referencia a las características de vivienda o casa.

Entrevistada N°3 respecto a la vivienda de su padre la cual ocupa actualmente, nos dice: *"Aquí siento toda la seguridad y me gustaría meterle mano, que fuera sustentable, la veo como mi casa"*, dando una condición de recurso a la vivienda aunque la nombre como casa, sin embargo y paradójicamente, cuando piensa en el nuevo conjunto habitacional la connotación es diferente: *"es un proceso de aprendizaje, no teníamos idea como hacer vivienda, que no es una organización es una historia"*. Para ella las nuevas viviendas no son un recurso material, sino un lugar que alberga una forma de enfrentar la vida.

Para Entrevistada N°1 la comprensión es similar, por una parte alude a la vivienda como un recurso: *"...los chicos ya se fueron, no vamos a pagar arriendo toda la vida, el guille tiene 62 años, yo tengo 54, entonces el tiempo pasa y no siempre vamos a tener para pagar arriendo"*. Mientras que a la hora de referirse a las viviendas en que habitó de arrendataria menciona lo siguiente: *"La casa era como una casa de juguetes, la que yo arrendé, era azul, tenía su cocinita adelante y una ventanita como así de juguete"*, donde da cuenta de definición que abarcan condiciones afectivas de su propia historia de vida.

Estas frases aisladas que explicitan la diferencia entre vivienda y casa, toman sentido cuando relacionamos los deseos identificados con estos dos conceptos.

Las integrantes del comité transitan en sus producciones de deseo de forma permanente entre una y otra concepción. El caso más explícito tiene relación con el deseo de cumplir los proyectos de vida, en el cual la condición *simbólica de la casa* y lo *funcional de la vivienda* conviven para albergar la producción de dicho deseo.

Para algunos integrantes predomina la *casa* entendida como elemento simbólico ya que el objeto vivienda constituye una referencia para lograr proyectos que incluso no tienen

relación con la vivienda (material) misma, es decir se utiliza la obtención de la vivienda para establecer acciones concretas con otras habitantes y otros espacios-tiempos.

Es más, las integrantes adoptan y comprenden que sus deseos no necesariamente están anclados a ciertos límites físicos, pero que igualmente debe estar referenciado a lo que podríamos denominar la casa. Ejemplo de lo anterior, y desde un plano interpretativo, es que las vecinas relacionan los deseos de lo íntimo y la pertenencia a la idea de la casa, por una parte lo íntimo como construcción de límites sociales y relacionales no necesariamente está vinculado con el límite del adentro y afuera de la vivienda, y por otra la búsqueda de la pertenencia incluso podría posiciona la idea de la casa a una escala barrial.

Sin embargo, tal como se establece una correspondencia entre los deseo y la idea de casa, los deseos tienen un correlato con la idea de vivienda. Desde esta perspectiva, el recurso físico en que se expresa la vivienda es fundamental para dar soporte a varios de los deseos identificados. Retomando el deseo de lo íntimo, las habitantes también reconocen que la condición de intimidad se manifiesta en el plano de lo material, en el cual ciertas características físicas determinan los grados de intimidad buscados. Una situación similar sucede si analizamos el deseo del cumplimiento de proyectos de vida. En concordancia a lo anterior, pareciera que la vivienda como recurso adquiere relevancia sobre todo en el deseo de Bien-estar. Es aquí donde la vivienda se posiciona como un recurso fundamental para paliar las diferentes desigualdades estructurales de las sociedades latinoamericanas, siendo esto quizás una condicionante basal en lo que podría ser la predominancia de la idea de vivienda por sobre la idea de casa.

La producción de los deseos está en permanente conflicto, adoptar una u otra concepción o que predomine una sobre la otra, no necesariamente posiciona a un habitante en una corriente ideológica determinada, no obstante si configura una predisposición de aproximación a resolver una problemática, en este caso el de tener un lugar donde habitar. De igual forma, se identifica que en ambas concepciones, la idea de propiedad como forma de relacionamiento con las cosas pasa desapercibida, comprendiéndose quizás como un elemento agregado y no parte fundamental de las producciones de deseo.

5.3.2 Lo Individual / Lo Colectivo

Las vecinas entrevistadas de forma transversal son claras en exponer la idea de que el comité tiene "*dos alma*", tal como lo diría Entrevistada N°3. Dos almas que se distinguen fundamentalmente por adoptar una posición individual a la hora de participar del proceso de obtención de la vivienda y otra por posicionarse en un plano colectivo para aproximarse a la vivienda.

Para Entrevistada N°1 la situación es la siguiente: "*Veo que somos 40 personas, las mismas personas de siempre. Este sábado se hizo una reunión, y fueron las mismas 40 personas. Yo creo que la gente que está interesada y que tiene como, valga la redundancia, el interés de generar una sociedad buena, nueva, con principios, respetos y valores, siempre va a ser la misma*".

En el caso de Entrevistada N°2 la visión es similar: "*Por sacarte un promedio, serán una 40 familias más motivado, y los otros cuarenta tení que estar chicotiando, ponte otros 20 tení que estar chicotiando y ya los otros 20 que quedan no los ves ni por si acaso*".

Para Entrevistada N°3, el diagnóstico es el mismo, mas profundiza el análisis y es mucho más drástica: "*Considero que hay compas que si se la están jugando por una casa y otras que se la están jugando por una comunidad. Independiente de la generación, hay gente que va por la casa y otros por la organización...Es que hay personas que están tan ensimismadas, están tan en la individualidad. Están en el individualismo. No es tan difícil la respuesta...Hay gente que quiere tener la casa para después venderla, porque está muy ensimismada en su casa, o allegada. Una parte está subsumida en el individualismo, en el consumo, en como la vida que estamos súper acostumbrado que nos impongan, el exitismo. Y la otra parte, que están despertando y hay otra parte que es organizada*".

La claridad con que se expone la diferencia responde a lo que ya se ha mencionado, el conflicto en la producción de subjetividades, en este caso de deseos. No obstante, la revisión de los deseos identificados da cuenta de que la dualidad entre lo individual y lo

colectivo está presente permanente, siento los deseos producciones condicionadas por perspectivas individuales y colectivas a la vez.

El deseo de identificación tal como se explicó anteriormente grafica el tránsito permanente entre lo individual y lo colectivo, donde el sentirse identificada emerge desde un plano individual que busca una realización estrictamente personal, sin embargo aquello se modifica en aquellas que tienen mayor participación dentro del comité. Ya no buscan identificarse, sino construir una colectividad donde identificarse y que otras se sientan identificadas. **Es decir, pasamos de lo que me afecta a los que nos afecta.**

Es importante mencionar que el tránsito no es unidireccional, ya que tal como se pasa de adoptar una visión individual a adoptar una visión colectiva, esto sucede de la forma contraria. La perspectiva colectiva e individual está en tensión respecto a cual asume mayor preponderancia a la hora de que las habitantes tomen decisiones o actúen en determinadas situaciones.

Por ejemplo, tanto en lo relativo al deseo de Bien-estar y de lo íntimo, se demuestra la existencia de diversas aproximaciones al mismo problema. Por un lado vemos como búsqueda de la seguridad social, política y económica se refleja predominantemente en situaciones que afectan en lo individual de las integrantes del comité y por lo tanto soluciones individuales, pero a su vez existen expresiones que frente a las problemáticas vividas comprenden que la violencia es transversal y en consecuencia plantean aproximarse a la solución desde una perspectiva que aborde al colectivo.

En esta misma lógica, el deseo de lo íntimo también encuentra visiones tanto individuales como colectivas, donde algunas plantean que la construcción de los límites de la identidad están en el adentro y afuera de la casa, mientras que otras plantean que esos límites deconstruyen la idea de vivienda e ingresan lo colectivo dentro de la vivienda.

Los relatos de las vecinas dan cuenta de que asumir una postura configura una paradoja, la cual opera como una condición de producción de deseo, logrando con ello transformar perspectivas desde lo colectivo a lo individual, como lo menciona Entrevistada N°3. Sin

embargo, también se hace elocuente que prescindir totalmente de elementos de la individualidad no es posible.

5.3.3 Institucionalidad / Autogestión

El desarrollo urbano habitacional en Chile, especialmente en la producción de viviendas sociales, se enmarca en procesos estrictamente institucionales, en los cuales operan principalmente el Estado, mediante las políticas públicas de financiamiento y regulación, y el Mercado por medio de la industria del desarrollo inmobiliario y de construcción.

Este marco de institucionalidad se posiciona como un espacio de legalidad, el cual rige el procesos de obtención de una vivienda vía subsidio estatal y reglamenta los mínimos estándares. A su vez y a consecuencia de las características del modo regulatorio estatal existente, el Mercado logra establecer reglas propias (de mercado) que terminan por constituir lo institucional. En este sentido, lo institucional en los procesos urbanos habitacionales es una idea construida a partir de los mínimos regulatorios que exige el Estado y las dinámicas de mercado que se estén dando en ciertos momentos.

No obstante, en dentro de los procesos urbanos-habitacionales se atisban vacíos de inacción donde el Estado ni el Mercado operan, ya sea por desinterés o desconocimiento. Son estos vacíos donde la organización política comunitaria ejerce su que-hacer a partir de lo que llaman políticas autogestionarias.

Si bien los procesos urbanos habitacional se enmarcan principalmente en procesos institucionales, las prácticas autogestionarias irrumpen en los espacios de inacción e incluso operando sobre las mismas reglas de esta. Como ejemplo elocuente de aquello es que el comité "Quiero Mi Casa" solo a partir del año 2018 comenzó a trabajar con una Entidad Patrocinante, la cual tiene el deber institucional de organizar la demanda y desarrollar el proyecto técnico, sin embargo, desde el año 2015 el comité por su propia pro-actividad organizativa ha logrado ir generando las condiciones legales y normativas para acceder al subsidio habitacional, como la identificación y asignación del terreno y la organización de sus integrantes.

Es evidente la paradoja que existe en este caso. Existen acciones y prácticas que, desde la perspectiva de las vecinas, poseen atributos que permiten definir a estas como políticas autogestionarias, pero la finalidad de esas acciones y prácticas están relacionadas directamente con postulación a subsidios estatales, o seas de carácter institucional.

Tal como en las paradojas anteriores, la producción de deseos de habitar están cruzados por el conflicto de lo institucional y lo autogestionario, no obstante este conflicto tiene una características fundamental; se desarrolla de manera asimétrica en tanto la concentración de poder en todos los sentidos está preponderantemente en lo institucional.

La mayoría de los deseo descritos tienden a buscar su "solución práctica" en una acción que pueda hacer el Estado desde los canales institucionales, sin embargo en varios de los casos también encuentran acogida en las prácticas autogestionarias, por ejemplo el deseo de lo íntimo demanda estándares materiales al proceso institucional, lo cual permitiría delimitar físicamente lo íntimo. Pero a su vez, los relatos de las entrevistadas manifiestan la necesidad de construir límites de intimidad desde una construcción social y comunitaria y no desde lo material. Este tipo de ejemplo se repite con la producción de los diferentes deseos, cada uno en su particularidad.

Al existir una condición hegemónica de lo institucional, es complejo evidencia lo autogestionario y los límites que se podrían establecer son difusos, sin embargo es de especial atención lo que sucede al hablar de dignidad o lucha con las vecinas del comité. Ellas plantean que la lucha y la búsqueda de la identidad no es contra lo institucional: *"Yo no sé si es contra algo, creo que luchar es a beneficio tuyo, no lo veo como un ejercicio contrario, lo veo como un ejercicio positivo hacia lo que tú quieres conseguir."*(Entrevistada N°3). Entrevistada N°1 por su parte manifiesta *"esa es una lucha, el día a día, el ir a trabajar, juntar tus pesitos para tener tu libreta, es una lucha, lo que tienes que irte recortando para echarle platita para la vivienda"*, mientras que para Entrevistada N°2 expresa *"Pero si la lucha de yo poder vivir bien con mi familia, darle un buen futuro a mi familia y a los que vienen detrás, las 80 familias que estamos que complementamos el comité, a mi eso es la lucha."*

Por lo contrario que se podría esperar, donde la condición de lucha es en contra de alguien o algo, las vecinas del comité sin dejar de ser críticas con lo institucional no lo desestiman, es más comprenden que es parte del proceso en el cual están. En este sentido destaca que la prioridad de la lucha tiene otra lógica, la de ser parte activa, de ser autogestionarias o como lo diría Entrevistada N°1: ***"que todo se hace a pulso por nosotras"***.

CAPITULO VI.

RESULTADOS: APROXIMACIÓN A UNA CARTOGRAFÍA DEL DESEO DE HABITAR

Desde una mirada teórica pareciera que el deseo constituye una característica fundamental de los habitantes. Deseamos de forma permanente y activa, aquello moviliza nuestro actuar, e independiente de si nuestra forma de desear está emancipada o coartada, nos comprendemos por lo tanto como sujet@s deseantes producidos y/o auto-producidos.

En el campo del habitar, la producción supone entonces que ha dejado de estar centrada en la condiciones exógenas del habitante, sino que ha centrado en la condición del sujeto deseante. Es decir, las múltiples dimensiones que inciden en el hábitat están supeditadas a la producción de sujetos, **lo cual nos permitiría decir que el paradigma transita desde la producción de hábitat a la producción de habitantes.**

La importancia de esta reflexión que, aparentemente, solo cambia retóricamente conceptos, radica en que hoy los conflictos político-ideológico por el habitar no tan solo están en la producción hábitat como un gran repositorio de dimensiones que alberga a las y los habitantes, sino que en la intervención directa de las subjetividades de las y los que habitan, en este caso en la producción de deseos de habitar.

Desde esta perspectiva y frente a la imposibilidad de atender procesos complejos, tanto en tiempo y espacio, concluye en que la aproximación a los problemas del territorio debe ser desde la particularidad y las singularidades de las y los que habitan. En correlato, la aproximación al caso analizado se realizó de esta manera y centrando la mirada en una temática particular como lo es la vivienda en propiedad individual y una situación singular como el proceso de obtención de vivienda en un comité de vivienda.

Tal como se da cuenta en el capítulo anterior y frente al cuestionamiento de cómo se produce el deseo de habitar respecto de una vivienda en propiedad individual, se evidencia en primera instancia que la vivienda en propiedad particular es el objeto deseado, lo cual no tiene necesariamente relación con la producción de deseos que desarrolla una habitante. Desde esta perspectiva **los deseos que produce las habitantes del comité estarán más allá del objeto deseado**, objeto que solo opera como referencia material para otros deseos, es decir se podría hacer uso de cualquier otro objeto similar para referenciar los deseos.

La producción de deseos de las habitantes serán entonces producciones de ideales asociado a una forma de habitar particular. Esta forma singular de habitar, o más bien las formas de habitar que buscan establecer en sus nuevas viviendas, tienen relación con los cinco deseos identificados. Estos cinco deseos son la síntesis interpretativa de los relatos que las integrantes del comité expresaron en las entrevistas en profundidad, y dan cuenta de la construcción individual y colectivo de la forma en que pretenden que sus vida y las diversas dinámicas asociadas a ella se desarrollen en el nuevo conjunto habitacional o incluso en donde residen actualmente.

Los deseos identificados tienen valor en la medida que se estudien cada uno en profundidad, ya que si bien es interesante la correlación de deseos encontrados, es posible que profundizando en la trayectoria de las integrantes del comité, donde no tan solo se aborde su condición de postulante a subsidio sino que su condición de pobladora, se reconozcan otro tipos de deseos asociados al objeto vivienda.

En relación a lo anterior, es fundamental mencionar que la producción de los deseos de habitar no es a consecuencia de acciones naturales de los sujetos, sino que devienen de conflictos asentados en las estructuras culturales, políticas e ideológicas. Son estas las que promueven uno u otro entendimientos y en consecuencia determinan la producción de las y los sujetos deseantes. La producción de los deseos de habitar y sus características son también producto de aquellos conflictos, en este caso se identifica que dentro del comité los principales conflictos tienen relación con ciertas dualidades antagónicas mas no contradictorias, como lo son las descritas en el acápite de las paradojas.

La comprensión de un sistema complejo en el cual se inserta la producción del deseo y más aún cuando lo singularizamos en ciertas habitantes, nos entrega como resultados una aproximación a una CARTOGRAFÍA DEL DESEO DE HABITAR. Esta cartografía no es más que una manera de comprender un fragmento de la singularidad y complejidad en que habitan en la actualidad y que permite vislumbrar como las líneas de fuerza se trazan permanentemente, es decir es un método que mira de forma continua las transformaciones de las y los habitantes, y que en ciertas circunstancias podría establecerse en sí misma como una fuerza de agenciamiento.

Si algo debo responder a las vecinas, además de agradecer, es que su paso por el comité en búsqueda de la vivienda es un proceso muy complejo. Esta aproximación a una cartografía del -deseo de habitar- permite visualizar que en su paso por el comité no tan solo está en juego la adquisición de una vivienda, sino que la forma en que vivirá a futuro. Me es importante manifestarle que son protagonistas de sus procesos y que las múltiples contradicciones que viven son parte del proceso y nunca una condición para transformar las desigualdades que las afectan.

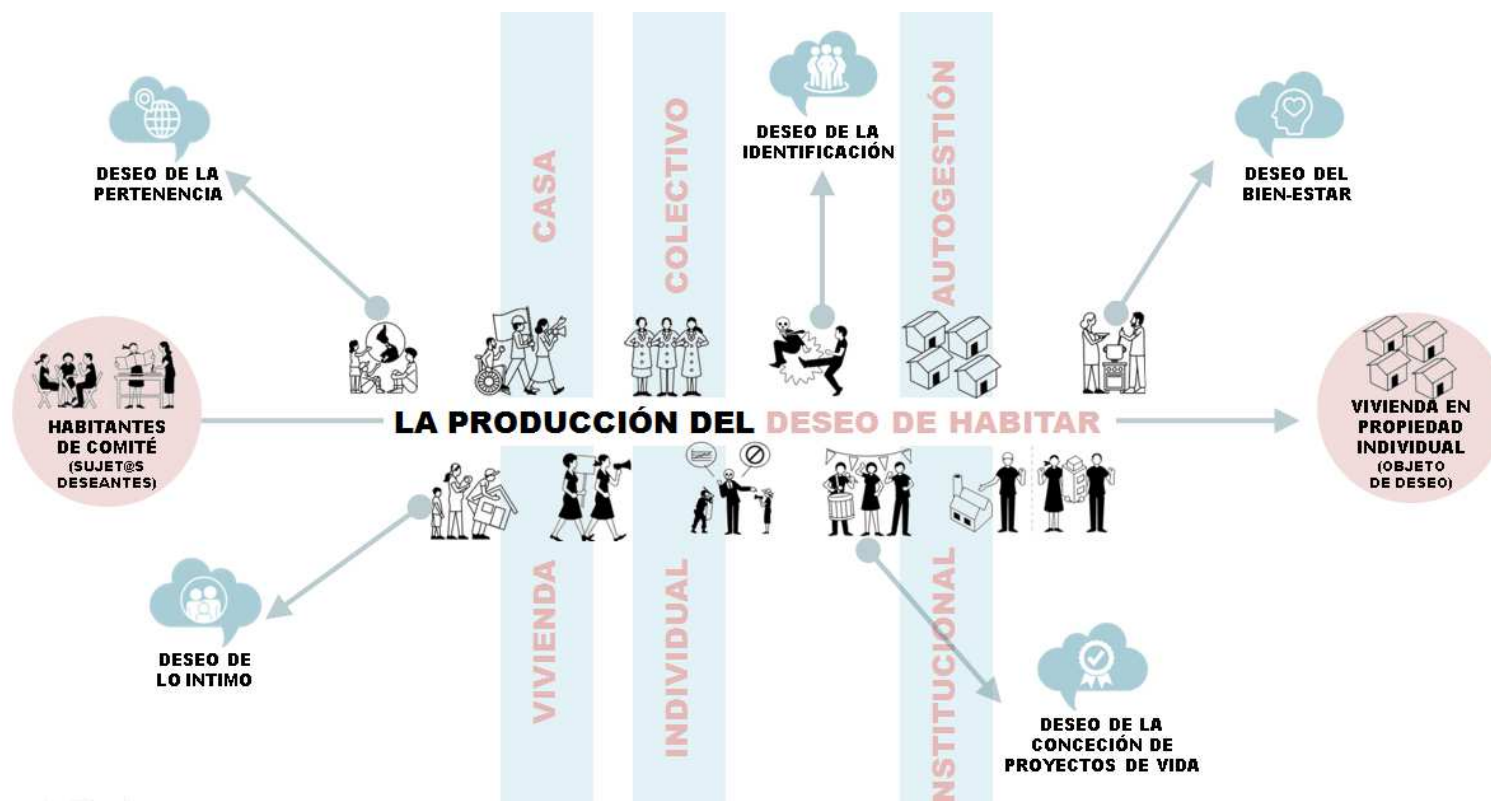


Figura N°11_ La producción del deseo de habitar
Fuente: Elaboración propia

CONCLUSIONES Y REFLEXIONES

El presente documento de estudio se planteó desde un inicio con perspectiva exploratoria. Dado la temática abordada y el marco conceptual adoptado, la investigación pretende entregar una mirada desde lo particular a lo que es una problemática en boga actualmente, poniendo a disposición del debate y la crítica los diferentes hallazgos.

Los resultados de este estudio no constituyen una respuesta global a la problemática presentada ni menos una respuesta que se pueda extrapolar a otros grupos organizados similares, sino más bien es la interpretación cualitativa de un proceso particular, en este caso de las vecinas del "Comité Quiero Mi Casa".

A continuación se entregan diferentes reflexiones, las cuales buscarán abrir líneas en planos políticos y económicos, como también poner en relevancia las relaciones socio-afectivas que están involucradas en la cotidianidad de los procesos urbanos habitacionales que se están llevando a cabo en los diferentes territorios.

6.1 LOS "DERECHOS NEGADOS" HISTÓRICA Y SOCIALMENTE

A lo largo de la investigación se identifica que las características de los deseos están cruzadas por el contexto en el que están inmersos los y las habitantes, es decir lo que se desea está condicionado por las estructuras socio-políticas de la sociedad. Desde esta perspectiva se interpreta que, en el caso estudiado, la producción de los deseos sostiene ciertas particularidades que se podrían asociar a la condición de desigualdad estructural que se ha instalado en la región latinoamericana y por cierto, profundizado por el carácter particular de la desigualdad en Chile.

Los deseos reconocidos por las integrantes del comité, entre otras características, dan cuenta de una serie de derechos negados por parte de la sociedad, representada fundamentalmente por el Estado. Si bien en las entrevistas identifican a la "vivienda" como un derecho negado, el análisis expone que estos derechos negados tienen relación con las diferentes dimensiones de la vida. Se niegan derechos sociales y humanos básicos que otorguen un estándar mínimo de vida.

En los cinco deseos se manifiesta de alguna u otra manera la garantía de ciertos derechos mínimos. En el caso de la intimidad, el derecho mínimo de un espacio simbólico y físico donde construirse en lo individual y colectivo, lo cual se podría asociar directamente a esta búsqueda de tener una identidad de la que habla el deseo de identificación. Por otra parte, el deseo de pertenencia hace alusión al derecho de ser parte de un lugar, donde pueda tener capacidad de tomar decisiones y establecer un punto de referencia desde donde proyectarse. En el caso del deseo de bien-estar y proyectos de vida, es elocuente la referencia a la negación de derechos. Estos dos deseos responden de manera explícita a las desigualdades estructurales, donde la violencia de la acumulación económica, la violencia machista y la violencia política se ejerce por parte de las instituciones.

Si bien lo reflexionado da cuenta de la particularidad de ciertas personas, sería importante **relevar como la negación histórica y sistemática de derechos básicos construye producciones de deseos entre diferentes generaciones.** Pareciera ser que lo vivido por el comité no es una situación meramente particular, sino que se extiende desde generación anteriores, lo cual evidenciaría que la producción de sujetos deseantes está condicionada

por los modelos de sociedad. En este caso y como se expuso en el marco teórico, el modelo neoliberal como fase de capitalismo se ha constituido como un productor de sujetos deseante, lo cual, y desde una perspectiva crítica y contra hegemónica, **el desafío es la disputa de dicha producción de sujeto.**

En el contexto actual, sin dejar de disputar los espacios estructurales de poder exógeno a sujeto tales como políticas, leyes, materialidad, etc., se hace imperante comprender que las transformaciones profundas tendrán relación con los grados de libertad de auto-producirnos como sujetos o habitantes o bien producir sujetos que deseen un habitar propio y no un habitar impuesto.

6.2 ¿Y LA PROPIEDAD INDIVIDUAL?

La propiedad individual como relación - jurídica - de las personas con "cosas" materiales o inmateriales define en forma simple los alcances que esta tiene, es decir, no es más que una forma de establecer el vínculo que se ve amparado en la legalidad. A partir de esta definición, la investigación da cuenta cómo, para las integrantes del comité, la modalidad de la tenencia en propiedad individual sopesada con otros intereses no reviste mayor relevancia. Esto queda en evidencia a partir de la ausencia de esta idea en los talleres y las entrevistas demostrando que, en la particularidad de este caso de estudio, la propiedad individual es un elemento de carácter exógeno en relación las reflexiones individuales y colectivas de las vecinas respecto del debate de lo urbano-habitacional.

Desde esta perspectiva, nacen dos reflexiones. Primero plantear el ¿por qué y quiénes instalan exógenamente la idea de la propiedad individual? y segundo, ¿si no es propiedad individual, entonces que significa que los habitantes hablen de "lo propio"?

Reflexionando respecto a la primera pregunta y haciendo referencia al estudio bibliográfico, la propiedad individual como instrumento jurídico que relacionen a las personas con las cosas, comprende y alberga una connotación altamente ideológica. Esta modalidad de tenencia, en el caso de la vivienda, posicionada de forma hegemónica en el acervo cultural, social, político y económico, ha facilitado que un determinado modelo de sociedad prospere. La propiedad individual de la vivienda no tan solo determina una forma

de distribuir el poder en escalas sociales, políticas e incluso socio-afectivamente, sino que también establece una posición de las y los habitantes dentro de la sociedad. El hecho de ser propietario y además individual, entrega un estatus dentro de una sociedad tan desigual, es decir tener una vivienda en propiedad individual supone ser parte del progreso de la sociedad actual. En este sentido, la propiedad individual de una vivienda, en términos políticos-ideológicos, es un modo de control social que por medio del querer ser parte del progreso reproduce un determinado modelo sociedad, del cual, obviamente se extienden una serie de beneficios económicos asociada a la acumulación de capital y/o a la especulación de mercado.

En relación a la segunda pregunta, "lo propio" para las y los habitantes posiciona un debate respecto de la capacidad de que tienes estos de comprender su hábitat y a su vez otorgarle atributos particulares. "Lo propio" supera la idea de propiedad como forma de relación jurídica, sino que se posiciona como la capacidad de establecer relaciones significativas con un lugar, entorno o espacio a partir del reconocimiento de la intimidad de las y los habitantes, como construcción de límites relacionales. Cada habitante, ya sea en su condición individual y colectiva, posee una trayectoria que se ve alimentada cada día por las experiencias vividas, lo cual se convierte en el motor fundamental para pensar su propio habitar. En este sentido, la producción material del hábitat desarrollada sin considerar la idea de "lo propio", genera una evidente disonancia, lo cual se ha expresado en las políticas habitacionales de los últimos 40 años.

Lo propio se ha entendido en las políticas públicas y en la producción de hábitat en general, desde lo jurídico y legal y por consiguiente se ha posicionado la hegemonía de la propiedad individual. En este sentido el debate se abre hacia la problemática de cómo el modelo neoliberal entiende y posiciona "lo propio", desentendiendo la perspectiva en los habitantes participes de los procesos urbanos habitacionales. "Lo propio" desde los habitantes un una dinámica activa que se contrapone con la idea estática de la idea de propiedad individual

6.3 HACIA OTROS TIPOS DE TENENCIAS DE LA PROPIEDAD DE LA VIVIENDA

Y si no es la propiedad individual, ¿entonces qué? se preguntarán. Tal como se indicó en la problemática general uno de los puntos de inflexión que detona esta investigación tiene relación con la integración de otros tipos de tenencia de propiedad en las políticas públicas relacionadas a los procesos urbanos habitacionales. Las cooperativas de vivienda cerradas como la "ÑukeMapu" y el proyecto de inmobiliaria popular en la comuna de Recoleta en Santiago de Chile, hoy se posicionan como proyectos que pretenden superar la propiedad individual de la vivienda, estipulando la propiedad colectiva en el caso de la Cooperativa de vivienda de la ÑukeMapu y la propiedad estatal-municipal en el caso de la Municipalidad de Recoleta.

Como se ha podido interpretar, la propiedad individual de la vivienda no necesariamente tiene relación con la producción del deseo de habitar las vecinas y vecinos. Los deseos tienden a buscar distintos o complementarios intereses y expectativas, mientras que la relación con la propiedad individual de la vivienda no es más que una mera relación pre-establecida históricamente, por el Estado y el Mercado. Desde esta reflexión, el hecho que de una vivienda entregada por el Estado tenga una determinada modalidad de tenencia de la propiedad por una parte no garantiza los deseos producidos y por otra condiciona otros procesos.

En este sentido, la seguridad de la tenencia de la vivienda, independiente de la modalidad, como ejercicio de derecho básico y preponderante sobre la propiedad es fundamental para atender la mirada particular de las y los habitantes. Sin esta garantía, como elemento jerárquico por sobre la propiedad, es complejo construir un camino hacia una sociedad de bien-estar, ya que sin esto, **la propiedad se posiciona como un falso sentido de seguridad.**

En relación a la diversificación de las tenencias de la propiedad, tal como se mencionó, permite condicionar diferentes procesos socio-políticos, no así responder a condiciones mínimas del habitar. Con la propiedad individual de la vivienda solo potencia un modelo individualizante y mercantil, lo cual podría seguir vigente para quienes quieran sostener

aquel modelo. No obstante, desde una perspectiva de construcción comunitaria y autogestionaria, el posicionamiento de otros tipos de tenencia de la propiedad, que no sea la individual, permite abrir paso a una serie de debates respecto la producción de habitar, ya que supone una condición no individualizante, sino una condición colectiva, ya sea en relación con el Estado, en el caso de propiedad Estatal, o con las otras habitantes del territorio en el caso de la propiedad colectiva.

6.4 ¿QUÉ ES LA CASA PROPIA ENTONCES?

Pareciera relevante hacer una distinción entre vivienda en propiedad individual y la casa propia. Esta diferencia no pretende ser más que una detonante de discusión y por lo tanto un visión singular de un problema global.

El fenómeno de la "casa propia" y el fenómeno de la "vivienda en propiedad individual" tienen una relación obligada dado el modelo de sociedad, el cual pretende que estos sean entiendan como sinónimos, sin embargo existe una gran diferencia entre ambos fenómenos.

Por una parte la vivienda en propiedad individual será un objeto al cual han posicionado en el acervo social como referente de una serie de deseos. Mientras que la casa propia como idea es la representación compleja de la producción de realidades de las habitantes. Desde esta lógica no tendría sentido el concepto "casa propia" **ya que por definición no significaría aquello, sin embargo se ha convertido en la forma de expresarlo.**

Detallando lo anterior, se podría interpretar que la casa no hace referencia particularmente a la vivienda, sino que a un lugar donde se pueda habitar multidimensional y escalar, mientras que lo "propia" hace referencia que ese lugar se establezca como un espacio de bien-estar y segura, y que a su vez mantenga en condiciones donde pueda alguien pueda desarrollar su capacidad de pertenencia y establecer límites, en otras palabra la casa propia simplemente representa el **habitar en dignidad.**

6.5 HABITANTE POPULAR Y EL ROL DEL COMITÉ COMO AGENTE DE CAMBIO

A partir de lo descrito en el marco teórico en relación a la caracterización de los habitantes que postulan a una vivienda subsidiada por el Estado por medio de un comité de vivienda, se identifica que el debate académico tiende a buscar una interpretación que permita representar a las y los sujetos populares de un determinado periodo histórico-social.

Advirtiendo que esta tesis pretende enmarcarse dentro de este debate, entregando una visión e interpretación particular, se identifica que las y los diferentes autores citados dan cuenta de una habitante popular mediante una caracterización que determina una naturaleza y no un proceso activo. Para autores como Paulsen, Rodríguez e Hidalgo (2019), Angelcos (2016) y Pérez (2019), con tendencia políticas marcadas, las habitantes populares se particularizan por ser agente de un proceso de re-politización, donde la búsqueda de la dignidad y la lucha contra la exclusión socio-urbana son el trasfondo de la participación en los comités de vivienda. Mientras que en su contraparte, existen posiciones como las de Besoain y Cornejo (2015) que, desde una perspectiva post-estructuralistas, definen a la habitante popular como agente de acción movilizadora por intereses profundamente individuales, comprendiendo la lucha por la vivienda como una lucha esencialmente individual.

Desde lo desarrollado en esta tesis, lo planteado anteriormente tiene una correlación y coincidencia si lo miramos desde un plano estrictamente descriptivo. Sin embargo, desde una mirada de la cartografía de las fuerzas que mueven los deseos de las habitantes populares, estos no se asientan en esencias particulares, sino que son productoras permanentes de realidades y como tales están sujetas múltiples conflictos paradójales.

Lo más probable que asignar una preponderancia a una visión tiene importancia en un contexto donde se pretende posicionar un discurso particular. No obstante, para esta tesis lo relevante, desde un plano profundamente político, tiene que ver con el proceso de funcionamiento de tales características de las habitantes más que las características como tal.

A partir de aquello, se propone una tercera línea interpretativa que pretende básicamente dar cuenta de **que las condiciones de re-politización, lo colectivo, lo individualizante y otras, operan de forma simultánea en la producción de sujet@s deseante**, como también las y los sujetos se pliegan sobre estas condiciones y las operan.

La aproximación a una cartografía del deseo de habitar entrega una herramienta amplia para aproximarnos a la realidad más profunda de las habitantes, la cual nos permite comprender que una caracterización de ellas tendrá que considerar los diferentes factores que están involucrados en la producción de nuevas realidades o deseos como los hemos llamado en esta tesis.

Por ejemplo aproximarse a habitantes que estén en condición de allegados y participen de un comité que es parte de un movimiento políticos-social es diferente a aproximarnos a habitantes que están ocupando un terreno de forma "ilegal" y que son integrantes de un comité de vivienda. En todos encontraremos características descritas por las y los autores del marco teórico, sin embargo el cómo operan las trayectorias de vida, la trayectoria de la organización, los agentes externos, etc, en relación a las habitantes, facilitará la comprensión más aguda de las situaciones particulares. Si se hiciera el ejercicio de pensar a todas solo como agentes políticos o agentes individualizados, prácticamente se cometería el mismo error de producir hábitat sin los habitantes.

En este sentido, se plantea una crítica a los análisis académicos que han pretendido mirar a las y los sujetos pobladores de nuestras ciudades mediante caracterizaciones que generalizan su desear y actuar. Esta generalización ha conllevado una permanente forma de abordar las problemáticas del habitar, donde se idealiza o se hace un prejuicio a los sujetos populares, y que en consecuencia las acciones sociales y materiales relacionadas al habitar se producen sesgadamente: ejemplo de ello son la construcción de espacios comunes sin usos que por la falsa idealización se convierten en lugares sin sentido o bien espacios que fomentan la individualización en base a los prejuicios establecidos.

La tercera línea interpretativa pretende comprender a las y los habitantes desde sus profundas complejidades y diferencias, prescindiendo de categorizaciones que las sitúen en periodos históricos, para abordar sus presentes particulares y desde aquello accionar en las

transformaciones que se requieran. Esto quiere decir que las dinámicas subjetivas de las y los habitantes están en constante cambio, pequeños hechos pueden modificar sus comprensiones y por lo tanto se debe estar inserto en el trabajo cotidiano de estos sujetos para ir construyendo un habitar diferente.

En el marco de esta tesis, particularmente se hizo evidente la capacidad de agencia que tiene el comité de vivienda y su trayectoria, influyendo en la producción de deseos a partir del posicionamiento de los conflictos expresados en las paradojas. Se da cuenta como el comité de vivienda, en tanto organización que permite asentar principios políticos, tiene un rol fundamental en la producción del deseo de habitar de las habitantes, ya que como se menciona anteriormente prescinde de categorizaciones globales para pasar a comprender el cotidiano de sus integrantes, siendo esto una estrategia profundamente política de transformación de subjetividades.

Los comités de vivienda o cualquier otra organización asociada, se convierten en espacios de disputa, donde la impronta política y social que impulse será una determinante en la producción de realidades que las habitantes desarrollen.

BIBLIOGRAFÍA

Abramo, P. (2008). El mercado del suelo informal en favelas y la movilidad residencial de los pobres en las grandes metrópolis: un objeto de estudio para América Latina. *Territorios*, (18-19), 55-73. Recuperado de <https://www.redalyc.org/pdf/357/35711626003.pdf>

Abramo, P. (2012). La ciudad com-fusa: mercado y producción de la estructura urbana en las grandes metrópolis latinoamericanas. *Revista EURE - Revista de Estudios Urbano Regionales*, 38(114), 35-69. <http://dx.doi.org/10.4067/S0250-71612012000200002>

Alemán, J. (2013, 14 de marzo). Neoliberalismo y subjetividad. *Página/12*. Recuperado de <https://www.pagina12.com.ar/diario/contratapa/13-215793-2013-03-14.html>

Álvarez Bové, R. (2015). *Construcción de imaginarios urbanos del habitar en la publicidad inmobiliaria*. (Tesis de Magíster en Hábitat Residencial). Universidad de Chile, Santiago. Recuperado de <http://repositorio.uchile.cl/handle/2250/130342>

Bachelard, G. (2000). *La poética del espacio*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.

Besoain, C. y Cornejo, M. (2015). Vivienda social y subjetivación urbana en Santiago de Chile: Espacio privado, repliegue presentista y añoranza. *Psicoperspectivas*, 14(2), 16-27. <http://dx.doi.org/10.5027/PSICOPERSPECTIVAS-VOL14-ISSUE2-FULLTEXT-369>

Bourdieu, P. (2000). *Las estructuras sociales de la economía*. Buenos Aires: Manantial.

Casgrain, A. (2015). Estrategias residenciales de sin casa propia. El acceso a la propiedad y el desplazamiento en la ciudad latinoamericana. WPC. Serie (III). Realidades de procesos de desplazamiento en América Latina. Madrid: Contested Cities. Recuperado de <http://contested-cities.net/working-papers/2015/estrategias-residenciales-de-sin-casa-propia/>

Castillo, M.J. (2011). Producción y gestión habitacional de los pobladores. La autogestión de vivienda en Peñalolén y La Pintana, Santiago de Chile. *Boletín CF+S*, 54. Recuperado de <http://polired.upm.es/index.php/boletincfs/article/view/2041>

Chaparro, M. (1994). *La propiedad de la vivienda y los sectores populares, Santiago de Chile 1900-1943*. Santiago: Instituto de Estudios Urbanos.

Constitución Política de la República de Chile [Const]. Art. 19 N° 24. 21 de octubre de 1980 (Chile).

Cuervo, N. (2012). Los avatares de la vivienda en la investigación urbana y regional latinoamericana (1990-2012). *Territorios*, 27, 47-70. Recuperado de <https://revistas.urosario.edu.co/index.php/territorios/article/view/2280>

De Soto, H. (2004). La ley de propiedad fuera de occidente: algunas ideas para combatir la pobreza. *THEMIS Revista De Derecho*, 48, 15-21. Recuperado de <http://revistas.pucp.edu.pe/index.php/themis/article/view/9606>

Deleuze, G. (1995). *Deseo y placer*. En Archipiélago (Ed.), *Cuadernos de crítica de la cultura*, N°23, 12-20. Barcelona: Editorial Archipiélago.

Ducci, M. (1997). Chile: El lado oscuro de una política de vivienda exitosa. *Revista EURE - Revista de Estudios Urbano Regionales*, 23(69), 99-115. <https://www.eure.cl/index.php/eure/article/view/1164>

Ema, J. (2009). Capitalismo y subjetividad. ¿Qué sujeto, qué vínculo y qué libertad? *Psicoperspectivas*, 8(2), 224-247. Recuperado de <https://www.psicoperspectivas.cl/index.php/psicoperspectivas/article/viewFile/61/78>

Energici, M. (2016). Propuesta metodológica para un estudio de gubernamentalidad: Los procesos de subjetivación y los mecanismos de regulación poblacional como ejes de análisis para su abordaje empírico. *Psicoperspectivas*, 15(2), 29-39. Recuperado de <http://dx.doi.org/10.5027/psicoperspectivas-Vol15-Issue2-fulltext-604>

Fernández, R. (2014). *La construcción social de la propiedad privada en la evolución histórica reciente del país y la región*. En G. González (Ed.), *La vivienda, entre el derecho y la mercancía. Las formas de propiedad en américa latina* (pp.39-59). Montevideo: Trilce.

Foucault, M. (2007). *Nacimiento de la biopolítica*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.

Fuster, X. (2019). Las políticas de vivienda social en Chile en un contexto de neoliberalismo híbrido. *Revista EURE - Revista de Estudios Urbano Regionales*, 45(135), 5-26. <http://dx.doi.org/10.4067/S0250-71612019000200005>

García Collado, F. (2013). *Análisis del concepto de deseo en Platón, Freud y Lacan frente a la crisis del sujeto contemporáneo* (Tesis doctoral). Universitat de Barcelona, Barcelona. Recuperado de <http://hdl.handle.net/2445/50508>

Gaudichaud, F. (2015). *Las fisuras del neoliberalismo chileno. Trabajo, crisis de la "democracia tutelada" y conflictos de clases*. Santiago: Quimantú/Tiempo Robado Editoras.

Giglia, A. (2012). *El habitar y la cultura: Perspectivas teóricas de investigación*. Barcelona: Anthropos Editorial.

Gilbert, A. (2001). *La vivienda en américa latina*. Recuperado de <https://publications.iadb.org/publications/spanish/document/La-vivienda-en-América-Latina.pdf>

Guattari, F. y Rolnik, S. (2006). *Micropolítica. Cartografías del deseo*. Madrid: Traficantes de Sueños.

Han, B. (2014). *Psicopolítica. Neoliberalismo y nuevas técnicas de poder*. Barcelona, Herder Editorial.

Harris, R. (2017). Modes of Informal Urban Development: A Global Phenomenon. *Journal of Planning Literature*. 33(3), 267-286. <https://doi.org/10.1177/0885412217737340>

Hidalgo, R. (2005). *La vivienda social en Chile y la construcción del espacio urbano en el Santiago del siglo XX*. Santiago: Dirección de Bibliotecas, Archivos y Museos (Dibam).

Imilan, W. (2016). *Políticas y luchas por la vivienda en Chile: el camino neoliberal*. Santiago: ContestedCities.

León, E. (2010). *Gilles Deleuze y el psicoanálisis*. En Asociación Psicoanalítica Argentina (Ed.), *El psicoanálisis en Latinoamérica* (163-180). Buenos Aires: Asociación Psicoanalítica Argentina.

Lewis, J. (1984). *Economía urbana: diferentes enfoques*. Ciudad de México: Fondo de Cultura Económica.

Lindón, A. (2005). El mito de la casa propia y las formas de habitar. *Revista Electrónica de Geografía y Ciencias Sociales*, 194(20). Recuperado de <https://revistes.ub.edu/index.php/ScriptaNova/article/view/937/914>

Ministerio de Desarrollo Social y Familia. (2017). *Encuesta CASEN* [Conjunto de datos]. Recuperado de <http://observatorio.ministeriodesarrollosocial.gob.cl/encuesta-casen-2017>

Mouffe, Ch. (2011). *En torno a lo político*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.

Naranjo, C. y Purcell, J. (2010). La dimensión cualitativa en el sistema de postulación al fondo solidario de vivienda I. *Psicoperspectivas*, 9(1), 181-203. Recuperado de <https://www.psicoperspectivas.cl/index.php/psicoperspectivas/article/view/100>

Paulsen, A., Rodríguez, L., e Hidalgo R. (2019). Los espacios de furia. Política y ciudad a través de las luchas urbanas por la vivienda en Santiago de Chile (1990-2016). *Cadernos Metrópole*, 21(46), 763-782. <http://dx.doi.org/10.1590/2236-9996.2019-4604>

Pedrero, C. (2018). Habitar. *Revista EURE - Revista de Estudios Urbano Regionales*, 44(132), 293-296. Recuperado de <https://eure.cl/index.php/eure/article/view/2600>

Pérez, M. (2019). El derecho a la vida digna: luchas por la vivienda y vida cotidiana en Santiago de Chile. *Chungará Revista de Antropología Chilena*, 51(3). <http://dx.doi.org/10.4067/S0717-73562019005001304>

Pineda, A. (2018). ¿Somos lo que compramos? Intercambios entre Bauman y Žižek en torno al concepto de sujeto de consumo. *Universitas Philosophica*, 35(71), 53-75. <https://doi.org/10.11144/Javeriana.uph35-71.scic>

Raffa, C.; Manzini, L. (2015). La vivienda en distintas latitudes: Argentina, 1900-1955. *Revista de Historia Americana y Argentina*, 50(2), 33-36. Recuperado de <https://bdigital.uncu.edu.ar/7124>

Rappaport, J. (2007). Más allá de la escritura: la epistemología de la etnografía en colaboración. *Revista Colombiana de Antropología*, 43, 197-229. Recuperado de http://www.scielo.org.co/scielo.php?pid=S0486-65252007000100007&script=sci_abstract&tlng=es

Restrepo, E. (2018). *Etnografía: alcances, técnicas y éticas*. Lima: Fondo Editorial de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos. Recuperado de <https://www.academica.org/eduardo.restrepo/3>

Rey, J. y Granese, A. (2019). La cartografía como método de investigación en psicología. *Psicología, Conocimiento y Sociedad*, 9(1), 283-316. <http://dx.doi.org/10.26864/PCS.v9.n1.4>

Robles, B. (2011). La entrevista en profundidad: una técnica útil dentro del campo antropofísico. *Cuicuilco*, 18(52), 39-49. Recuperado de http://www.scielo.org.mx/scielo.php?pid=S0185-16592011000300004&script=sci_abstract

Rodríguez, A. y Sugranyes, A. (2005). *Los con techo: un desafío para la política de vivienda*. Santiago: Ediciones SUR.

Sartre, J.P. (1976). *Lo imaginario: psicología fenomenológica de la imaginación*. Buenos Aires: Editorial Losada.

Sepúlveda, O. y Vela, F. (2015). Cultura y hábitat residencial: el caso mapuche. *Revista INVI*, 30(83), 149-180. Recuperado de <http://revistainvi.uchile.cl/index.php/INVI/article/view/895/1183>

Sugranyes, A. Morales, R. Aravena, S. (2014). *Buscando alternativas colectivas en un escenario neoliberal*. En G. González (Ed.), *La vivienda, entre el derecho y la mercancía. Las formas de propiedad en américa latina* (pp.25-35). Montevideo: Trilce.

Sugranyes, A. (2015). La (in)seguridad de la tenencia. Desalojo y conquista ciudadana. En A. Rodríguez, P. Rodríguez, A. Sugranyes (Eds.), *Con subsidio, sin derecho. La situación del derecho a una vivienda adecuada en Chile* (pp. 61-75). Santiago: Ediciones SUR.

Taylor, S.J. y Bogdan R. (2008). La entrevista en profundidad. En Centro de Investigación y Docencia, Servicios Educativos del Estado de Chihuahua (Ed.), *Métodos Cuantitativos Aplicados 2* (pp. 194-216). Chihuahua: Centro de Investigación y Docencia, Servicios Educativos del Estado de Chihuahua.

Torres, D. y Ruiz-Tagle, J. (2019). ¿Derecho a la vivienda o la propiedad privada? De la política pública a la informalidad urbana en el Área Metropolitana de Lima (1996-2015). *Revista EURE - Revista de Estudios Urbano Regionales*, 45(136), 45-69. <http://dx.doi.org/10.4067/S0250-71612019000300005>

Valerio, C. (2013). *Conciencia y voluntad asociativa en dirigentes del comité de allegados Los Sin Tierra y del comité de administración Villa el Parque I* (Tesis de pregrado). Universidad de Chile, Santiago. Recuperado de http://repositorio.uchile.cl/discover?field=author&filtertype=author&filter_relational_operator=authority&filter=d5222413-8ff7-4760-8cce-d2c6c4cdda9b

Zizek S. (guionista) y Fiennes, S. (directora). (2012). *La guía perversa de la ideología* [Documental]. Reino Unido: P Guide LTD.

Zulaika, J. (2008). Etnografías del deseo: Bases teóricas. (pp. 241-278). En M. Bullen y C. Diez (coords.), *Retos teóricos y nuevas prácticas*, XI Congreso de Antropología de la FAAEE. Donostia: Ankulegi Antropología Elkartea. Recuperado de <https://www.ankulegi.org/00-retos-teoricos-y-nuevas-practicas/>

ANEXOS

Anexo N°1: PAUTA DE ENTREVISTA EN PROFUNDIDAD

PAUTA DE ENTREVISTA EN PROFUNDIDAD.

DINÁMICA

Descripción general: Se acordará con la entrevistada el modo de realizar las entrevistas (si es presencial, se debe acordar un lugar seguro y cómodo para la entrevistada). Se le consultará el consentimiento de hacer la entrevista y de grabar lo que dice, especificando que es de usos exclusivo del tesista. A su vez, se le preguntará si quiere usar un seudónimo. Se espera hacer 3 sesiones, donde cada sesión no será más de 60 minutos. Se utilizará como herramienta dinamizadora la línea de tiempo construida colectivamente en los talleres anteriores.

1.1 Etapas de la Entrevista:

- ETAPA 1: Caracterización general de la Entrevistada y su relación al comité.
- ETAPA 2: Producción de Deseo, categorías de operatividad de la producción del deseo.
- ETAPA 3: Noción de la Vivienda Propia.
- ETAPA 4: Quienes están involucrados en los procesos.
- ETAPA 5: Conflictos que se evidencian.

1.2 Preguntas y consideraciones para entrevista. Es una entrevista exploratoria, por tanto las preguntas serán una guía para establecer una conversación.

ETAPA 1: La habitante
¿Cómo te describirías tu, edad, qué haces, estudias, trabajas?
¿De dónde eres?, ¿Dónde viviste antes?, ¿Tenías casa propia?
¿Dónde y en qué trabajas?
¿Cómo se compone tu familia?
¿Dónde vives ahora? qué sientes estando aquí?
¿Retomando el último taller, por qué entraste al comité?
¿Qué o quién te motivó a entrar a un comité?
¿Por qué no postulaste de forma individual?
¿De qué generación eres?, ¿existe diferencia de ser de una generación u otra?
¿Qué cambios has visto?
En la línea de tiempo, podrías indicar en qué punto ingresaste al comité.
ETAPA 2/3; El deseo / Una casa, mi casa
¿Cómo es lugar dónde vivías cuando niña?, ¿dónde queda´?
¿Quién vivía allí?
¿Qué recuerdas que hacías?

¿De quién era la casa?, ¿cómo la obtuvieron y si no, por qué crees que nunca tuvieron?
¿Fue importante para ti?, ¿qué hacía la vivienda para que fuera tan importante?
¿Dónde vives ahora?, ¿qué diferencia hay con el lugar donde vivías?
¿Con quién vives ahora?, ¿qué tipo de relación tienen?
¿Por qué postulas al subsidio?, ¿cómo te enteraste del subsidio?
¿Qué diferencia crees que habrá con el lugar donde vives ahora?
¿Qué se habla al interior del comité sobre la futura vivienda?
Ya existe un proyecto ¿Podrías describir el proyecto de viviendas?, ¿qué te parece a ti?
¿Qué harás el primer día que entres a tu nueva vivienda?
¿Quién de tu familia o amigos tienen una casa propia?
¿En qué has cambiado tú, desde que ingresaste al comité?
¿Cuál es tu proyecto de futuro?
ETAPA 4: De quién me rodeo; el comité y otros actores
¿Cómo describes al comité?
¿Viviendita vs colectivistas?, ¿Qué diferencias ve entre las diferentes personas?, ¿La distinción, la reconoce y como la caracterizaría?
¿Cuál es tu rol en el comité? ¿lo has podido lograr?
¿Qué le falta al comité?
¿Cómo ha sido para ti este proceso e postulación al subsidio?
¿Qué hecho fue el más importante? o será? ¿ qué destacas?
¿A quiénes has conocido y qué has aprendido? En el amplio sentido-personas, instituciones, lugares, etc
¿Qué ha cambiado desde que entraste al comité? (identificación) otras personas han cambiado?
¿Qué significa ser parte del Movimiento Solidario Vida Digna?
¿Qué diferencias ve con los otros movimientos u otros comités?
ETAPA 5: Conflictos
¿Qué sientes o has sentido cuando hacen protestas?
¿Qué vez en la cara de las vecinas después de una manifestación?
¿Cuál es el rol del SERVIU-MINVU en este proceso?
¿Cuál es el rol de la Entidad Patrocinante?
¿Qué se ha logrado con las protestas?
¿Cuándo se habla de la lucha por la vivienda en la línea de tiempo, qué luchan?
¿Por qué crees que han tenido que hacer tantas protestas?
¿Haces alguna diferencia entre lo que ganas tu o lo que gana el comité?
¿Qué significa la lucha?
¿Prima la lucha política o las condiciones materiales de habitabilidad?

Anexo N°2: PARTICIPACIÓN EN LAS MESAS RESPONSABLES.**Descripción Actividad N°1**

Act-1:	Observación Participante en instancias de coordinación y organización del Comité.
Descripción y Objetivos	Mediante esta técnica se pretendió establecer las coordinaciones con la Mesa Responsable del Comité Quiero Mi Casa, con la finalidad de discutir, acordar y reflexionar las diferentes actividades que se realizarán en la investigación.
Dinámica de Trabajo	<p>La participación en la mesa responsable se llevó a cabo mediante 3 modalidades, las cuales se fueron acordando en las diferentes sesiones.</p> <p>Modalidad A: Se participa de todas las sesiones de la mesa responsable entre las fechas 7 de junio de 2020 y 25 de septiembre de 2020. Las mesas responsables se llevaron a cabo mediante la plataforma virtual "Jitsi", debido a la emergencia sanitaria presente en las fechas indicadas. En estas instancias, la función del investigador fue de observador-oyente principalmente y de soporte técnico en algunas ocasiones.</p> <p>Modalidad B: Se participa de las sesiones como facilitador de talleres colectivos utilizando las metodologías correspondientes a cada taller.</p> <p>Modalidad C: Se participa como apoyo técnico y político en actividades y acciones que el comité realizó durante este periodo.</p>
Fecha	Junio a Septiembre 2020
Sistematización	<p>En general la sistematización de esta técnica se realizó mediante la toma de notas y apuntes, prescindiendo de grabar las sesiones por tema de resguardo de información del comité.</p> <p>Resultados:</p> <p>A partir de las diferentes reuniones de la mesa responsable, se fueron acordando las estrategias metodológicas, sus criterios y los tiempos para ejecutarlas. Destaca principalmente las siguientes decisiones:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Con el comité se deciden realizar los principales talleres

	<p>colectivos; "Memoria Colectiva" y "Vivienda y Comunidad"</p> <ul style="list-style-type: none"> • Se definen los tiempos • Se discuten y definen los criterios para la elección de las habitantes que serán entrevistadas.
--	---

Tabla N°2: Descripción Actividad N°2

Act-2:	Memoria Colectiva; construyendo el comité
Descripción y Objetivo:	Recordar colectivamente historias del comité y construir un relato colectivo.
Dinámica de Trabajo	<p>Se realizó un trabajo colectivo con la mesa responsable, mediante la plataforma virtual "Jitsi". Esta actividad se realizó en dos sesiones, utilizando la última hora de las reuniones de la Mesa Responsable del Comité. La actividad se tenía prevista en una sola sesión, pero ya que quedaron cosas inconclusas y por lo tarde, se decidió continuar este mismo taller en una segunda sesión.</p> <p>SESIÓN 1: a modo de lluvia de ideas cada uno y una de las integrantes del grupo comenzaron a recordar diversas historias o hitos importantes, describiendo brevemente las características de lo sucedido. Cada integrante del comité, al terminar de hablar, indicaba a otra integrante forma que continuará con la actividad. Todas las historias e hitos se fueron registrando en una lámina compartida virtualmente.</p> <p>SESIÓN 2: Para la segunda sesión se sistematizó la primera sesión, en una línea de tiempo, identificando hitos o actividades, las cuales estaban caracterizadas con un ícono y una cita. Con esta sistematización se realizó la segunda sesión, donde se revisó la línea de tiempo, se ajustaron los hitos respecto a las fechas o épocas del año y se agregaron otros.</p>
Fecha	Junio-julio
Sistematización	Se realiza una gráfica con la historia del comité (línea de tiempo) y un

	escrito que relate la historia.
--	---------------------------------

Descripción Actividad N°3

Act-3:	Comunidad y Vivienda
Descripción y Objetivo:	Establecer una conversación con las y los integrantes de la mesa responsable respecto de la relación que cada una y uno tienen con la vivienda y la comunidad y los límites de privado y lo público o lo colectivo.
Dinámica de Trabajo	<p>Se planteó una sesión con un espacio de conversación e interacción entre las integrantes de la mesa responsable a partir de dos instancias:</p> <p>Instancia 1: Se realizó la siguiente pregunta, ¿Por qué y cómo llegó al Comité? y ¿Qué hizo antes para obtener una vivienda? Cada habitante responde y nombra a otra integrante para continuar respondiendo. Se abrió la posibilidad de que otras y otros integrantes puedan preguntar u comentar.</p> <p>Instancia 2: Se realizó la siguiente pregunta, ¿Cómo cree que se vivirá en el futuro conjunto habitacional? Cada habitante responde y nombra a otra integrante para continuar respondiendo. Se abrió la posibilidad de que otras y otros integrantes puedan preguntar u comentar.</p>
Fecha	Agosto.
Sistematización	Se transcribe la sesión completa.